

50

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
Sede Académica de México  
Doctorado en Investigación  
con Especialidad en Ciencia Política\*  
II Promoción 1997-2000

T 321.8983 G633d V.2

FLACSO - Biblioteca Iberoamericana



59143

Democracia y propiedad privada en Chile 1925-1973

2da. Parte

**Democracia y Propiedad Privada  
En Chile 1925-1973**

Tesis de doctorado que presenta  
**Juan Carlos Gómez Leytón**

Director de Tesis  
Dr. Francisco Zapata

T  
321.8983  
G633d  
V.2

Ciudad de México, septiembre del 2000.

---

\* Esta tesis corresponde a los estudios realizados con una beca otorgada por el Gobierno de México, a través del Instituto de Cooperación Internacional (IMEXCI) de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Y a una beca otorgada por el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN).

## DEMOCRACIA Y PROPIEDAD EN CHILE 1925-1973

### INDICE

|   |     |
|---|-----|
| Indice de Cuadros   | 6   |
| Abreviaturas y Siglas   | 7   |
| <b>INTRODUCCION: La Ciencia Política y la Historia</b>  | 9   |
| <b>PRIMERA PARTE: La Triste Historia de una Cándida Democracia y un Estado Desalmado, Chile 1932-1973</b> |     |
| <b>Capítulo I: ¿Chile, un país democrático? Un modelo para su análisis histórico-político</b>             |     |
| Introducción  | 19  |
| Un Modelo para (des)Armar la Democracia en Chile  | 37  |
| Democracia  | 37  |
| Democratización   | 45  |
| Involución Política   | 52  |
| Cambio Político   | 57  |
| <b>Capítulo II: El Sistema Político Nacional, 1925-1973</b>   |     |
| Introducción  | 60  |
| La Génesis Autoritaria de la Constitución Política de 1925  | 75  |
| La Metamorfosis del poder oligárquico   | 83  |
| La Intervención del poder armado  | 95  |
| La Postergación del poder constituyente popular   | 118 |
| Los Principios constituyentes populares   | 125 |
| El proyecto constitucional del poder constituido  | 127 |
| Principales aspectos de la nueva Constitución Política  | 137 |
| El Derecho de Propiedad en la Constitución de 1925  | 141 |
| Conclusión  | 146 |
| <b>Capítulo III: Los Regímenes Políticos no Democráticos, 1932-1958</b>                                   |     |
| La "pax alessandrina" y el régimen semidemocrático  | 148 |
| La Dictadura Ibañista   | 155 |
| La República Socialista de junio de 1932  | 162 |
| La Subordinación de las Fuerzas Armadas al nuevo régimen  | 169 |
| El sistema de partidos políticos y la "pax alessandrina"  | 182 |
| La exclusión campesina y el Pacto de dominación: las bases de Estado                                      |     |

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Compromiso                       | 193 |
| El Régimen Autoritario Electoral | 210 |

## **SEGUNDA PARTE: La Crisis del Estado de Compromiso, 1967-1973**

|  |     |
|--|-----|
| <b>Introducción:</b> La democractización del derecho de propiedad vía Agraria            | 229 |
| Propiedad y Democracia: Una relación Conflictiva   | 243 |
| <b>Capítulo VI: La Democratización del Derecho de Propiedad</b>                          | 257 |
| El poder de los Señores de Tierra  | 265 |
| Consenso y disenso en torno a la Reforma Agraria   | 271 |
| La construcción del Poder Electoral  | 276 |
| Los apoyos electorales y el derecho de propiedad   | 279 |
| La elección presidencial de 1964   | 283 |
| La Reforma Constitucional  | 308 |
| <br>   |     |
| <b>Capítulo V: La Reconstrucción de la Derecha Política Chilena: El Partido Nacional</b> |     |
| Introducción   | 327 |
| La Fundación   | 330 |
| Los Objetivos políticos del Partido Nacional   | 349 |
| <br>   |     |
| <b>Capítulo VI: Socialismo, Democracia Y Propiedad (1970-1973)</b>                       |     |
| La coyuntura electoral de 1970   | 361 |
| La Reforma Constitucional de 1969  | 373 |
| El Gobierno de la Unidad Popular y la socialización de la propiedad                      | 383 |
| <br>   |     |
| <b>Conclusiones</b>  | 394 |
| <br>   |     |
| <b>Bibliografía General</b>  | 339 |

## Capítulo V: La Reconstrucción de la Derecha Política Chilena: El Partido Nacional

### Introducción

El Partido Nacional fue uno de los actores políticos que tuvo una significativa y relevante participación en el desarrollo y desenlace de la crisis de Estado en Chile entre 1967 y 1973. Sin embargo, a pesar de su importancia política e histórica es uno de los actores políticos que ha carecido hasta ahora de un análisis detallado de su comportamiento político en los últimos años del Chile republicano, o sea, entre 1966 y 1973.

La actuación política del Partido Nacional (PN) durante la segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei y durante el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende esta relativamente cubierta con el manto del olvido. Son muy escasos los estudios que han analizado en forma específica el comportamiento político del PN a lo largo de su corta pero intensa vida partidaria. La mayoría de las referencias analíticas que se encuentran sobre el PN son cuestiones generales insertas en diversos estudios sobre el gobierno de la DC o de la Unidad Popular. La indigencia de estudios sobre el PN no es total gracias a la existencia de algunas tesis de licenciatura realizadas por estudiantes en historia de la Universidad Católica de Chile. Estas tesis permiten tener por lo menos una visión general, bastante precaria y parcial, de la acción política emprendida por el PN desde su fundación, en 1966, hasta su autodisolución al día siguiente del golpe militar de septiembre de 1973. En consecuencia la falta de información conspira para el tratamiento histórico analítico del PN. Sin embargo, para el tratamiento de la cuestión que motiva esta tesis la información recogida en esos trabajos es suficiente para demostrar que la principal motivación política del PN fue la defensa del derecho propiedad.

De todos los partidos que actuaban en el sistema de político anterior a 1973 el Partido Nacional es el único que no tuvo continuidad organizativa en el actual régimen político. Los progenitores del PN son los tradicionales partidos históricos de la derecha chilena: el Partido Conservador y el Partido Liberal. Y, en cierta forma sus continuadores serían el Partido Renovación Nacional (RN) y la Unión Democrática Independiente (UDI).

Con todo, el PN representa un parteagua entre la derecha histórica y los actuales partido de derecha .

Si se tuviera que caracterizar de alguna forma al PN, habría que decir que se trata del primer "partido instrumental" organizado en Chile con el claro objetivo político de obstaculizar el proceso de democratización política, social y económica que experimentaba la sociedad chilena durante la década de los sesenta. Desde su fundación en 1966 el partido Nacional se aboca a la tarea de construir una nueva base electoral para la derecha nacional. Para tal efecto, levanta un discurso político e ideológico en el cual configura una determinada interpretación tanto de la historia política de Chile durante el siglo XX, como del momento político que lo constituye. Para los nacionales el país, desde comienzos del siglo hasta la década de los sesenta atravesaba por una profunda decadencia espiritual, política, social y económica. En consecuencia, era necesario cambiar y modificar radicalmente el proceso político que la sociedad chilena venía desarrollando desde fines de los años cincuenta.

Desde esos años, se había dado inicio a un nuevo proceso de democratización de la sociedad chilena y del régimen político, con la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y la reforma electoral de 1958 se habían eliminado las normas institucionales que limitaban el desarrollo de la plena ciudadanía política y el establecimiento de régimen político democrático. Con la liberalización de los controles autoritarios del régimen electoral y ciudadano se crearon las estructuras de oportunidades políticas para la emergencia de un nuevo proceso de democratización, el cual avanzó rápidamente durante los primeros años de la década de los sesenta para terminar estableciendo desde 1967 un nuevo régimen político: la democracia plena.

Nuevos actores políticos y sociales hicieron su entrada en la escena democrática de los años sesenta debido, fundamentalmente, a la crisis que experimentaron las organizaciones que habían actuado y sostenido los regímenes políticos previos a la constitución de la democracia plena. Las organizaciones mayormente perjudicadas con la democratización del régimen fueron los partidos de la derecha, el Liberal y el Conservador,

pero también, el Radical. Este último fue desplazado por el partido Demócrata Cristiano y entró en un largo y costoso proceso de descomposición partidaria. Mientras que los históricos partidos de derecha desaparecieron a través de una fusión para dar origen al Partido Nacional.

La fundación del partido Nacional está marcada por la profunda crisis política que afectaba a la derecha luego de la elección parlamentaria de 1965. La derrota electoral experimentada por los partidos Liberal y Conservador en esos comicios implicó que la derecha perdió el control político-institucional del Estado de Compromiso. En otras palabras, la derecha dejó de ser el poder veto, el obstáculo sobre el cual se estrellaban todas las iniciativas de cambio institucional en el país. Durante 33 años la derecha había sido como bloque partidista, la primera mayoría relativa en el parlamento, desde esa privilegiada posición controlaba la política democrática nacional. Pero esa posición la perdió en 1965 cuando quedó reducida tan sólo a un 12,5% , a partir de ese momento perdió el control de la elaboración de las reglas y normas que regían el sistema político nacional. En ese sentido, las clases propietarias quedaron desprotegidas a merced de sus adversarios políticos. De allí que sólo cuando la derecha perdió su poder parlamentario fue posible instalar en la discusión legislativa los tres temas que la derecha había resistido durante años: la reforma agraria, la sindicalización campesina y la reforma constitucional al derecho de propiedad.

Como se ha expuesto en el capítulo anterior el poder político de la derecha tradicional, especialmente, la ligada a las clases propietarias agrarias, no sólo se expresaba en el espacio parlamentario sino que también se ramificaba por otros espacios de la sociedad civil, y éstos aún no habían sido tocados por el proceso de democratización. A mi juicio el control de esos espacios civiles serán vitales en la reconstrucción del poder electoral de la derecha por medio del Partido Nacional. Si bien, éste nunca alcanzó los niveles obtenidos con anterioridad a 1965, tuvo la fuerza suficiente para conformar un muro de contención a las transformaciones que el Gobierno socialista de Salvador Allende impulsaba desde 1970 para conducir a la sociedad chilena al socialismo. Esto proque con la colaboración de la Democracia Cristiana logró nuevamente controlar el parlamento y desde allí, obstruir la labor gubernamental.

El Partido Nacional surge -como se verá en este breve capítulo- bajo el signo de la contradicción, puesto que en su seno germinal contiene las semillas del antipartidismo y el rechazo a la democracia liberal, y propicia el cambio político que conduce a la involución democrática.

Del Partido Nacional interesa analizar aquí su postura frente una de las temáticas centrales de esta tesis el derecho de propiedad. Para tal efecto, revisarán algunos datos de su proceso de fundación, desarrollo electoral y su postura frente a la cuestión del derecho de propiedad.

### **La Fundación**

El Partido Nacional surge en medio de una crisis política que experimentan las organizaciones partidistas que representaban los intereses de las clases propietarias del país. Su constitución obedece más a la necesidad que tenían esos sectores de detener la descomposición partidaria, por un lado y, por otro, de contar con una nueva organización política eficaz que defendiera los intereses y privilegios políticos, económicos y sociales que estaban siendo amenazados por el intenso proceso de democratización que vivía el país. Por esa razón, el PN nace marcado por una actitud defensiva y destructiva. Es decir, su principal objetivo político era la defensa de los derechos de las clases propietarias y en segundo lugar, la destrucción de todos aquellos que buscaban la suya. En ese sentido fue un partido fundado para luchar y un partido para la contención no para la proposición, de allí que su programa político la Nueva República era involutivo, especialmente, en materia de instituciones políticas.

El PN se funda en 1966 como consecuencia de la fusión de los dos más antiguos conglomerados políticos del país, el Partido Conservador, el Partido Liberal y Acción Nacional, con el apoyo de un destacado número de independientes. La razón que explica esta fusión fue la derrota electoral en las elecciones parlamentarias de 1965 que le significó a la derecha perder el control de político-institucional del Estado de Compromiso.

Los resultados consignados en el cuadro N°15 son claros en demostrar la drástica reducción del poder electoral de la derecha.

Cuadro N° 15

## Resultados de la Elección Parlamentaria de 1965

| Partido       | 1965  |           | 1961  |           | 1965  |           | Diferencia |
|---------------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|------------|
|               | %     | Diputados | %     | Diputados | %     | Senadores |            |
| Conservador   | 5,17  | 3         | 14,31 | 17        | 8,50  | 2         | -2         |
| Liberal       | 7,31  | 6         | 16,06 | 28        | 2,61  | 5         | -4         |
| Radical       | 13,30 | 20        | 21,42 | 39        | 10,26 | 9         | -4         |
| PDC           | 42,49 | 82        | 15,41 | 23        | 48,60 | 13        | +9         |
| Socialista    | 10,27 | 15        | 10,76 | 12        | 8,83  | 7         | 0          |
| Comunista     | 12,35 | 18        | 11,37 | 16        | 8,50  | 5         | +1         |
| D. Nacional   | 3,17  | 3         | 6,87  | 12        |       |           |            |
| Independiente |       |           |       |           | 4,40  | 2         | -1         |
| V. Nacional   |       |           |       |           |       | 1         | 0          |
| Otros         | 2,88  | -         | 3,80  | -         |       |           |            |

Fuente: Morodo (1968), Lechner (1970)

Las cifras demuestran con manifiesta claridad que los dos principales partidos de derecha, el Conservador y el Liberal ya no eran capaces de mantener electorado. ¿Qué explica la decadencia electoral de la derecha?

Habría que señalar de entrada que la baja experimentada por la derecha como bloque político en 1965 no puede ser explicada por un solo factor, sino más bien por un conjunto de factores que al combinarse de una determinada manera y bajo ciertas circunstancias provocaron los resultados expuestos en el cuadro N° 15.

En efecto, la convergencia de factores sociales, políticos, ideológicos, institucionales y estratégicos en una coyuntura electoral amplia coayudó a conformar una situación contextual nada favorable para las posiciones sustentadas por los partidos de derecha.

Las decisiones estratégicas adoptadas por la propia derecha durante esa coyuntura amplia, crearon las estructuras de oportunidades para que sus adversarios políticos hicieran progresos electorales superiores a los que debieron alcanzar de acuerdo a su propia evolución electoral. Se está refiriendo, específicamente, al crecimiento electoral de la Democracia Cristiana.

Cuando se habla de la coyuntura electoral amplia se quiere especificar el período tiempo que va entre la elección complementaria parlamentaria de marzo de 1964 a la elección parlamentaria de marzo de 1965. En ese año electoral la derecha perdió tres elecciones seguidas, la de marzo de 1964 (Curico), la presidencial de septiembre de ese mismo año y la parlamentaria de marzo de 1965.

Las derrotas sufridas por la derecha están relacionadas, fundamentalmente, con cuatro factores específicos, a saber:

- a) las reformas electorales de 1958 y 1962
- b) el cambio de orientación de la Iglesia Católica
- c) el crecimiento electoral de la Democracia Cristiana
- d) inadaptación de los partidos de derecha al nuevo escenario político electoral

Véase de qué manera estos cuatro factores explican la descomposición política de los partidos tradicionales de la derecha chilena en la década de los sesenta.

#### **a) Las reformas electorales de 1958 y 1962**

Las reformas electorales de 1958 y 1962, que aceleraron el proceso de constitución de un régimen democrático pleno, posibilitaron el tránsito hacia la formación de un electorado masivo y que abarcó, por vez primera, a más de la tercera parte de los electores potenciales de todo el país. En 1958, junto con la vuelta a la legalidad del Partido Comunista, se instituye la cédula única de votación, eliminando las boletas confeccionadas por los partidos. Por esta vía se redujo drásticamente la posibilidad de ejercer el cohecho. La

reforma de 1962 establece la obligatoriedad de la inscripción electoral, sin cuya certificación, los ciudadanos nacionales no podrán llevar a cabo muchos trámites no políticos, como por ejemplo pagos de contribuciones, obtener la documentación para abandonar el país, postular a empleos, etc. Al mismo tiempo, se establece el carácter permanente de la inscripción electoral, la que hasta entonces tenía una duración de diez años, luego de los cuales debían iniciarse las complicadas tramitaciones para renovar la inscripción. Además, la citada reforma que nos ocupa simplificó considerablemente los procedimientos para la inscripción<sup>1</sup>, facilitando a todos los ciudadanos, cualesquiera fueran sus condiciones de trabajo, el cumplimiento de los requisitos legales.(A. Boron, 1970:27-28)

Estas reformas, más las transformaciones sociales que experimentaba la sociedad chilena a comienzos de los sesenta se reflejaron en el crecimiento de la población electoral que se acelera a partir de 1958, el cual queda claramente documentado en el cuadro N°16.

Cuadro N° 16

## Inscripción electoral según sexos, 1952-1970

| Año  | Total de Inscritos | Índice 1952=100 | Inscritos Varones | Índice 1952=100 | Inscritos Mujeres | Índice 1952=100 |
|------|--------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| 1952 | 1.105.029          | 100             | 776.625           | 100             | 328.404           | 100             |
| 1958 | 1.497.902          | 135.6           | 989.308           | 127.3           | 508.666           | 154.8           |
| 1961 | 1.858.980          | 168.2           | 1.186.291         | 152.8           | 672.689           | 204.8           |
| 1963 | 2.570.409          | 232.6           | 1.447.282         | 186.4           | 1.097.984         | 334.3           |
| 1964 | 2.915.121          | 263.8           | 1.582.307         | 203.7           | 1.332.814         | 405.8           |
| 1970 | 3.539.747          | 230.3           | 1.873.859         | 241.3           | 1.665.888         | 507.2           |

<sup>1</sup> En opinión del autor citado "las reformas electorales de 1958 y 1962 fueron correlatos políticos de un intenso proceso de cambio social que se había acelerado en las últimas décadas pese al estancamiento del ritmo del desarrollo económico. Las manifestaciones externas y más visibles de este proceso permitían apreciar una radicalización política que incluso se manifestaba en los fundos del Valle Central, asiento de los grandes latifundios tradicionales". Sin duda que este planteamiento realizado se ajusta al nuevo proceso de democratización que comienza a desarrollarse en Chile en la década de los cincuenta que, por cierto, como lo ha demostrado T. Scully (1992), se extiende al campo. A pesar, que los indicadores sociales señalan que éste va perdiendo cada vez más importancia en la estructura general de la sociedad. En efecto, la proporción de habitantes urbanos llega casi al 68,2% al comienzo de la década de los sesenta. La alfabetización alcanzó al 83.6% de la población adulta, aún cuando subsistían importantes desniveles entre la zona urbana, en donde la proporción de alfabetos era de 89.6% y la rural, en donde éstos disminuyen al 64.0%.

Fuente: Boron (1970:31)

Las cifras presentadas en el cuadro permiten apreciar el rápido crecimiento del electorado y, particularmente, el aumento de la inscripción femenina. En el periodo comprendido entre la coyuntura electoral amplia (1964-1965) y 1958 se inscribieron anualmente un promedio de 137.358 mujeres al año, observándose los aumentos mayores entre los años 1961 y 1963, en los cuáles se inscribieron anualmente más de 160.000 nuevas electoras. No se debe olvidar que en 1962 se introduce la regla institucional que establece la obligatoriedad de la inscripción electoral y simplifica los trámites para el cumplimiento de las prescripciones legales. Entre los varones, son también estos años los que registran los mayores incrementos del cuerpo electoral: 130.495 al año se inscribían, mientras que el promedio para los seis años que corren entre 1958 y 1964 era de algo más de 98.000. (Boron, 1970:32)

Este espectacular crecimiento electoral benefició directamente a los partidos que desde 1958 planteaban programas políticos dirigidos a la profundización del proceso de democratización iniciado con la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y las ya citadas reformas electorales. Sin embargo, el primer gobierno del nuevo régimen no fue de los sectores políticos que habían propiciado y demandado social y políticamente esos cambios sino de aquellos que se habían opuesto a ellos, es decir, de los partidos de la derecha.

Efectivamente, si bien no todas las normativas establecidas en la Ley Electoral 12.891 de 1958 tuvieron efecto en la elección presidencial de ese año, lo contradictorio es que la derecha gana la presidencia después de 26 años en forma "limpia", es decir, sin cohecho. ¿Cómo se explica esta situación? Por dos razones, primero, la presencia de un centro político dual, y segundo, por la participación de una candidatura populista levantada por sectores derechistas a objeto de impedir la victoria del candidato de las fuerzas de izquierda agrupadas en el Frente de Acción Popular, FRAP.

En la elección presidencial de 1958, los diversos partidos políticos existentes presentaron candidatos. Los partidos Conservador y Liberal, la derecha, postularon la candidatura del independiente Jorge Alessandri Rodríguez, empresario e hijo de Arturo Alessandri; los partidos de centro, el Radical a Luis Bossay y el Demócrata Cristiano a Eduardo Frei Montalva; la izquierda, partido Socialista y Comunista, a Salvador Allende G, y por último, la candidatura independiente de Antonio Zamorano, sin filiación ni apoyo de algún partido político conocido. Los resultados de estos comicios se consigan en el cuadro N° 17

Cuadro N°17

## Resultados de la Elección Presidencial de 1958

| Candidato          | Votos<br>Varones | %     | Votos<br>Mujeres | %     | Total<br>Votos | %     |
|--------------------|------------------|-------|------------------|-------|----------------|-------|
| Alessandri         | 241.900          | 29,7  | 148.009          | 33,8  | 389.909        | 31,2  |
| Allende            | 259.409          | 31,9  | 97.084           | 22,1  | 356.493        | 28,5  |
| Frei               | 151.870          | 18,6  | 103.899          | 23,7  | 255.769        | 20,5  |
| Bossay             | 122.000          | 15,0  | 70.077           | 16,0  | 192.077        | 15,4  |
| Zamorano           | 25.810           | 3,1   | 15.494           | 3,5   | 41.304         | 3,3   |
| Votos b/n          | 11.249           | 1,7   | 3.549            | 0,9   | 14.798         | 1,1   |
| Votantes           | 812.238          | 100,0 | 438.112          | 100,0 | 1.250.552      | 100,0 |
| Abstención         | 176.998          | 17,9  | 70.554           | 13,9  | 247.552        | 15,5  |
| Total<br>Inscritos | 989.236          |       | 508.666          |       | 1.497.902      |       |

Fuente: Cruz Coke, (1984:108)

Por los resultados que se dieron en esta elección, se podría levantar la hipótesis que los cambios en las reglas electorales incidieron marginalmente en el resultado y que el triunfo de la derecha se explica más por la dispersión del voto ciudadano en varios candidatos. Y, fundamentalmente por el hecho que sólo los partidos de los extremos, derecha e izquierda, asisten a la elección en bloque, mientras que el centro lo hace dividido. Este es un dato muy relevante, ya que marca el fin definitivo de la política de alianzas electorales o de gobierno entre el centro político y uno de sus extremos. Si ese tipo de alianzas caracterizaron el comportamiento político de los partidos durante los regimenes políticos anteriores, la elección de 1958 señala la tendencia contraria. Es decir, durante el régimen democrático los partidos que integran el recompuesto sistema de partidos, luego de

la debacle de 1952, rehusarán formar alianzas políticas con partidos que no sean afines a sus posturas ideológicas.

En efecto, en la izquierda el partido Socialista rechazará categóricamente toda posibilidad de establecer alianzas con partidos de extracción "burguesa", como el radical o el demócratacristiano. Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano, el nuevo centro político, también seguirá la misma política, rechazará toda alianza electoral o de gobierno ya sea con la izquierda o con la derecha. Tan sólo el viejo partido Radical y los tradicionales partidos políticos de la derecha continuarán practicando una política que dado el nuevo contexto histórico no tenía mucho sentido. Es más, la mantención de ese tipo de estrategia política los conducía irremediamente a su descomposición partidaria. Los partidos de derecha pudieron reaccionar a tiempo para detener ese proceso. A través del expediente de la fusión dieron origen a una nueva organización política, el Partido Nacional, el cual adoptó, desde 1966 hasta poco antes de las elecciones parlamentarias de 1973, la misma postura que el centro político y la izquierda. Mientras que el partido Radical al no lograrse adaptar al nuevo contexto político se desintegró en diversas organizaciones partidistas, perdiendo después de 1965 el control del centro político y de la política nacional.

Por tanto, dado esta política del "camino propio" los partidos relevantes de la época se la jugaron individualmente en la elección presidencial de 1958. Lo nuevo de esta elección era la doble alternativa centrista y el hecho que los dos postulantes de esa área no tuvieran más apoyo significativo que el de su propio partido. Así se presenta el fenómeno de los centros aislados, tanto respecto de los extremos como entre sí. (Moulian, 1993:106) Como se decía esta elección no se caracterizó, a diferencia de todas las otras (1932, 1938, 1942, 1946 y 1952), por la ausencia de coaliciones exógenas sino más bien por la presencia de coaliciones endógenas. La construcción de una alianza exógena de la izquierda con cualquiera de los dos centros o la de éstos entre sí hubiese significado un ganador distinto al que se dio. Pero, también, una alianza exógena de la derecha con cualquiera de los dos centros habría significado que la derecha hubiera obtenido un triunfo mucho más holgado.

Lo relevante de esta elección para la derecha era percibir que con un escenario político electoral fragmentado las posibilidades de triunfar le eran mucho más favorables que cuando el campo de fuerzas electorales se unificaba en alianzas exógenas centro izquierdistas. Las posibilidades electorales de la derecha, también, se potenciaban si lograba atraerse uno de los centros hacia a su sector, es decir, si establecería una alianza exógena con el partido Radical o con la Democracia Cristiana. Sin embargo, el problema principal tanto de la derecha como del centro radical era su declinación electoral.

En efecto, el cambio de reglas institucionales en materia electoral, en especial las de 1958 que limpiaron el proceso electoral de sus vicios tradicionales como el cohecho, tuvieron efectos negativos sobre los resultados electorales obtenidos por la derecha en las elecciones posteriores a esa fecha, es decir, las municipales de 1960 y las parlamentarias de 1961 y sobre todo, después de 1962, en la elección municipal de 1963.

Tanto el partido Liberal como el Conservador comenzaron a declinar su votación dramáticamente, como dice Scully, producto principalmente de la pérdida de control del voto rural. Tal como se consigna en el cuadro N° 18

#### Cuadro N°18

##### Evolución de la votación de la derecha después de las Reformas Electorales de 1958 y 1962

| Partidos    | 1957 | 1960 | 1961 | 1963 |
|-------------|------|------|------|------|
| Conservador | 17,6 | 14,1 | 14,3 | 11,0 |
| Liberal     | 15,3 | 15,4 | 16,0 | 12,6 |
| Total       | 32,9 | 29,5 | 30,3 | 23,6 |

Fuente: Cruz Coke (1984)

Tal como se puede apreciar en el cuadro, la derecha experimentó una fuerte caída electoral entre 1957 y 1963, perdiendo cerca de un 28% de su votación. Sin embargo, los conservadores y liberales en 1960 y 1961 tuvieron una votación importante cercana al tercio del electorado nacional, la que debe asociarse a los buenos resultados iniciales del gobierno de Alessandri Rodríguez. Pero ella ya constituía una votación en declinación. Los resultados de 1960 fueron un 11,3% y los de 1961 un 10,3%, inferiores a los de 1957. Pero

los resultados de 1963 de cara a la elección presidencial de 1964 fueron un fracaso para la derecha.

El principal factor explicativo de la caída electoral de la derecha fue la pérdida del control del voto campesino. Esta hipótesis se apoya en el análisis de la votación derechista en las provincias agrarias, hasta 1957 verdaderos feudos electorales de derecha. El cuadro N° 19 muestra la evolución de la votación, comparada las elecciones parlamentarias de 1957 y las elecciones posteriores a la reforma electoral de 1958.

Cuadro N° 19

Votación de la derecha en las provincias agrarias en elecciones posteriores a las reforma electoral (en %)

| Provincias | 1957 | 1960 | 1961 | 1963 |
|------------|------|------|------|------|
| Colchagua  | 70,3 | 53,9 | 45,8 | 35,2 |
| Chiloé     | 3,7  | 35,0 | 40,1 | 36,1 |
| Maule      | 47,0 | 35,3 | 31,3 | 29,4 |
| Nuble      | 31,3 | 27,6 | 26,7 | 22,6 |
| Curicó     | 43,2 | 39,3 | 33,3 | 29,5 |
| Linares    | 43,1 | 38,6 | 36,2 | 31,5 |
| Cautín     | 17,8 | 34,0 | 28,6 | 27,2 |
| Bío-Bío    | 38,8 | 23,6 | 27,0 | 30,4 |
| Malleco    | 35,3 | 40,6 | 49,6 | 34,0 |
| Talca      | 39,2 | 34,8 | 36,0 | 23,8 |
| O'Higgins  | 47,4 | 40,9 | 29,6 | 36,0 |
| Osorno     | 27,4 | 30,8 | 29,4 | 30,8 |
| Llanquihue | 35,9 | 40,8 | 41,2 | 40,9 |
| Aconcagua  | 58,3 | 43,2 | 38,6 | 32,9 |
| Valdivia   | 32,4 | 28,5 | 23,9 | 24,5 |
| Arauco     | 26,2 | 6,8  | 0,0  | 5,5  |
| Nacional   | 33,0 | 29,4 | 30,4 | 23,8 |

Fuente: Adaptado de Moulian (1993:112)

Las bajas electorales registradas por la derecha en las provincias agrarias son significativas. Las principales reducciones se encuentran en la provincia de Colchagua donde la caída es de un 35,1%, en Aconcagua con 25,4%, Arauco con 20,7, Maule con 17,6%, Talca con 15,4%, Curico con 13,7%. En estas provincias agrarias se ubicaban los principales haciendas de agricultura tradicional del país y la mayor concentración de

población campesina.<sup>2</sup> El cuadro revela también que con escasas excepciones la disminución en las provincias agrarias es superior al promedio nacional. El hecho histórico político es que la votación que la derecha obtenía bajo presión, dado el control que ejercían los grandes terratenientes sobre una masa campesina semi-cautiva había llegado a su fin. Y, los campesinos habían comenzado a votar por otras organizaciones políticas, especialmente, por la democracia cristiana y, en algunos casos, por el partido socialista.

En suma, las reformas electorales de 1958 y las de 1962 fueron decisivas en la declinación de la votación de los partidos Conservador y Liberal en las provincias agrarias, pero ellas tuvieron un impacto menor en los centros urbanos del país, según datos consignados por Moulian, la disminución en esos espacios, fue de un -4.4% para 1960, 0.4 para 1961 y -5.4% para 1963, contra un -5.7 %, -7.6% y -10.2% de las provincias agrarias respectivamente.<sup>3</sup>

Habría que señalar que el partido que contribuyó mayormente a la declinación de la derecha fue el partido Conservador. En trece provincias, de veinticuatro, la votación conservadora sufrió un descenso constante, nueve de ellas eran provincias agrarias y cuatro centros urbanos. Entre estos últimos se encuentran Valparaíso, Santiago y Concepción. La declinación electoral sufrida por los conservadores no debe ser atribuida a la incidencia de las nuevas reglas electorales sino, sobre todo, al cambio de orientación que comienza a experimentar la Iglesia Católica en los primeros años de la década de los sesenta.

<sup>2</sup> Para una mayor información sobre este punto es muy útil consultar el trabajo del profesor C. Caviedes (1979) y para el período anterior a 1958, Cruz Coke (1952).

<sup>3</sup> Para una interpretación distinta, pero frágilmente construida, la señalada por M. B. Walker Rodríguez (1995) dice: "Muchas veces se ha afirmado que estas reformas electorales habrían tenido una gran incidencia en la votación de los partidos Conservador y Liberal, dado que ellos serían representantes de la elite y la introducción de nuevos elementos al sistema electoral, los habría perjudicado. Sin embargo, un análisis serie de la relación existente entre votación derechista y las reformas nombradas, desmiente tal asociación.". No obstante, no entrega ningún análisis estadístico electoral que podría sostener sus dichos.

## b) El cambio de orientación de la Iglesia Católica

La identificación que existía entre el partido Conservador y la Iglesia Católica era hasta los primeros años de los sesenta, central en la mantención del poderio electoral de la derecha. En 1961, declaraba que la doctrina fundamental del partido está de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia. El reconocimiento de que los temas religiosos todavía desempeñaban un papel muy importante en el pensamiento partidario, resulta fundamental para la comprensión de las posiciones ideológicas de los conservadores chilenos. A comienzos de los sesenta muchos conservadores, aunque estimaban que la cuestión teológica estaba solucionada, sostenían que la Iglesia Católica tenía injerencia en temas relativos a la familia, el matrimonio y la educación. Este sector poseía una imagen de su partido no defensor de las posiciones económicas y sociales de sus adherentes, sino de sostenedor y defensor de los ideales católicos en política. Por lo tanto, la religión constituye la "raison d'être" del Partido Conservador, y las "masas" conservadoras son conservadoras porque son católicas. En las áreas controladas por los grandes propietarios de fundos, el cura local en sus sermones solía aconsejar con frecuencia a sus feligreses el voto en favor de quienes "ofrecían garantías a la Iglesia", sin mencionar necesariamente los nombres propios de los candidatos que pertenecían al partido conservador. Así la Iglesia Católica a nivel local apoyó desde el siglo pasado el control social, ideológico y cultural de los sectores campesinos. La alianza terratenientes e Iglesia fue fundamental para mantener la dominación y la exclusión política de los campesinos del sistema político desde 1932 hasta los años sesenta.

Sin embargo, esa tradicional y poderosa alianza se quebró a inicios de los sesenta. Ya se ha mencionado de los cambios que se operaron en la Iglesia Católica en relación con la "cuestión agraria" y la nueva postura política que la jerarquía eclesiástica comenzó a manifestar con respecto a los diferentes problemas que afectaban a la sociedad chilena. Estas nuevas posiciones la llevaron a distanciarse y a romper abiertamente con el partido Conservador y apoyar las modernas posturas programáticas del Partido Demócrata Cristiano.

En consecuencia, como ya se señaló, la creciente congruencia entre una Iglesia en proceso de cambio y la ideología del partido Demócrata Cristiano, como también la coincidencia entre el papel y las estructuras de las organizaciones de la Iglesia y del partido en los sectores populares urbanos y rurales contribuyeron al desplazamiento del voto católico conservador hacia los demócratacristianos. Además, tanto la Iglesia Católica como la Democracia Cristiana compartían un mismo objetivo político detener la influencia ideológica en los sectores populares urbanos y rurales del marxismo. El proceso de "modernización" por la cual atravesaba la Iglesia Católica le permitió entenderse política y estratégicamente con un partido que acogiendo la "opción preferencial por los pobres" de la Iglesia, se planteaba la modernización y secularización de la sociedad chilena sin romper con su condición católica.

El Partido Conservador al rechazar las nuevas posturas sociales y políticas de la Iglesia Católica perdió el importantísimo apoyo político de dicha institución. Situación, por cierto, que se reflejó marcadamente en los resultados electorales de 1963, 1964 y 1965. Muchos católicos conservadores se inclinaron por la Democracia Cristiana, primero, porque era un partido cristiano, segundo, porque se presentaba como alternativo al marxismo y tercero, por la propia decisión de la derecha de llamar a votar por la Democracia Cristiana cuando percibió, en marzo de 1964, que el abanderado del FRAP, Salvador Allende podía ganar la elección presidencial de ese año.

Este último factor fue una señal de advertencia a los electores de la derecha, ya fueran conservadores o liberales que sus partidos no tenían capacidad política ni organizativa para enfrentar el nuevo contexto político nacional. Es decir, se autoderrotaron. Tal como dice la historiadora Sofía Correa, perdieron la confianza en sí mismos.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Se está plenamente de acuerdo con la Dr. Sofía Correa Sutil (1989) en su tesis explicativa de la destrucción de la derecha política tradicional debido "a la paulatina pérdida de confianza en sí mismos de los partidos Conservador y Liberal, producto de tres procesos independientes pero agregativos. En primer lugar, durante la década de los sesenta se vivió internacionalmente un período anti-conservador, anti-establishment, rupturismo con las pautas sociales y culturales tradicionales, etcétera, en ese espacio los sectores conservadores e incluso liberales fueron sobrepasados por los planteamientos de reforma y de cambio histórico; en segundo lugar, durante la década de los 60 se vivieron cambios dramáticos al interior de la Iglesia Católica. El partido Conservador, el principal partido de la derecha chilena, no fue capaz de asumir esos cambios y se produjo la ruptura entre la Iglesia y el partido. Un partido que durante más de cien años había sido aliado de la Iglesia, que su razón de ser era defenderla en menos de tres años se vio abandonado y aislado del poder eclesiástico.

Esta pérdida de confianza los llevó a tomar la decisión de respaldar incondicionalmente al candidato presidencial demócratacristiano Eduardo Frei en 1964. Según Sofía Correa esta decisión fue suicida. Se concuerda con ella que, desde cierto punto de vista, si lo fue; en especial desde la perspectiva de la autoestima y confianza que toda organización política debe tener para poder participar en política. Pero no lo es si se piensa como una estrategia racional destinada a evitar el triunfo de aquel sector político que rechazaba con mayor fuerza. Es lo que hizo la derecha en 1964, evitó el triunfo del marxismo. A pesar que se puede probar, como se hace en el capítulo anterior, que esa decisión se fundó en una incorrecta lectura de la realidad electoral, fue racional. Entonces ¿dónde estuvo el suicidio político que señala Sofía Correa?

El suicidio político de la derecha no está relacionada con la decisión política de 1964, sino en que la coalición dominante de ambos partidos no preparó a sus organizaciones para enfrentar las elecciones parlamentarias de marzo de 1965. Luego de esa decisión no desarrolló ninguna estrategia tendiente a recuperar a su electorado. Diríase que los líderes de la derecha esperaron confiados que el electorado antizquierdista y aquellos sectores que podían ser perjudicados por las reformas sociales y económicas votaran masivamente por ellos como una forma contrapesar el poder electoral y obstaculizar el programa de gobierno del PDC. Su gran error estuvo en no percibir que los grupos sociales que ella representaba, por decirlo de una manera gráfica y directa, la burguesía empresarial moderna, apoyaba a la DC. Para estos grupos, el partido político que podía defender mejor sus intereses era el PDC y no los conservadores ni los liberales. El error de la DC fue subestimar las consecuencias políticas de su ataque a las relaciones de propiedad y en especial la abolición del derecho a la inviolabilidad del derecho de propiedad. En vez de dividir a las clases propietarias en facciones opuestas, las reformas demócratacristianas precipitaron la reconstrucción política de la derecha en un bloque muy unido.

---

Y, por último, el desprestigio de los partidos de gobierno que provenía desde el gobierno mismo. Alessandri Rodríguez era no sólo un hombre sin partido, sino que él era un político que rechazaba a los partidos políticos. A los cuales responsabilizaba de todos los males de su gobierno y del país. Dice, Correa Suñil, que esa actitud debe haber producido una desmoralización enorme en los partidos de derecha. Esta pérdida de confianza en sí mismos de los partidos Conservador y Liberal tiene su expresión límite en un acto suicida: el respaldo incondicional a Frei en 1964.

### c) El crecimiento electoral de la Democracia Cristiana

En el capítulo anterior se ha hecho mención al desarrollo electoral de la Democracia Cristiana desde 1958 que culmina en 1965 con su aplastante triunfo electoral en las parlamentarias de ese año. Cabría señalar aquí que el crecimiento electoral de la Democracia Cristiana se vio facilitado por dos factores, primero, el creciente apoyo político que recibió de la Iglesia Católica y, segundo, por el apoyo político y financiero por parte del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Estos dos fundamentales apoyos políticos que durante largo tiempo habían sido prestados a los partidos de derecha se trasladaron al nuevo centro político contribuyendo significativamente a su crecimiento electoral y perjudicando directamente a la derecha. No obstante, siendo ambos apoyos importantes no hay que desconocer que el proyecto político de la DC era atractivo para los sectores medios y para grupos empresariales del país. En ese sentido, el discurso político era novedoso y nada radical, prometía una "revolución en libertad", mientras que la derecha no prometía nada nuevo. Porque nada tenía que ofrecer, en un ambiente marcado por el cambio social, político y cultural. La Democracia Cristiana prometía, especialmente, a la juventud cristiana de clase media una moderna aventura política y social, solidaria, comunitaria y libre de las tradiciones sustentadas por conservadores y liberales. Los partidos de derecha carecían, justamente, de aquella sección fundamental de los partidos políticos para su continuidad en el tiempo, los jóvenes. Los jóvenes que pertenecían a esos partidos ya eran viejos. En otras palabras, los partidos eran estructuras organizativas antiguas y pesadas máquinas partidarias dominadas por la elite dirigente.

#### d) inadaptación de los partidos de derecha al nuevo escenario político electoral

Según Angelo Panebianco (1995) toda organización está implicada en una multiplicidad de relaciones con su "entorno", es decir, con el escenario político en donde el partido debe actuar. Para que un partido político tenga continuidad en el tiempo debe ser capaz de ir adecuando sus estrategias políticas y electorales a los cambios que experimenta el "entorno". De allí, que es vital desarrollar una estrategia de dominio sobre el medio que la rodea. Ahora, toda organización política se ve sometida a dos presiones simultáneas y de sentido contrario: sentirá la tentación de colonizar su entorno a través de una estrategia de dominio, pero también de llegar a pactos con aquél, mediante una estrategia de adaptación. Dado que los partidos buscan mantenerse en el tiempo, deben establecer necesariamente "compromisos" con su entorno, o sea, desarrollar una estrategia de adaptación. Pero, como son instrumentos para la realización de determinados fines y objetivos no pueden adaptarse pasivamente al propio ambiente sino, que deben, inevitablemente, desarrollar una estrategia de dominio sobre su entorno, a plegarlo en la dirección marcada por sus fines. En este punto la ideología organizativa juega un rol central, pues define un "territorio de caza particular": la reserva sobre la que la organización establece sus derechos y en relación con la cual define la identidad organizativa tanto "externa" como "interna", y se establecen las relaciones de conflicto y de cooperación con las demás organizaciones. Por ejemplo, la autodefinición de los partidos como "partidos obreros", "partidos católicos", "partidos agrarios", etc., delimita un territorio electoral -los obreros, los católicos, los agricultores- y determina de por sí una situación de conflicto y/o de cooperación con todas las demás organizaciones que actúan en el mismo territorio.<sup>5</sup> Al delimitar un territorio, señala Panebianco, la ideología impulsa al partido a desarrollar actividades de control/dominio sobre aquél, frente a las organizaciones concurrentes. Se trata de una exigencia inexcusable, porque del éxito en el control de territorio depende la misma identidad organizativa del partido.

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, relativo al caso chileno sería la situación de los denominados partidos obreros, los partidos Socialista y Comunista que durante las décadas anteriores a 1973 definieron como su "territorio de caza particular" el espacio obrero y popular. A lo largo, de cuarenta años de sindicalismo, entre 1933 y 1973, las relaciones del PS con el PC estuvieron plagadas de conflicto, pero también de cooperación.

El grado de adaptación del partido a los entornos o escenarios políticos en que se halla inserto depende esencialmente de dos factores, según el autor antes citado, a saber: a) las características del entorno (Panebianco usa el concepto de "entorno ambientales") y b) el nivel de institucionalización del partido. Este es un punto que interesa resaltar para el análisis de los partidos de la derecha chilena. Dice Panebianco que cuanto más elevado sea el nivel de institucionalización de los partidos, tanto menor será la tendencia del partido a adaptarse pasivamente al entorno, y tanto mayor su capacidad de dominarlo. Y lógicamente, cuanto más débil sea institucionalización, tanto mayor será su tendencia a una adaptación pasiva al medio.

Teniendo en cuenta estas proposiciones teóricas, se puede sostener que los partidos de la derecha chilena hacia el primer lustro de la década de los sesenta no fueron capaces de desarrollar una adecuada estrategia de adaptación al nuevo escenario político que se conformó producto de las reformas electorales de 1958 y 1961. En otras palabras no adecuaron su estructura organizativa a las nuevas condiciones ambientales del sistema político nacional.

Hasta 1958 tanto el partido Liberal como el Conservador se habían adaptado al nuevo entorno político creado por la Constitución Política de 1925, fundamentalmente, porque ellos habían desarrollado tanto una estrategia de dominio como una de adaptación. La primera los llevo a definir un particular "territorio de caza particular": el espacio rural. Y, a través del pacto de dominación se encargó de excluir todo tipo de competencia partidaria sobre él. Además, el partido Conservador se definió como un partido esencialmente católico. En consecuencia, con la colaboración de la Iglesia, definió también un determinado territorio electoral que le brindaba los apoyos electorales para estar en el poder, los de los ciudadanos católicos.

La situación del partido Liberal es aún más compleja porque, si bien, contaba con el apoyo de los sectores industriales, navieros y financieros del país, su "territorio de caza particular" era mucho menos definido que el de los conservadores y tenía mucho más competencia con otras organizaciones que podían "pescar" en el mismo lago liberal, como

por ejemplo, los radicales. Sin embargo, como compartía con los conservadores ciertas posiciones relativas al sistema político similares, el partido Liberal no tuvo problemas para adaptarse a los escenarios políticos que se fueron construyendo durante el siglo XX.

Además, hay un factor que explica la capacidad de los partidos de derecha para adaptarse al entorno con mayor facilidad que otros y era que hasta 1958 habían tenido la capacidad política de producir el entorno político en donde iban actuar, especialmente, el escenario parlamentario y electoral.

El control que tenían los partidos de derecha sobre el escenario electoral, específicamente a través de un voto semi-cautivo de la masa campesina, de un voto fiel (electores católicos o librepensadores) y del voto de opinión, le había permitido tener también el dominio relativo del escenario parlamentario durante la vigencia de diversas reglas formales e informales que limitaban el derecho al sufragio.

Al cambiar las reglas institucionales que limitaban el derecho al sufragio el "territorio particular de caza" fue abierto a la competencia electoral y la penetración de otras organizaciones políticas que definieron como estratégico para su propia organización el voto campesino, como lo hizo la democracia cristiana. Al perder la exclusividad del voto campesino la derecha no tuvo una estrategia de dominio sobre el nuevo escenario electoral, además, no pudo ya pactar ni establecer compromisos para su adaptación a los nuevos ambientes relevantes que se formaron a comienzos de la década de los sesenta.

La ampliación del electorado, el cambio de orientación de las instituciones patrocinadoras (Iglesia), el nuevo contexto internacional, etcétera, fueron factores centrales en la crisis política e institucional de los partidos políticos de derecha.

El principal periódico nacional y aliado fundamental de estos partidos El Mercurio resume adecuadamente la situación por la que atravesaban los partidos Conservador y Liberal:

"Tienen un largo historial en la vida del país, pero por apego a formas de acción que hoy no tienen vigencia y por falta de renovación de sus

programas y de sus grupos dirigentes, fueron inadaptándose del ambiente en que hoy están forzados a actuar los partidos" (Walker, 1995:28)

Debe considerarse que los partidos a los que se hacen referencia, no eran partidos políticos profesionales, funcionaban a base de trabajo voluntario, con escasa especialización y profesionalización, con técnicas organizativas y administrativas arcaicas, sin reglas explícitas para el reclutamiento de sus dirigentes ni para su elección interna. Además, carecían de sistemas de educación política o usaban métodos totalmente atrasados. Sus actividades y organización dependían del excedente de tiempo de algunos militantes. Todo esto, resentía la eficacia de estas organizaciones y las dejaba fuera de competencia política y electoral. Les faltaba la disciplina interna que caracterizaba a los otros partidos, como por ejemplo, el PC o el PDC. Carecían de estructura juvenil activa y eficiente en la captación y el reclutamiento de nuevos adherentes. Además, los dirigentes habían perdido el contacto con sus bases, las cuales después de 1965 eran bastante escuálidas. El electorado de derecha social y económica no podía seguir confiando que partidos de notables o de personalidades siguieran representando sus intereses o sus ideas.

La total incapacidad de los partidos fue tal, que éstos no pudieron ni fueron capaces de elaborar una propuesta propia para salir de su situación de crisis, estaban totalmente inmovilizados, El Mercurio se refería a ellos como la "estéril oposición democrática". Por eso, no es de extrañar el pobre resultado que obtuvieron en las elecciones parlamentarias de 1965. El electorado captó claramente que estos partidos ya no eran alternativa, que no tenían identidad, ni organización, ni relevo de cuadros dirigentes.

La crisis política de los partidos de derecha en 1965 -cuando vieron reducida su representación parlamentaria a tan sólo 9 diputados y a 7 senadores- movilizó a diversas personas, en su mayoría independientes, que se acercaron a la directivas de los partidos Conservador y Liberal, solicitándoles que concretaran la formación de un gran movimiento que reuniera en su seno a todos aquellos que no aceptaban elegir entre Democracia Cristiana y Marxismo. A través de la prensa sectores de derecha, especialmente de la económica, plantearon la necesidad de construir una tercera alternativa para Chile. Pero una opción dinámica, desinteresada y capaz de elaborar propuestas de peso, una opción valiente

y totalmente renovada y moderna. Para eso era necesario superar las diferencias y preocuparse por el futuro del país, también informarse y adoptar estilos y métodos vigentes y capaces de atraer a las masas. Había que fundar un nuevo partido político.

La fundación del Partido Nacional (PN) se verificó en de mayo de 1966, luego de varios meses de intenso trabajo de los miembros de los partido Liberal, Conservador y de Acción Nacional. Se designó Presidente de la nueva organización al abogado Victor García Garzena, quien señaló, entre emocionadas palabras, los por qué de la fundación del PN:

"Estoy viviendo momentos de extrema emoción porque me encuentro en este instante frente a personas que nunca antes pertenecieron a partidos políticos, pero que hoy están resueltas a fusionarse. Algunos preguntarán por qué lo han decidido tan tarde, y yo les digo que se debe a que nunca antes las circunstancias lo permitieron y que ello se ha logrado en estos momentos cuando hay peligro para nuestra economía porque está siendo mal manejada, cuando están en peligro las libertades porque el gobierno se está apoderando de la prensa; porque se está limitando el derecho de propiedad. Sería grave entonces que la gente no llegara a prestar su concurso a un gran movimiento nacional".<sup>6</sup>

De este párrafo se desprenden tres puntos importantes para el desarrollo futuro del Partido Nacional, en primer lugar, la importancia de los sectores independientes en la gestación de la fusión que va a dar origen al PN; en segundo lugar, más que estar fundando un partido, los allí presentes estaban fundando un "gran movimiento político nacional" y tercero, este partido-movimiento estaba destinado a defender las libertades cívicas y el derecho de propiedad.

Con la proclamación e inscripción del Partido Nacional el 12 de mayo se cierra la crisis de los partidos tradicionales y se inicia la recuperación de la política de la derecha.

---

<sup>6</sup> El Mercurio, 11/5/1966, pág.23

## Objetivos Políticos del Partido Nacional

En palabras de Mario Arnello, uno de sus principales ideólogos, el PN "pretende ser un movimiento rectificador, porque cuan a fondo debe rectificarse la política chilena; cuan a fondo deben reformarse los instrumentos constitucionales, políticos, y cuan a fondo deben ser cambiados de cauce, tanto la concepción de la política, como los hábitos políticos de más de medio siglo; y también, cuan de raíz hay que detener y desarraigar, las amenazas colectivistas y totalitarias que el marxismo y la Democracia Cristiana ambientan en Chile"(M.Arnello, 1968:20)

Se observa en esta declaración los objetivos de modificar las condiciones políticas e institucionales del régimen democrático pleno. La idea central que sustentaba el partido es que el país vivía una etapa de decadencia o de crisis que era necesario superar, de allí la necesidad de buscar un nuevo orden político. La misión histórica del PN era "poner fin a un largo periodo de decadencia, que hoy ha hecho crisis, e iniciar una nueva etapa de desarrollo y progreso en que todos los chilenos puedan participar".<sup>7</sup>

Para cumplir tales objetivos el PN procedería a organizarse en función de una tarea fundamental, la construcción de una nueva base social electoral que le permitiría elevar la cuota de representación parlamentaria y que le serviría de base para la próxima elección presidencial, a la cual los nacionales presentarían su propia candidatura.

Una tarea de esa naturaleza requería de cuatro elementos: Doctrina que fundamentara y justificara en el orden moral los propósitos que se perseguían, programa, que determinara los objetivos concretos y las acciones necesarias para alcanzarlos; estrategia, que señalara el tiempo y la forma en que debe realizarse la acción; táctica, para enfrentar y superar los obstáculos conocidos y que pudieran surgir.(S.O.Jarpa: 1973:245)

Con respecto a los aspectos doctrinarios y programáticos, el Partido Nacional en su Declaración de Principios dejó de manifiesto que se trataba de una organización que

<sup>7</sup> Juan Luis Ossa, Nacionalismo Hoy, citado por Walker Rodríguez (1995:80)

proponía modificar las condiciones estructurales de la sociedad chilena en todos sus planos, institucional, social, económico y cultural para instaurar un nuevo orden político.

Este nuevo orden político estaba cimentado en los valores de la civilización cristiana occidental y rechazaba la interpretación materialista de la historia por artificial y limitada. Se oponía al marxismo y en general a toda forma de colectivismo. El PN propiciaba la instauración de una democracia que protejera al individuo de los excesos de la mayoría. El estado debía proteger los derechos fundamentales del ciudadano: entre los cuales se encuentra el derecho a la libertad, a la educación, al trabajo, a la participación, derecho a la previsión y a la salud y el derecho a la propiedad.

Para lograr todo aquello se debía reconstruir un Estado de Derecho y era preciso garantizar una mínima estabilidad legal en todos los aspectos económicos, sociales y tributarios, para que los individuos pudieran desarrollar sus actividades con confianza, sin temer que la leyes se cambiaran por intereses políticos o electorales. Esta afirmación que hacen los Nacionales en su declaración de principio es congruente con los planteamientos esgrimidos por los diputados liberales y conservadores durante, la primera etapa, de la discusión en torno al derecho de propiedad en 1965.

La gran preocupación de las clases propietarias era cómo frenar el proceso de cambio institucional que estaban democratizando determinados derechos que hasta esos años eran más privilegios de algunos que derechos ciudadanos.

Entre otros objetivos del PN estaba el fortalecimiento de la clase media, a la cual consideraba el estrato fundamental de la sociedad chilena. En especial, hacía un llamado a las mujeres a unirse al movimiento de renovación. En realidad, el PN construiría una base social electoral especialmente convocando a las mujeres de clase media y a la juventud de ese mismo estrato.

El programa aquí reseñado estaba fuertemente influenciado por el nacionalismo chileno, de carácter conservador y autoritario, contrario a la democracia liberal y sobre todo

al marxismo. El nacionalismo que profesaba el PN, lo llevó a rechazar a todos los **partidos** políticos nacionales porque todos ellos obedecían a ideologías extranjeras. En esta organización era creciente la crítica indirecta a la democracia liberal a través de **criticar la** acción de los partidos políticos.<sup>8</sup>

Con respecto a la economía, el PN adhirió a la economía de mercado, como lo enfatiza Pedro Ibáñez en uno de sus discursos:

"Para restablecer el clima moral que anhela el país, es indispensable, pues que se prive al gobierno de las facultades que le permitan ejercer influencias discriminatorias sobre los negocios. Por tanto es necesario un retorno a la economía de mercado, no sólo para elevar la eficiencia económica, sino para poner término a la gangrena moral que reconoce su origen en una confabulación entre la demagogia y los negocios, realizada a pretexto de la conveniencia de la comunidad" (Walker Rodríguez, 1995:97)

Por esa razón, el PN asume decididamente la defensa de la iniciativa privada. Sin embargo, los Nacionales hacen ingentes esfuerzos para demostrar que no son un partido organizado exclusivamente para defender los intereses privados que estarían supuestamente amenazados por el gobierno de la Democracia Cristiana.

En nombre de la democracia el PN postula con firmeza y decisión la defensa del derecho de propiedad y rechaza el proceso de Reforma Agraria. Jorge Errázuriz, miembro del Tribunal Supremo del PN, explica:

"Por sobre todo, esta nueva colectividad defenderá la libertad. Por ello es, como muy claramente lo dice nuestro amplio llamado a la opinión pública, que es un movimiento anti-marxista, anti-colectivista, anti-monopolio que tiende a una verdadera justicia social y previsional, al robustecer el derecho a la libre empresa

<sup>8</sup> Según el historiador Gonzalo Vial Correa (1992), uno de los fundadores del PN, la crisis de la democracia chilena tuvo varias causas, la más importante sería "los defectos del sistema político y especialmente de su sistema de partidos. Estos no tenían ninguna regulación constitucional ni legal...eran entidades poderosísimas. Los partidos políticos no tenían reglas y eso provocó una serie de vicios. Tales como el total desconocimiento de donde obtenían el financiamiento para sostener sus actividades, la pugna de los presidentes con los partidos, etcétera. Para Vial Correa, los grandes responsables de la decadencia nacional, lo constituyen los partidos políticos.

y el derecho a la libre iniciativa respetando el **derecho a la propiedad privada.**"<sup>9</sup>

Una de las más repetidas y constante crítica que el PN realizó desde su fundación al gobierno de Eduardo Frei estuvo ligada con la Reforma Agraria y el proceso de democratización de la propiedad privada.

En relación a la Reforma Agraria, los senadores nacionales afirmaron que **luego de un "análisis definitivo de los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y políticos del proyecto de Reforma Agraria, (que este contiene) errores y diversas consecuencias para el futuro del país".** (Walker, 1995:121) No obstante la oposición a la Reforma Agraria y a la reforma constitucional al derecho de propiedad, el PN no pudo evitar su realización. El único camino que le quedaba era conquistar la dirección política del Estado para **frenar o revertir dicho proceso político e histórico, para ello necesitaba construir una base social electoral que le diera los votos necesarios para alcanzar el poder.**

Para hacer realidad ese objetivo el PN, que claramente por sus orígenes representaba los intereses de las clases y grupos dominantes del país, debió definir y delimitar un **nuevo territorio electoral.** Éste fue el de las clases medias, aunque un estudio realizado por Adolfo Aldunate demostró que el sector agrícola sería el más estrechamente vinculado al PN.<sup>10</sup>

Así como la Democracia Cristiana en su oportunidad logró despojar a la derecha tradicional de su base electoral, el PN buscaba esencialmente recuperar esa base social que un determinado momento votó por la DC.

Como una forma de hacer aparecer a la colectividad como renovadora y desvinculada de la derecha tradicional en el primer torneo electoral parlamentario (1969) en que el PN participó, presentó un conjunto de candidatos a diputados cuya principal característica era el no haber tenido ninguna participación política con anterioridad a la dicha elección. Según el estudio realizado por Adolfo Ibáñez Santa María (1988), en la

<sup>9</sup> El Mercurio, 11/3/1966.

elección parlamentaria de 1969 el Partido Nacional constituyó la fuerza más renovadora, con 28,9% de renovación, seguido por el Socialista de Chile. Los partidos Comunista y Demócrata Cristiano fueron levemente renovadores y el Radical marcadamente no renovador.

En estas elecciones, el PN eligió 38 parlamentarios, de los cuales dieciséis no se habían presentado nunca antes a una elección parlamentaria. El total de "nuevos" fue de 52 personas, es decir, el 30,8% de ellos eran nacionales.

Este marcado carácter renovador del PN lo separa de los partidos Conservador y Liberal, cuya fusión contribuyó en gran medida a configurarlo. Lo separa el hecho de que el Partido Conservador Unido y sus antecesores -el Conservador Tradicionalista y el Conservador-nunca fueron renovadores, salvo en la elección de 1961. El Nacional, en cambio, fue acusadamente renovador: el 42% de sus parlamentarios no tenía figuración anterior.

Esta estrategia renovadora le permitió al partido captar la adhesión de muchos electores que vieron en él la conformación de una nueva organización política no elitista, sino abierta a todos los sectores sociales del país. En aquella oportunidad el PN logró hacer elegir a un diputado de origen étnico mapuche, el cacique Venancio Coñuepán. Esta situación habría sido imposible durante la vigencia de los partidos tradicionales. De esa forma el PN demostraba a la sociedad chilena su carácter integrador y verdaderamente nacional.

Por otro lado, el PN se abrió también a las mujeres. Un dato sorprendente es que en julio de 1966 el 68 % de las solicitudes de inscripción pertenecían a mujeres. En este aspecto el PN también rompía con sus progenitores.

---

<sup>10</sup> Adolfo Aldunate: Antecedentes Socioeconómicos y Resultados Electorales, en Estudios Sobre Sistemas de Partidos en Chile, Flacso, Chile, 1985, pág. 123. Citado por Walker Rodríguez (1995:134).

Siguiendo tal vez el ejemplo de la DC, el PN asumió su acción política como una cruzada misional, había que salvar a Chile del peligro marxista, los primeros tiempos son recordados por sus dirigentes como apostólicos:

"Al principio éramos sólo un puñado de chilenos que recorrían el país dirigidos por don Víctor García, tomando contacto, en cada provincia, con otros chilenos que coincidían en nuestra preocupación y nuestro propósito. Éramos muy pocos, pero nos movía el ejemplo de los que fundaron la nacionalidad y de los partidos que en el pasado hicieron de Chile la primera nación de este continente.<sup>11</sup> Nos movía el recuerdo de los que dieron testimonio de chilenidad y patriotismo en la guerra y en la paz. Nos movía la preocupación por la suerte de Chile y por el destino de la juventud. Nos movía la convicción de que a nosotros, a nuestra generación, le correspondía asumir la responsabilidad de detener la caída y restablecer a Chile en la ruta de su destino.

Fuimos por los campos y la ciudades llamando a las mujeres, a los hombres y a los jóvenes, explicándoles nuestra doctrina de chilenidad, de justicia, de libertad. Enseñándoles a desechar las consignas y las engañosas teorías extranjeras, a volver a creer en su patria y a sentirse orgullosos de su historia. Enseñándoles que la libertad, la justicia y el progreso no son dones de la naturaleza, sino que sólo se logran con esfuerzo, con desvelos y con voluntad. Recorrimos Chile entero reviviendo el espíritu de rebeldía de los chilenos, enseñando al pueblo a despreciar a los demagogos que lo engañan y a los cobardes que lo traicionan". (Jarpa, 1973:214)

Este párrafo escrito por el dirigente nacional del PN Sergio O. Jarpa es digno de un estudio minucioso (que no se puede hacer aquí) pues se trata de una pieza del pensamiento nacionalista chileno. Esta construido en base a distintos mitos históricos nacionales que servirán posteriormente para justificar y sostener el régimen militar del general A. Pinochet.

Paralelamente a estas giras por el país enseñando la nueva doctrina, los parlamentarios nacionales defendían en los debates legislativos el derecho de propiedad y

<sup>11</sup> Sergio Onofre Jarpa está haciendo alusión a uno de los tantos mitos nacionales, Chile y su grandeza durante el siglo XX, los partidos a que se refiere son el Conservador y el Liberal

las supuestas libertades que el gobierno totalitario de Eduardo Frei amenazaba con conculcar. El partido, además, desarrollaba una intensa actividad de organización y formación política en Santiago. Todas estas actividades tenían por objeto la construcción de una sólida base social electoral. El partido había salido a la calle a buscar los votos que necesitaba para mantener vigentes sus ideales.

Sin embargo, a la luz de la votación obtenida en las elecciones municipales de marzo de 1967 el nuevo y renovado PN no logró aumentar la votación obtenida en 1965 por los partidos Conservador y Liberal, incluso la de marzo de 1967 fue levemente inferior.

En las elecciones municipales de 1967, que fueron las primeras en que se presentó el nuevo partido de la derecha, según Víctor García Garzena estarían en juego tres aspectos básicos: un juicio político general sobre la gestión del gobierno, un juicio sobre la existencia y libertad del poder municipal, amenazado por el creciente intervencionismo estatal y un juicio sobre la gestión actual y futura de las municipalidades. Dada la importancia de la elección, señaló también que esperaba que la oposición democrática (radicales y nacionales) pudiera alcanzar en conjunto el 40% del electorado". (Walker, 1995:149)

No obstante, en líneas generales, el resultado electoral fue bastante magro considerado ese nivel de expectativas. Nacionales y radicales obtuvieron tan sólo el 30,37% de los votos, o sea, 10% menos de lo esperado. Si bien, los nacionales celebraron el 14,28% obtenido como un verdadero triunfo, este porcentaje fue menor del que obtuvieron los partidos tradicionales y Acción Nacional en 1965, cuando llegaron al 14,46. Y, los 14,28 estaban muy lejos del 23,53% logrados en 1963.

Sin embargo, el porcentaje de votos era saludable para un partido que tenía tan sólo 10 meses de antigüedad. Pero, también, era claro que el partido no había logrado penetrar en los territorios electorales de la Democracia Cristiana y al revisar la votación obtenida en el país esta refleja que no cambió en relación a la obtenida en 1965. Diríase que hasta 1967 la votación de la derecha estaba estancada, y no representaba de ninguna manera una

alternativa ni al partido Demócrata Cristiano que obtuvo el 35,63% de los votos, ni a la izquierda frapista que obtuvo el 28, 63%. Es más, el partido Comunista con el 14.77% estaba levemente por arriba de los nacionales. De manera que la posición triunfalista que asumieron los nacionales después de la elección es injustificada. Tal vez, comprensible en el sentido que no siguieron "cuesta abajo en la rodada". Tampoco eran la fuerza nueva en la política chilena, seguían siendo un partido residual de los regímenes políticos anteriores.

Los porcentajes con asterisco (\*) del Cuadro N°20 destacan aquellas provincias en que el PN obtuvo una votación porcentualmente superior al promedio del país. Esto no sucede en ninguna de las provincias del norte de país, que es una de las áreas más desfavorables para el PN. La zona central, en cambio resulta más favorable. En Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Cochagua (con el más alto porcentaje de Chile), Curicó, Maule y Linares, la proporción de votos obtenidos por el PN es superior al promedio, en Valparaíso es prácticamente igual y sólo en Talca es levemente inferior. Las provincias que actualmente integran la Octava Región son bastante contrarias al PN, especialmente Arauco, que es donde se obtuvieron los peores resultados. El sur vuelve a ser más proclive al nuevo partido, con una votación superior al promedio en todas las provincias, con excepción del extremo más austral (cuyos porcentajes son menores) y Osorno, que se encuentra en la media.

## Cuadro N° 20

## Votación del Partido Nacional en 1967 por provincia (en %)

| Provincia         | 1967  |
|-------------------|-------|
| Tarapacá          | 5,7   |
| Antofagasta       | 5,4   |
| Atacama           | 6,6   |
| Coquimbo          | 10,0  |
| Aconcagua         | 20,3* |
| Vaiparaiso        | 14,1  |
| Santiago 1        | 14,4* |
| Santiago 2        | 12,9  |
| Santiago 3        | 17,8* |
| Santiago 4        | 19,2* |
| Total de Santiago | 15,6* |
| O'Higgins         | 20,1* |
| Colchagua         | 24,5* |
| Curicó            | 15,6* |
| Talca             | 12,1  |
| Maule             | 17,7* |
| Linares           | 19,0* |
| Ñuble             | 12,8  |
| Concepción        | 7,1   |
| Arauco            | 1,4   |
| Bío-Bío           | 9,2   |
| Malleco           | 23,3* |
| Cautín            | 21,9* |
| Valdivia          | 18,2* |
| Osorno            | 14,1  |
| Llanquihue        | 20,9* |
| Chiloé            | 21,4* |
| Aysén             | 12,4  |
| Magallanes        | 6,2   |

Fuente: Walker, 1995:156.

Estos resultados confirman la tesis de que el principal apoyo electoral de la derecha lo encuentra en las provincias agrícolas, mientras que sus peores resultados los obtiene en las zonas mineras y centros urbanos. En ese aspecto, la votación del PN no fue diferente a la obtenida por la derecha tradicional.

A pesar de los cambios introducidos en la organización por la nueva coalición dominante, ni el nuevo discurso político construido por el nuevo partido, la derecha no

logró transformarse en una alternativa en contra de la política democrática que propiciaban ya fueran, sectores demócratacristianos o de izquierda.

Sin embargo, dos años más tarde el PN, manteniendo el mismo discurso y estrategia, consiguió aumentar significativamente su votación, saltó del 14,28% al 19,97% o sea, creció en un 5.69%. Ese pequeño gran salto lo situó en 1969 como el segundo partido del sistema político nacional. A un año de las elecciones presidenciales el PN ya estaba pensando en ellas, pues uno de los slogan más utilizado en la campaña parlamentaria fue el que reza así: "Vota hoy por .....mañana por Alessandri". Es decir, con 18 meses de anticipación la derecha ya estaba presentando a los electores su próximo candidato presidencial.

Los resultados obtenidos por sus adversarios, la democracia cristiana y la izquierda experimentaron bajas, algunas leves como la experimentada por el PS y el PR, y otras fuertes como la sufrida por la DC. Tan sólo el PC, archienemigo del PN aumentaba su votación, ver Cuadro N°21

Cuadro N°21

Resultados de las Elecciones Parlamentarias de 1969 en %

| Partidos | 1967  | 1969  | Diferencia |
|----------|-------|-------|------------|
| PDC      | 35,63 | 29,78 | -5.85      |
| PC       | 14,77 | 15,91 | +1,14      |
| PN       | 14,28 | 19,97 | +5.69      |
| PS       | 13,86 | 12,23 | -1.63      |
| PR       | 16,09 | 13,03 | -3.06      |

Fuente: Walker, 1995:164.

El PN enfrentó las elecciones parlamentarias de 1969 con mayor confianza, optimismo y fuerza de como la había hecho en 1967. Motivos no le faltaban, en los dos años transcurridos se había consolidado como un partido de oposición tenaz, confrontacional e irreverente con la autoridad constituida (así lo prueban sus constantes ataques al Presidente de República y al gobierno en general por la forma que se llevaban los problemas fronterizos con Argentina, especialmente, por el caso de Beagle en el extremo sur del país). Además, el gobierno demócratacristiano había entrado desde 1967 en una

fase de contención del proceso de cambio social y político, habían estallado distintos procesos sociales que ponían en jaque la autoridad del gobierno, como por ejemplo, la reforma universitaria, el aumento de la movilización social de los pobladores sin casa, las tomas de terrenos, etcétera. Todas estas situaciones, eran interpretadas por los Nacionales como favorables para los partidos de orden, el Estado estaba siendo desbordado por los conflictos políticos, por lo tanto el electorado votaría en las elecciones por los nacionales porque ellos representaban justamente el orden y la tranquilidad política. Así lo expresaba el PN:

"Podemos afirmar, enfáticamente, que la tendencia general del electorado nos favorece y que seremos la única colectividad política que acusará en Marzo un notable aumento de cuota electoral. Somos los únicos en Chile que no sustentamos la vía socialista. Recibimos, a no dudarlo, la adhesión de gentes de nuestras ideas, que todavía en abril de 1967, en nuestra primera aventura, no nos acompañaron, pero que ya están suficientemente decepcionados, desengañados o simplemente alarmados por el curso que advierten en las medidas del gobierno. Además, debemos considerar que los nacionales somos los únicos que, como partido, damos total respaldo a la inmensa mayoría ciudadana independiente que desea el retorno de don Jorge Alessandri". (Walker, 1995:163).

Si bien los nacionales esperaban lograr el 21% de las preferencias electorales el 19,97% les significó aumentar su representación parlamentaria pasaron de tener 9 diputados a 34. Sin embargo, perdieron dos senadores, pues bajaron de 7 a 5.

En la elección de 1969 se repite la pauta observada en 1967, aunque las cifras han crecido en forma importante. En el norte, el porcentaje de voto es menor a la media nacional. En el centro, la situación mejora y la votación es superior al promedio en estas provincias, con excepción de Valparaíso, Curicó y Linares. El arrastre del PN disminuye nuevamente en Ñuble, Concepción y Arauco, para recuperarse en las provincias del sur. En Cautín se obtiene el máximo porcentaje con un 32,4%. Al igual que en la última elección, en esta zona, sólo se sitúan por debajo del promedio nacional Osorno, Aysén y Magallanes. Ver Cuadro N° 21

En suma, se puede afirmar que a partir de esta elección la derecha ha logrado establecer una base social electoral no radicalmente distinta a la tenida por los partidos tradicionales. Lo más significativo es su vuelta al parlamento. A pesar que en 1970 perderá la elección presidencial a manos de la izquierda su presencia en el parlamento será decisiva para obstruir la gestión gubernamental del Presidente Salvador Allende. En ese sentido la reconstrucción de una derecha política, nacionalista, autoritaria, antimarxista y antidemocrática fue la principal consecuencia política de la reforma constitucional del derecho de propiedad y de la Reforma Agraria.

Una explicación posible de esta situación sería el error cometido por los líderes del partido Demócrata Cristiano de subestimar las consecuencias políticas de su ataque, cabe señalar bastante moderado al tenor de los resultados obtenidos, a las relaciones de propiedad entre los propietarios del campo. En vez de dividir a la oligarquía en facciones opuestas, las políticas demócratacristianas lograron precipitar la reconstrucción política de la derecha en un bloque unido, que asumió como principal objetivo político defender el derecho de propiedad.

Fue la defensa de este derecho por sobre cualquier otro lo que le permitió obtener durante el gobierno de Frei el apoyo electoral de las clases medias que lo vieron "como el defensor por excelencia de derecho propiedad". Rol que cumplirá con mayor fuerza y decisión durante el gobierno de la Unidad Popular.

¿Era posible evitar la reconstrucción de la derecha política? Aparte de las consideraciones señaladas en este capítulo era posible, ¿qué otros factores intervinieron para que la derecha política se reconstruyera tan rápidamente, a tal punto, que estuvo a tan sólo a unos cuantos votos de recuperar la dirección política del Estado a través de los procedimientos democráticos?

## Capítulo VI: Socialismo, Democracia y Propiedad (1970-1973)

### La coyuntura electoral de 1970

La primera fase del proceso de democratización de la propiedad privada se había iniciado durante el gobierno de Eduardo Frei y concluyó con la reforma constitucional de enero de 1967, que modificó los preceptos constitucionales que regían el derecho de propiedad en Chile. Esta modificación provocó diversas consecuencias políticas en el sistema político, entre ellas la reconstrucción de la derecha política. Por tanto, hacia finales de la década, el escenario político nacional se encontraba constituido por tres fuerzas políticas que ofrecían tres proyectos políticos institucionales para resolver la crisis de Estado por la que atravesaba la sociedad chilena como consecuencia de la ruptura del pacto social de dominación y del proceso de democratización del régimen político.

La ruptura del pacto social de dominación fue otra de las consecuencias de la reforma constitucional de enero 1967. Como se ha señalado anteriormente, éste fue establecido en 1939 e institucionalizado en 1947 y había limitado la constitución de un régimen democrático en el país. Pero, desde las reformas electorales de 1958 y 1962 y la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, la democratización del régimen político y la inclusión a la ciudadanía de aquellos sectores sociales que el pacto excluía del sistema se había acelerado a tal forma que se podría afirmar que desde 1967 la democracia estaba funcionando plenamente en Chile.

En efecto, de acuerdo al modelo establecido en el capítulo I para el estudio de la democracia en Chile se podría decir sin mucha dificultad que la poliarquía era un realidad en el país. En primer lugar, los cuatro primeros requisitos establecidos por Dahl alcanzaron sus más altos niveles de desarrollo durante esos años. A saber, la mayoría de las autoridades públicas del país eran electas, indudablemente que algunas de ellas eran nombradas o designadas por el Presidente de la República como, por ejemplo, los Intendentes provinciales. Las elecciones eran libres, imparciales y frecuentes esta condición se había alcanzado con las reformas de 1958 y 1962. Con la reforma constitucional de 1969 que otorgó el derecho a voto a los mayores de 18 y posteriormente a los analfabetos e

incapacitados (ciegos) el sufragio universal logró su máxima extensión en la sociedad nacional. Todos los ciudadanos y ciudadanas tenían el derecho de competir por los cargos públicos, la socialización alcanzó a todos los niveles de la sociedad desde la organización social básica: la Junta de Vecinos a nivel local, sus dirigentes eran elegidos en reñidas competencias electorales. Por último, los derechos civiles estaban plenamente desarrollados y resguardados por el Estado de Derecho, la ciudadanía gozaba de plena libertad de expresión, de información alternativa y de libertad de asociación.

No obstante lo anterior el proceso de democratización en marcha generaba tal conflictualidad en la sociedad que uno de los requisitos señalados por G. O'Donnell no alcanzaba cimentarse con fuerza para producir la total consolidación de la poliarquía.

Según, este autor la poliarquía debe incluir una dimensión intertemporal: la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un indefenido. En otras palabras, la erradicación de la posibilidad de una involución democrática. Justamente, esta posibilidad no era tan clara a fines de los años sesenta ni a comienzos de los setenta. Si bien es cierto que un sistema democrático siempre cabe la posibilidad que existan grupos sociales y políticos ya sea críticos o derechamente antidemocráticos que tienden amenazar la continuidad misma de la democracia, ésta debe contar con los instrumentos políticos para mantenerlos bajo control. Sin embargo, muchas veces ocurre que los conflictos que se desatan como consecuencias de procesos de democratización acelerada son de tal magnitud que se crean las estructuras de oportunidades para la emergencia y fortalecimiento de esos grupos que entran a cuestionar y a criticar la existencia misma de la democracia como responsable de la supuesta crisis que afecta a la sociedad. La realización de diversas acciones políticas como, por ejemplo, la sublevación de un grupo de militares en 1969; el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército por parte de un comando armado de derecha como una forma de impedir el ascenso al gobierno de Salvador Allende en 1970; la formación de una organización paramilitar Patria y Libertad cuyo fin principal era luchar contra el comunismo y la democracia liberal; la formación y organización de grupo paramilitar de izquierda: el MIR que rechazaba, en nombre del socialismo, la democracia liberal, y la crítica permanente de

algunos dirigentes del Partido Socialista de Chile a la democracia formal eran síntomas que la dimensión intertemporal estaba seriamente cuestionada y la posibilidad de un involución democrática estaba latente.

De manera que la instalación de la plena ciudadanía y del régimen democrático dejó obsoleto al Estado de Compromiso, el cual inevitablemente entró en un proceso de crisis al perder su base de sustentación política, es decir, el pacto social de dominación.

La crisis del Estado de Compromiso quedó claramente manifestada durante las elecciones parlamentarias de 1969, en aquella oportunidad la nueva fuerza política de la derecha, el Partido Nacional, logró un importante crecimiento electoral, instalándose como la segunda fuerza electoral en el país, lo cual potenció la estrategia del "camino propio" destinada a lograr el gobierno con el fin de iniciar la reestructuración del sistema político nacional.

Así, el Partido Nacional, es decir, la derecha, optó por la misma estrategia política planteada anteriormente por sus adversarios políticos: la democracia cristiana y la izquierda. En efecto, la estrategia del "camino propio" fue inicialmente desarrollada por los partidos de izquierda para enfrentar las elecciones presidenciales de 1958 cuya principal característica era el rechazo a toda alianza política con otras fuerzas que no fueran afines a sus posiciones ideológicas o políticas. En otras palabras, la izquierda rechazaba toda alianza electoral o de gobierno con los denominados partidos burgueses, es decir, el rehusaba volver usar las fórmulas políticas de la época del Frente Popular.

Esta estrategia política fue también asumida por la Democracia Cristiana a comienzos de la década de los sesenta. La DC, como partido de centro, rechazó abierta y tajantemente cualquier alianza con la derecha y con la izquierda, pues se autoconsideraba como un partido alternativo tanto a uno como a otro sector. Sin embargo, como ya se ha demostrado, la DC llegó al gobierno en 1964 gracias al electorado de derecha que votó ampliamente por el candidato demócratacristiano, Eduardo Frei. Sin embargo, entre la DC y los partidos de derecha, el Liberal y el Conservador, que habían llamado a votar por Frei,

no hubo ningún acuerdo ni compromiso político. Dejando claramente señalado que la era de los compromisos políticos había llegado a su fin. La DC pudo gobernar sin mayores contratiempos, fundamentalmente por el hecho de contar con mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados y de tener acuerdos puntuales y específicos con la derecha o con la izquierda en el Senado. Como fue, por ejemplo, el apoyo brindado por las bancadas de izquierda, socialistas o comunistas, en la discusión y aprobación de la reforma constitucional de enero de 1967, a las leyes relativas a la sindicalización campesina y de reforma agraria del mismo año.

De manera que el único sector político que no había seguido el "camino propio" era la derecha, que virtualmente había desaparecido en 1965. No obstante, como se expuso en el capítulo anterior, a partir de 1966 inició su reconstrucción política y para tal efecto también adoptó la estrategia del "camino propio".

En consecuencia, el escenario político en donde se va a desarrollar la elección presidencial de 1970 estará constituido por la presencia de tres fuerzas políticas claramente definidas en torno a proyectos históricos, políticos y sociales excluyentes entre sí, a saber: el Partido Nacional con su programa de reconstrucción nacional denominado Nueva República, la Democracia Cristiana con la Vía no capitalista de desarrollo y la nueva coalición de izquierda la Unidad Popular con la Vía chilena al socialismo.

Estos programas de gobierno<sup>1</sup> eran, en realidad, mucho más que eso. Se trataba de construcciones ideológicas e históricas destinadas a conformar y establecer de una manera determinada la sociedad y el Estado. Por esa razón, ellos expresan la lectura interpretativa que tenían los actores políticos y sociales que los elaboraron. El dato central que interesa destacar aquí es que cada uno de los tres programas presentaba una visión crítica de la situación existente, que los llevaba a postular la construcción de una nueva forma de estado y de organización política.

---

<sup>1</sup> Para el análisis expositivo de cada uno de los programas de gobiernos presentados a la ciudadanía en 1970 se puede consultar a Germán Urzua (1970) y Joan E. Garcés (1972).

Para el Partido Nacional era fundamental establecer un Estado con un poder Ejecutivo fuerte<sup>2</sup> que estimulara la iniciativa privada y que reorganizara el sistema político, especialmente, el sistema de partidos, cuyas prácticas eran en su opinión, las responsables de la crisis institucional del país. Proponía en esta materia una reforma constitucional tendiente a modificar la estructura y forma de actuar de los partidos políticos. Además, fortalecer el régimen presidencial otorgando al Jefe de Estado la facultad de disolver el Congreso para evitar los permanentes conflictos entre el Legislativo y el Ejecutivo. El Partido Nacional, proponía que el régimen legal debería proteger a la iniciativa como la propiedad privada y también proteger al individuo de los excesos de la mayorías.

El punto de partida del desarrollo de la concepción del Estado en la DC, en cambio, está dado por normas institucionales, por principios abstractos orientados a postular la transformación de la forma estatal vigente: el Nuevo Estado era un órgano transformador, moderno y democrático. Debía preservarse una democracia amplia y abierta en que fuera efectiva la igualdad de derechos, oportunidades y deberes para todas las personas y grupos sociales. Al mismo tiempo, denunciaba las modalidades restringidas de la actual democracia que mantenía las injusticias básicas del régimen establecido y condena categóricamente los totalitarismos fascistas y comunistas, como toda clase de dictaduras. Defiende la clara distinción e independencia de los poderes del Estado y el equilibrado contrapeso de sus funciones. A pesar de ello, consideraba adecuado que el Ejecutivo tuviere la facultad de disolver el parlamento por una vez cada período presidencial. Además consideraba que debían hacerse reformas electorales tendientes a mejorar la representatividad del Parlamento y en materia de elección del Presidente de la República debía contemplarse el sistema de segunda vuelta, a fin de que la ciudadanía se pronunciara directamente entre las dos más altas mayorías relativas si ninguno de los candidatos obtenía la mayoría absoluta.

---

<sup>2</sup> "Dotar al Poder Ejecutivo de las facultades necesarias para administrar al Estado son interferencias políticas o económicas, y libre de la presión desquiciadora de los intereses de grupos. Hacer del Parlamento un legislador oportuno independiente y general, que no interfiera la labor del Ejecutivo y que disponga de facultades fiscalizadoras apropiadas" (Programa del PN, 1966).

Con respecto al derecho de propiedad, la DC, señalaba que éste era común a todos los hombres, sin excepciones, por lo que un orden social que, valiéndose de tal derecho, excluyera del acceso a ella de la gran mayoría y permitiera a unos pocos representar, dirigir y dominar a los demás, era un orden injusto y contrario a la naturaleza, que vulneraba el principio a la propiedad. De allí, que la DC reconocía varios tipos de régimen de propiedad, el particular, el comunitario y el estatal.

Así, mientras el proyecto político del PN evocaba la idea de un Estado fuerte y un sistema político ordenado y la DC presentaba un programa más cercano al Estado democrático social propio de las democracias europeas de la segunda pos guerra, el programa de la Unidad Popular (UP) expresaba relaciones de poder y enunciaba, desde el principio, los rasgos constitutivos del nuevo Estado democrático popular.<sup>3</sup>

El programa de la UP precisaba cuáles serían las nuevas fuerzas que formarían el armazón del nuevo Estado, cómo se ejercerían los derechos democráticos, cuáles serían las nuevas instituciones: las fuerzas sociales y las estructuras estaban estrechamente entrelazadas.

Así, la UP, propone un intenso proceso de democratización en todos los niveles de la sociedad, de la economía y del Estado. La promulgación de una nueva Constitución Política del Estado que reemplazaría al parlamento bicameral por la existencia de una sola Cámara Única: la Asamblea del Pueblo. Cuyos integrantes serían elegidos por sufragio popular, secreto y directo, de los hombres y mujeres mayores de 18 años, civiles y militares, alfabetos y analfabetos.

El nuevo Estado democrático popular tendría la conducción del proceso económico y productivo a través de un sistema nacional de planificación. Consecuente con esto último el nuevo Estado popular constituiría una área social de la producción formada por todas las empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropiara. Es decir, la

---

<sup>3</sup> "las fuerzas populares revolucionarias se han unido para el traspaso del poder....La nueva estructura de poder... El Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos, será pluralista...(Programa de Gobierno de la U.P. 1970)

ampliación de la propiedad estatal y la disminución de la propiedad privada de los medios de producción. El programa de la UP también sugería la mantención de un área de propiedad privada en sectores no estratégicos y la formación de un área mixta que combinaría capitales privados y públicos.

En el programa de la UP, las reglas de organización que regirían al nuevo Estado y los derechos que concederían giraban alrededor de un punto central: la presencia de mandatarios del pueblo en las empresas del sector público y organismos del Estado. Los derechos democráticos, el pluralismo, la descentralización, la autonomía institucional, la Asamblea Popular, eran considerados garantías y conquistas de las fuerzas populares y se oponían a las garantías capitalistas que no respondían a las exigencias de esas fuerzas.

En resumen, en el programa del PN los distintos rasgos que definían al Estado y la organización política connotaban una concepción correspondiente a un Estado de tipo capitalista autoritario. En el programa de la DC, el tipo de forma estatal evocaba de cierta manera el Welfare State -aspecto económico de la política estatal-; y de otro al Estado democrático liberal, en cuanto buscaba preservar los mecanismos de la democracia parlamentaria; y, por último, al Estado populista, en tanto que uno de los objetivos políticos de la DC era el participacionismo, recuérdese la política de promoción popular. El Estado que resume estas tres variables, sería en opinión de J. Garcés (1972:106), el Estado populista comunitario. Finalmente, el programa de la Unidad Popular no definía a un estado en términos de estructura, sino de proceso. Esta noción de proceso estaba conforme con el punto de partida, que se refería a las relaciones de poder, correspondía a las transformaciones hacia un Estado de trabajadores. En otras palabras, al Estado propio de una sociedad socialista.

No se trata aquí de hacer un análisis detallado de los programas políticos de las fuerzas políticas que compitieron en la elección presidencial de 1970, sino más bien establecer cuáles eran las diferentes concepciones de Estado y de propiedad que ellas sustentaban. Frente a esos tópicos los proyectos entre sí tienen marcadas diferencias. Y dadas esas diferencias, las posibilidades de alianzas entre uno u otro sector eran claramente

imposibles. Aunque en algunos planteamientos específicos para enfrentar determinados problemas económicos y sociales el programa de gobierno de la Unidad Popular y el de la Democracia Cristiana tendían coincidir, sus propuestas globales eran radicalmente distintas. Lo mismo sucedía entre el proyecto político de la derecha y el proyecto demócratacristiano, aunque ambos apostaban por una sociedad capitalista diferían en la forma como debía ser conducida económica, social y políticamente. Aunque no se trataba de formas antagónicas, constituían dos proyectos de sociedad capitalista, uno de corte conservador y tradicional como el propuesto por el PN, y otro progresista y democrático. Ahora bien, ambos proyectos enfrentaban al proyecto revolucionario y socialista levantado por los partidos políticos de izquierda que conformaban la Unidad Popular. En ese sentido entre las fuerzas de la derecha política y la democracia cristiana había un punto político e ideológico común: su oposición al comunismo, en otras palabras su rechazo a la construcción de un Estado, una Sociedad y una Economía de corte socialista similar a la existente en aquella época en Cuba y en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

A pesar que en la DC existían dirigentes y militantes que defendían las ideas socialistas y el socialismo como proyecto de sociedad, como era el caso de Radomiro Tomic, el Partido Demócrata Cristiano era, esencialmente, antimarxista y anticomunista, y se oponía resueltamente a la posibilidad de establecer en Chile un régimen socialista o comunista. Por último, la DC ha rechazado hasta el día de hoy establecer algún tipo de alianza política con el Partido Comunista.<sup>4</sup>

En consecuencia, dada la naturaleza de los proyectos y los programas políticos de gobierno, las posibilidades de cooperación y colaboración entre las distintas fuerzas políticas eran prácticamente nulas. Aunque no faltaron las personas de buena voluntad de uno y otro sector que buscaron acercar posiciones en uno u otro sentido. El proceso de democratización de la sociedad chilena durante los años sesenta llevó a los distintos grupos sociales y políticos a construir alternativas políticas distintas, antagónicas y excluyentes, en ese sentido, cada sector social y político consideró legítimo postular el cambio de las

---

<sup>4</sup> La DC desde 1989 ha conformado una alianza electoral y de gobierno con la izquierda, especialmente, con el Partido Socialista esto ha sido posible fundamentalmente por el cambio de orientación ideológica y política que en las últimas décadas experimentaron los socialistas.

estructuras básicas de la sociedad. Para tal efecto, consideraron que el régimen político, es decir, la democracia procedimental, era el instrumento político idóneo para obtener la dirección del Estado con el fin de llevar a cabo su proyecto histórico-político más que poner en marcha un programa de gobierno.

Esa es la diferencia que marca y hace trascendente la elección presidencial de 1970 en relación a todas las anteriores. A través de la obtención del gobierno cada sector social buscaba recomponer las fuentes de la estabilidad del Estado, que no podían ser otras que aquellas que emanaran de la voluntad soberana de la ciudadanía. Así, por primera vez en la historia política del país la construcción del Estado iba a ser decidida por la ciudadanía.

La ciudadanía debía escoger uno de los tres proyectos históricos que los bloques políticos -los famosos tres tercios de la política chilena- ofrecieron en 1970 a la sociedad chilena, ya que cada uno había decidido avanzar por su "propio camino".

Esta era su estrategia para alcanzar el máximo de sus utilidades electorales. De manera entonces que el mercado político quedó claramente definido a finales de 1969 cuando los bloques presentaron, luego de zanjar los innumerables conflictos internos, a los ciudadanos los candidatos presidenciales. Tan sólo había que esperar algunos meses para saber cuáles iban a ser las preferencias de la ciudadanía.

Los candidatos de aquella oportunidad fueron: por la derecha, el empresario Jorge Alessandri Rodríguez, apoyado por el Partido Nacional y los gremios patronales; el partido gobernante presentó a Rodomiro Tomic y la izquierda, agrupada en la Unidad Popular, a Salvador Allende, quien se presentaba por cuarta vez a un comicio presidencial.

La campaña electoral tuvo caracteres peculiares. La candidatura de la Democracia Cristiana exaltó la obra desarrollada por el partido en seis años de gobierno y ofreció al electorado la continuación del mismo programa, ampliado y perfeccionado. Jorge Alessandri se presentó como candidato independiente, propiciando una transformación total de los hábitos políticos, disminuyendo las atribuciones del Congreso Nacional y de los partidos

políticos y la candidatura de Salvador Allende se basó en un programa que propiciaba una amplia transformación social, económica y política en la perspectiva de transitar a la sociedad socialista.

La disputa por las preferencias de los electores se centró en demostrar tanto las cualidades de los candidatos como de los programas políticos, que ofrecían resolver los distintos y contradictorios problemas de la sociedad chilena.

Las diversas encuestas realizadas durante la campaña presidencial señalaban permanente el equilibrio entre los candidatos.

Una de las características principales de los bloques políticos constituídos para la elección presidencial de 1970 era su fuerte imbricación con la estructura de clases de la sociedad chilena. En efecto, Chile se ha caracterizado históricamente por tener una sociedad fuertemente estratificada, es decir, la separación clasista ha sido y es muy notoria, destacándose una reducida pero poderosa "clase alta", conformada por la burguesía mercantil, financiera, industrial y terrateniente; una no menos poderosa "clase media", de profesionales, trabajadores estatales, medianos y pequeños industriales, etc. que siempre ha sido un conglomerado social y económico muy heterogéneo cuyo principal rasgo histórico ha sido su fuerza política, es decir, su comportamiento político ha sido decisivo en la historia política nacional y por último, el "bajo pueblo", el grupo social mayoritario de la sociedad chilena, es, también, socialmente hablando, un conglomerado heterogéneo integrado por obreros, mineros, campesinos, masas "marginales", etc.

Ahora bien, estos grupos y clases sociales se identificaban políticamente de acuerdo a su condición socioeconómica, así, la clase alta con los partidos de derecha, la clase media, con los partidos de centro, ya fuera, el radical o la democracia cristiana y los sectores obreros y populares, con la izquierda. Cabe señalar, que de ninguna manera esta situación es absoluta, pero las encuestas y la autoidentificación de la gente y de los partidos con ella, apuntaban a reforzar la estructura de clases y su imbricación partidaria. Si se analiza, por ejemplo, la

votación registrada en 1970 en el Gran Santiago por distritos (Cuadro N°22) es posible observar la imbricación antes señalada:

Cuadro N°22

Votación Registrada en la elección presidencial de 1970  
en el Gran Santiago (Por distrito)

| Distritos  | Alessandri | Tomic   | Allende | TOTAL     |
|------------|------------|---------|---------|-----------|
| 1 Distrito | 157.241    | 95.321  | 110.367 | 366.851   |
| 2 Distrito | 60.956     | 59.385  | 86.454  | 208.778   |
| 3 Distrito | 107.801    | 54.177  | 51.395  | 216.368   |
| Santiago   | 456.235    | 319.208 | 413.181 | 1.201.497 |

Fuente: Jorge Giusi (1973:184)

El primer distrito se componía por comunas situadas en el centro urbano de la ciudad de Santiago, habitadas fundamentalmente por grupos medios, ya sea, medios y bajos, como también, por grupos populares, pero en menor proporción. El segundo distrito comprendía una heterogénea zona de comunas semirurales y urbanas del Gran Santiago de carácter popular. En el tercer distrito estaban ubicadas las comunas donde residía la clase alta, la clase media alta y media y por algunas comunas populares. En aquellos distritos donde la presencia popular era más fuerte el candidato de la izquierda obtenía una alta votación, en el segundo distrito, alcanzó al 41% de los votos, mientras que Alessandri el 29%; en el tercer distrito, una zona predominantemente de clase alta y media, Allende, tan sólo logra el 23,75% de los votos y Alessandri el 49,82% de la votación. Sin duda que este análisis es muy simple, pero muestra que el comportamiento político o las preferencias de los ciudadanos tendía asociarse con su condición de clase. Estos datos y otros que se disponen señalan que los partidos políticos en Chile representaban a grupos sociales concretos y que la gente votaba de acuerdo a su autoidentificación social (Faletto y Ruiz, 1970 y C. Caviedes, 1979). Por eso se puede sostener que la elección presidencial de 1970 fue una contienda de "clase", en la cual el comportamiento de los sectores medios fue central en los resultados obtenidos finalmente.

Siendo una elección en donde los candidatos se alinearon clasistamente frente al electorado y este se ordenó de igual forma frente a los proyectos electorales, el resultado final dependía de la votación de los sectores medios que dispersaron su votación entre los tres candidatos.

La fragmentación del voto de la clase media se explica fundamentalmente por dos razones: primero, por la desconfianza que les producía la candidatura de R. Tomic, con un programa político muy semejante al de Salvador Allende y en cierta forma continuador de la gestión del partido de gobierno, traduciendo una evaluación negativa de la gestión de la presidencia de Frei; y la segunda razón, está asociada al temor o pánico político que les producía la posibilidad de un gobierno socialista o comunista. Sin lugar a dudas, el miedo político se transformó en Chile en una variable central para explicar el comportamiento político de algunos sectores de la ciudadanía. Los sectores de derecha desarrollaron una campaña electoral en donde agitaban fuertemente la amenaza o el peligro que representaba para las vidas cotidianas, sociales, económicas y políticas de los sectores medios el triunfo del candidato marxista.

La elección fue ganada por el candidato de la izquierda Salvador Allende con el 36,2%; Alessandri, obtuvo el 34,9% y Tomic, 27,8% de los votos.

La clave del triunfo de la izquierda estuvo en la división del electorado que había votado en 1964 por el programa de cambios propuesto por la DC. Pero también fue consecuencia de las reformas constitucionales de 1969 en el sentido de no haber aprobado uno de los puntos propuestos no por el Ejecutivo, sino por parlamentarios de derecha: la segunda vuelta electoral en el caso de que ninguno de los candidatos obtuviera la primera mayoría. Esta moción como se verá fue rechazada en tres oportunidades por los parlamentarios. Lo curioso es que tanto el programa de Alessandri como el de Tomic proponían dicha reforma electoral. Por eso es interesante detenerse a revisar algunos aspectos de esta reforma constitucional, pues hay otra aspecto de ella que resultará central en el conflicto entre el Ejecutivo y Legislativo durante el gobierno de Alessandri: la no aprobación de la propuesta de facultar al Presidente de la República para disolver por una vez el Congreso durante su administración. Téngase presente que el proyecto de Constitución Política que el gobierno de Salvador Allende iba a someter a plebiscito consideraba también esta facultad.

## La Reforma Constitucional de 1969.

El proyecto de reforma constitucional presentado por el Presidente Eduardo Frei M. tenía como objetivo, tal como él lo señaló en el mensaje público a la ciudadanía chilena, evitar "la crisis del sistema democrático" nacional.<sup>5</sup> Para tal efecto Frei propuso un conjunto de reformas constitucionales que apuntaban a realizar una profunda reforma política.

De acuerdo con el Mensaje, la reforma abarcaba los siguientes aspectos:

a) El establecimiento de mecanismos eficaces para resolver los conflictos de poderes.

En este punto el proyecto postulaba la creación del Tribunal Constitucional que definiría los conflictos de poderes generados por la desigual interpretación de las normas constitucionales, dando una solución a las controversias entre los poderes del Estado. Como solución política a la crisis de poderes, el proyecto contemplaba la institución de la disolución del Congreso por una vez durante cada mandato presidencial, y el plebiscito para el caso de una reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo no encontraría aprobación en el Parlamento.

b) La aceleración de los trámites para la formación de la ley

c) La entrega al Ejecutivo de autoridad suficiente para controlar el proceso económico y dirigir la planificación.

d) La institucionalización de la ley normativa, especialmente la que se solicite para poner en ejecución el programa presidencial.

Si bien el proyecto no contemplaba la institución de la segunda vuelta presidencial, en el marco de la discusión general del proyecto fue planteada por los Diputados Hugo Zepeda y de la Fuente. También se presentaron las siguientes iniciativas para ser incorporadas al proyecto por parte de parlamentarios: la Reelección del Presidente de la República; la elección

---

<sup>5</sup> Discurso del Presidente Frei Sobre Reformas Constitucionales. 16 de Enero de 1969. en G. Piedrabuena R. (1970)

conjunta del Congreso y del Presidente de la República; el establecimiento de la Cámara legislativa única o unicameralismo y el derecho a voto a los mayores de 18 años, supieran o no leer y escribir, es decir, derecho a voto a los analfabetos.

Al revisar cada una de las propuestas en su particularidad específica se puede concluir que se trataba de un proyecto que buscaba dar solución a un conjunto de anomalías que afectaban al régimen democrático nacional, y su direccionalidad era reforzar el régimen presidencial. Con la perspectiva del tiempo transcurrido y los hechos acontecidos se puede afirmar que de haberse aprobado algunos de los puntos contemplados en la propuesta presidencial o en las mociones complementarias presentadas por los honorables diputados y senadores en el hemiciclo parlamentario, tal vez, la democracia chilena no se habría desplomado en 1973. Se podría pensar que faltó inteligencia y perspectiva de futuro en las estrategias desarrolladas por los distintos actores políticos del momento, tanto de gobierno como de la oposición.

Pero ¿Cuál fue la posición asumida por los partidos políticos ante la Reforma Constitucional de 1969? Desgraciadamente no se cuenta con toda la información necesaria para poder visualizar correctamente la estrategia asumida por los partidos políticos en cada una de las votaciones por las cuales pasó el proyecto. Hecha esta advertencia véase cuál fue la estrategia asumida por los distintos actores políticos involucrados en la discusión sobre la reforma.

## El Gobierno

El Presidente Frei a pesar de haber sido elegido con la mayoría absoluta en la elección presidencial de 1964, un hecho inédito en la historia política del país,<sup>6</sup> debió enfrentar un parlamento adverso al momento de asumir el gobierno. A pesar de esa situación, 26 días después de haber asumido envió al Parlamento un proyecto de reforma constitucional, como era de esperarse el proyecto no pasó. Incluso después de la elección parlamentaria de 1965 donde el Partido Gobernante obtuvo la mayoría en la Cámara continuo siendo minoría en el Senado, el proyecto se estancó. La táctica utilizada por los Senadores era la amenaza de votar

<sup>6</sup> La elección presidencial de 1964 se ha analizado en: Gómez Leyton (1993) y en La Elección Presidencial de

en contra y/o hacer fracasar el quorum constitucional en el caso de que el gobierno solicitara la urgencia para el proyecto.

Después de cuatro años de fracasos el Presidente Frei, en mayo de 1968, volvió a insistir en la necesidad de que fueran aprobadas las reformas constitucionales, pero cambió de estrategia. El nuevo proyecto de reformas se centraría en sólo determinadas materias de interés nacional sobre las que él estimaba existía consenso público y que sólo regirían a partir del 4 de noviembre de 1970, esto último para disipar las suspicacias políticas de los partidos de oposición.

Luego de una serie de reuniones de carácter político en que el Gobierno decidió cuáles materias irían en el proyecto, el Presidente Frei envió el 16 de Enero de 1969 el proyecto de Reformas Constitucionales al Parlamento. El Gobierno determinó que el proyecto fuese enviado a la Cámara de Diputados para aprovechar la mayoría parlamentaria del partido de Gobierno, la cual podría cambiar -como sucedió- después de la elección del nuevo Congreso de Marzo de 1969, y considerando que el segundo trámite lo cumpliría en el Senado cuya renovación parcial beneficiaría al Partido de Gobierno, situación que no ocurrió.

El segundo punto de la estrategia fue que la totalidad del proyecto regiría desde el 4 de noviembre de 1970 para así convencer a la Oposición que no estaba dispuesta a entregar armas eficaces al Gobierno o no tenía confianza en la Administración Frei.

## Los Partidos

La acogida inicial del Proyecto en los medios políticos fue bastante fría y escéptica. De acuerdo con las informaciones en la prensa de esos días, la reacción que tuvieron fue la siguiente:

**Partido Comunista:** Contrario en general al proyecto por aumentar las facultades del Presidente de la República y disminuir las del Congreso. Sin embargo, dispuesto a discutir

algunos puntos del proyecto u otras mociones que fueron presentadas durante la discusión. Como por ejemplo, el derecho a voto a los mayores de 18 años y a los analfabetos.

**Partido Socialista:** Declaró no interesarse en el tema de las Reformas Constitucionales, porque no constituía el problema central que debía resolverse, aunque aclaró que su posición no podía ser interpretada como una defensa del Parlamento burgués, que era una institución corrompida que daba las espaldas al pueblo. Finalmente sostuvo que sólo la Asamblea Constituyente del Pueblo, convocada y elegida para este sólo efecto, podría dar una nueva Constitución al país, la que por cierto sería socialista. Sin embargo, actuó de manera similar al Partido Comunista cuando se trataba de cuestiones puntuales.

**Partido Radical:** Contrario totalmente al proyecto por considerarlo cesarista y atentar contra los derechos sagrados del Congreso y por ello, antidemocrático. Sólo estaría de acuerdo en aprobar algunas disposiciones para agilizar la formación de las leyes, o para aceptar las normativas o la creación del Tribunal Constitucional, siempre que se hicieran ciertas enmiendas que oportunamente formularía.

**Partido Nacional:** Se manifestó conforme con el proyecto, excepto con la programación económica social mediante la llamada Ley Programa, puesto que en concepto de esa colectividad el proyecto dada toda la razón al exPresidente Alessandri y era muy similar al que este éste había enviado al Congreso en Julio de 1964.

**Partido Demócrata Cristiano:** La directiva encabezada por Renán Fuentealba y Bernardo Leighon y su Consejo Nacional, siempre prestó pleno respaldo al proyecto, pero sus parlamentarios, especialmente sus diputados, mostraron abierta resistencia a la disposición sobre disolución del Congreso. La disposición de los parlamentarios de la DC estuvo condicionada a la aprobación o rechazo de dicha disposición.

Así y todo la mayoría de las fuerzas políticas al interior de la Cámara de Diputados y en el Senado, antes y durante la discusión, apoyaban en términos generales la aprobación de las Reformas. Aunque la composición de la cámara cambió luego de la elección parlamentaria

el sector opositor a ellas no aumento. Además, si bien el Partido Comunista, Socialista y Radical se presentaron como opositores tajantes a las reformas no contaban con los votos suficientes para rechazar la idea de legislar, tanto en la Comisión como en la sala. En la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, reunido el 19 de febrero de 1969, aprueba en general el proyecto por 6 votos contra 1; el voto en contra fue del diputado Millas del Partido Comunista.

Acotando el análisis de las reformas a las preocupaciones de este trabajo, hay dos que están directamente relacionadas con los problemas señalados más arriba; la institucionalización de la segunda vuelta presidencial y la disolución del Congreso.

### La Segunda Vuelta presidencial

La elección directa del pueblo entre las dos primeras mayorías relativas para el caso de que ningún candidato presidencial reuniera la mayoría absoluta de los sufragios, fue planteada como indicación en la discusión general del proyecto en la Sala de la Cámara por los diputados nacionales Hugo Zepeda y de la Fuente.<sup>7</sup>

Esta posición de los diputados nacionales no era nueva al interior de su Partido, ya en 1964 en vísperas de la elección presidencial de ese año, varios personeros liberales y conservadores propugnaron públicamente la implantación de la segunda vuelta, al estilo francés.

En aquella oportunidad tanto los partidos integrantes del FRAP como la Democracia Cristiana rechazaron la propuesta tajantemente, por considerarla una maniobra de intervención del proceso electoral en marcha. Para la derecha la instalación de la segunda vuelta en ese momento era parte de su estrategia de impedir que las fuerzas populares alcanzaran el gobierno. Puesto que la derecha política estaba convencida del eventual triunfo de la izquierda marxista y eso le aterraba. Entonces establecer la segunda vuelta era vista por ese sector como

---

<sup>7</sup> La indicación decía así: "Sustitúyese el inciso segundo del Art. 64 por el siguiente: "Si del escrutinio no resultare esa mayoría, se procederá de inmediato a convocar a una nueva elección, la que se circunscribirá a los dos candidatos que hubieren obtenido las más altas mayorías relativas"

una posibilidad cierta de derrotar en las urnas al candidato de izquierda, puesto que ella obligaría a la Democracia Cristiana y a los partidos de derecha a conformar una alianza anti-socialista. El rechazo por parte de los otros partidos a la propuesta dejó a los liberales y conservadores a la espera de un "milagro". El "milagro" lo proporcionó el "naranjazo", que constituyó el aviso para que la derecha renunciara a su candidatura presidencial y apoyara al candidato de la Democracia Cristiana, Eduardo Frei. Frente al posible triunfo de la izquierda una forma legal de impedirlo era el establecimiento de la segunda vuelta presidencial.

Cinco años más tarde los diputados Hugo Zepeda y el diputado De la Fuente volvieron a presentar la moción de la segunda vuelta. Sin embargo, ni el gobierno, ni la Democracia Cristiana, ni los partidos de izquierda e incluso el propio Partido Nacional estuvieron de acuerdo en aprobar tal indicación.<sup>8</sup>

Una hipótesis que podría explicar esta actitud de los nacionales se encuentra en la excelente votación obtenida en la elecciones parlamentarias de 1969. En aquella elección el Partido Nacional desarrolló una estrategia electoral pensando en 1970, presentando anticipadamente su candidato el expresidente Jorge Alessandri. El slogan de su campaña era más que elocuente: "Vote hoy por X y mañana por Alessandri". Seguramente la alta votación obtenida era la prueba que la estrategia había sido correcta y la posibilidad de un triunfo presidencial, estrecho, no era tan incierta. Lo mismo debió haber pensado la DC, con su casi 30% y la izquierda que obtuvo cerca del 28% de los votos en la misma elección. Es decir, todos podían ganar, estrechamente, pero lo podían hacer solos, es decir, sin alianzas.

---

<sup>8</sup> Edgardo Boeninger (1997) ex Rector de la Universidad de Chile, ex Vice Presidente de la Democracia Cristiana, y ex Ministro Secretario General de la Presidencia en el período del Presidente Aylwin, ha publicado recientemente un libro donde reflexiona acerca del desarrollo de la democracia en Chile en la perspectiva de establecer las bases de la gobernabilidad. Refiriéndose a la elección presidencial de 1970, Boeninger escribe: "Se ha sostenido que estas elecciones pudieron haber tenido un desenlace diferente si la derecha hubiera aceptado la propuesta de la Democracia Cristiana de modificar la Constitución para introducir la segunda vuelta electoral. Esta reforma -que, desde el punto de vista de la fortaleza del sistema político, tenía el evidente mérito de otorgar una mayor legitimidad al nuevo Presidente- fue, concluye Boeninger, rechazada por el Partido Nacional". De acuerdo a informaciones sustentadas en fuentes históricas la afirmación de Boeninger es falsa. En primer lugar, la DC no incluyó la segunda vuelta electoral en ninguno de los dos proyectos de reformas constitucionales presentados por el Ejecutivo, nov. de 1964 y enero de 1969, respectivamente. La propuesta provino de los Diputados Nacionales, Zepeda y de la Fuente, que fue rechazada por unanimidad en La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, integrada por diputados dc, comunistas, socialistas y nacionales. Segundo, la propuesta provino siempre de diputados de la derecha. Tercero, tanto la DC como la Izquierda rechazaron dicha posibilidad.

Sin embargo, algunos Senadores y dirigentes del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez, propusieron que la segunda vuelta presidencial estuviera vigente para las elecciones de 1970. Efectivamente, en enero de 1970 los senadores antes nombrados propusieron ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado un proyecto de ley destinado a establecer en Chile el sistema de segunda vuelta.<sup>9</sup> La suerte que corrió la propuesta de los senadores mapucista no fue mejor que las anteriores, el 11 de febrero de 1970 la Comisión antes señalada rechazó la moción de los Senadores Gumucio y Jerez, aunque contaban con el apoyo de su Presidente el demócratacristiano Renán Fuentealba. La opinión desfavorable de los presidentes de los partidos políticos de la Unidad Popular fue decisiva para que la propuesta no tuviera el apoyo político necesario para seguir el trámite parlamentario. Algunos manifestaron estar de acuerdo en la proposición y estarían dispuestos a darle su apoyo siempre y cuando contara con mayoría. Esa fue la posición del Partido Comunista y de la Democracia Cristiana, por su parte el Partido Nacional se opuso a ella por considerarla que trataba de una maniobra para desmontar o sacar de la carrera presidencial a su candidato Jorge Alessandri.

Así por tercera vez la segunda vuelta electoral "capotó". Tan sólo cabría señalar que 20 años más tarde la "ballottage" se hizo realidad en Chile. La Constitución Política de 1980 promulgada por la dictadura militar de Augusto Pinochet la incluyó entre sus normas principales. El primer beneficiado con su existencia fue un candidato socialista.

---

<sup>9</sup> El texto del proyecto es el siguiente: "Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política de la República:

Sustitúyase el artículo 64 por el siguiente:

Artículo 64,- "En los casos en que se hubieran presentado más de dos candidatos a la elección presidencial y ninguno de ellos hubiere obtenido más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una nueva elección el vigésimo primer día al que se efectuó la primera, entre los dos candidatos que hubieran obtenido las más altas mayorías relativas, según el escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador de Elecciones..." (Las Noticias de la Última Hora, 29/1/70)

## Disolución del Congreso

Esta fue la materia más conflictiva del proyecto por ser la más resistida por los parlamentarios de todos los partidos. Ella dio origen a serios problemas internos en el Partido de Gobierno y entre éste y el equipo del presidente.<sup>10</sup>

La Comisión de la Cámara aprobó la disolución, pero posteriormente la Sala con la abstención de 11 diputados democratacristianos, la rechazó al no reunirse quórum constitucional, 68 votos a favor y 28 en contra.

En vista de esto el Ministro Lagos expresó que el Gobierno no insistía en la disolución por no "existir consenso político", sin embargo el Senador Francisco Bulnes (Nacional) formuló la indicación para reponer todas las disposiciones que había aprobado la Comisión de la Cámara.

La Comisión de Legislación del Senado aprobó en su primer informe la indicación del Senador Bulnes con los votos de éste y los senadores Aylwin y Fuentealba (demócrata cristianos) y el voto en contra del Senador radical, A. Sule, pero en el segundo informe aprobó las indicaciones de los senadores Papić (radical), Fuentealba (demócrata cristiano) Allende (socialista) y Sule (radical), sustitutivas del régimen de disolución. Mediante estas disposiciones, el Presidente debía convocar a un plebiscito previo para determinar si disolvía o no el Congreso. Si perdía el plebiscito debía renunciar, y si ganaba se disolvía el Congreso y se llamaba a elecciones generales.

La votación en el Senado se realizó de la siguiente forma: primero se votó el texto propuesto en el segundo informe, pero sólo reunió 23 votos en empate con 23 votos negativos. Hubo combinación de todos los partidos en estas votaciones. A favor lo hicieron los democratacristianos, menos los Senadores Reyes y Pablo, los socialistas y comunistas. En

contra votaron los nacionales, los radicales, los demócratas cristianos Reyes y Pablo, senadores del MAPU, Gumucio y Jerez y el independiente de Izquierda, Luengo.

Se votó a continuación la idea del primer informe que aceptaba la disolución pura y simple del Congreso, como lo había aprobado la Comisión de Legislación de la Cámara. Esta iniciativa obtuvo 25 votos -uno menos que el necesario para reunir el quórum constitucional y 21 votos en contra. Votaron a favor los socialistas (5), los comunistas (5), diez senadores de la Democracia Cristiana, los nacionales (5) y el Senador Durán (radical). En contra lo hicieron los senadores radicales (8), diez senadores de la Democracia Cristiana, del Mapu (2) y el Senador Luengo. Se ausentaron de la sala y no votaron el Senador Allende (socialista) y la Senadora Campusano (comunista), el primero por enfermedad y la segunda por tener orden de partido de viajar al norte. De haber estado en la sala ambos senadores, la iniciativa se habría aprobado con 27 votos a favor.

Después de estas votaciones vinieron las recriminaciones políticas de todos los bandos pero ya la disolución había sido rechazada y muchos, incluyendo varios senadores que votaron a favor, respiraron profundamente en forma aliviada. Seguramente tanto Salvador Allende como la senadora Campusano lo lamentaron años más tarde, durante el gobierno de la Unidad Popular. Sobre todo, cuando el primero debía defender una y otra vez a sus ministros de las acusaciones constitucionales impulsadas desde el Parlamento adverso o cuando, sus partidarios le pidieron a gritos que clausurara el Parlamento, después del fracasado intento de Golpe de Estado militar de 29 de junio de 1973. No contaba con los instrumentos legales para hacerlo. Años antes, ellos se habían ausentado de la sala cuando se dio la posibilidad de dotar al Ejecutivo de tal facultad.

El permanente conflicto entre el Ejecutivo y el Parlamento se debía a la desigual relación que existía entre ambos poderes, por ello la historia de la Democracia chilena está llena de gobiernos divididos. Por consiguiente, la aprobación de la segunda vuelta presidencial, como la posibilidad de disolver el Congreso constituían herramientas adecuadas para resolver los problemas de la democracia chilena. En esa misma direccionalidad apuntaba

la moción de establecer la elección conjunta del Congreso y del Presidente de la República, que también fue rechazada.

A la luz de los hechos expuestos cabe preguntarse ¿Cuál es el grado de responsabilidad histórica de la "clase política" en el desencadenamiento de la crisis política? ¿Qué explica la posición del Senador Rafael Agustín Gumucio que siendo Presidente de la Comisión Especial "Reformas Constitucionales" apoyaba el proyecto constitucional, sin embargo, su posición fue contraria cuando dejó la Democracia Cristiana y formó parte del MAPU? ¿Qué explica las ausencias, políticamente hablando, del senador Allende y Campusano cuando había que votar las reformas? En fin, el cúmulo de interrogantes sobre la actuación de la clase política nacional se acrecenta en la medida que se va conociendo en detalle el proceso político chileno.

En suma, los principales puntos de la reforma constitucional propuesta por el Presidente Frei fueron rechazadas. Fundamentalmente porque ellas fortalecían y ampliaban las facultades del Ejecutivo en detrimento de las facultades del Congreso. Sin embargo, la mantención de las instituciones provocaron lo que el propio Presidente Frei quería evitar la crisis de la democracia.

El régimen democrático recién establecido en 1958, de haberse aprobado estas reformas, habría contado con instrumentos institucionales para su proceso de consolidación. Sin embargo, se mantuvieron ciertas instituciones, como las reglas que regían las elecciones presidenciales, que provocaban resultados deficientes y producían una democracia mediocre con permanentes gobiernos divididos y un eterno conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Uno de los conflictos mayores que debió enfrentar el gobierno de Salvador Allende fue la obstrucción parlamentaria, es decir, el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo. En efecto, la suerte de la segunda fase del proceso de democratización del derecho a la propiedad y a la propiedad fue decidido por este conflicto pero también la democracia y la posibilidad de construir el socialismo en forma democrática como lo sostenía el proyecto de la Unidad Popular.

## El Gobierno de la Unidad Popular y la socialización de la propiedad

Uno de los aspectos fundamentales del gobierno de la Unidad Popular fue la socialización de los medios producción. El traspaso de la propiedad de los medios de producción privados a las manos del Estado constituía un objetivo político central en el proceso de transformación de la sociedad chilena. De allí que el programa de gobierno establecía la necesidad de instalar un Área de Propiedad Social (APS). Así era precisado en el Programa Básico:

"La fuerzas populares únicas buscan como objetivo central de su política remplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo.

### Área de Propiedad Social

El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con la política destinada a constituir una área estatal dominante, formada por empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropien. Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas, como la gran minería del cobre, hierro salitre y otras que están en poder de capitalistas extranjeros y de los monopolios internos.

### Área de propiedad privada

Esta área comprende aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción.

Estas empresas en número serán la mayoría. Así por ejemplo, en 1967, de las 30,500 industrias (incluyendo la industria artesanal), solo unas 150 controlaban monopólicamente todos los mercados concentrando la ayuda del Estado el crédito bancario y explotando al resto de los empresarios industriales del país, vendiéndoles cara la materia prima y comprándoles baratos sus productos.

### Área Mixta

Este sector será mixto se compondrá de empresas que combinen los capitales del Estado a los particulares.

## Profundización y extensión de la Reforma Agraria

La Reforma Agraria es concebida como un proceso simultáneo y complementario con las transformaciones generales que se desea promover en la estructura social, política y económica del país, de manera que su realización es inseparable de la política general...<sup>11</sup>

Cabe preguntarse ¿Tenía la Unidad Popular el apoyo político electoral para implementar este ambicioso programa de socialización de la propiedad?

Se va a distinguir aquí dos cosas, primero, el apoyo social electoral que le permitía al gobierno transformar la decisión ciudadana en una voluntad política estatal, es decir, es una acción política. Cuando se analizó el tema de la reforma agraria y la reforma constitucional al derecho de propiedad se fue muy explícito en señalar que la Democracia Cristiana contaba con el apoyo mayoritario para impulsar ambas cuestiones. Y también se dijo que en aquella oportunidad la minoría política trató de obstaculizar la realización de dichas medidas. En segundo lugar, distinguir cuales eran las vías y los caminos legales que el Ejecutivo podía utilizar para lograr construir el área de propiedad social (ASP). La pregunta pertinente aquí es sobre la legalidad democrática de esas vías y caminos.

Como es sabido, el 36,2% de los votos obtenidos por la UP en 1970 no le otorgaba una base social mayoritaria. En realidad, el programa y el proyecto político de la UP, es decir, la propuesta de una sociedad, de una economía y Estado socialista, era minoría en la sociedad chilena, puesto que sus adversarios políticos, el proyecto capitalista autoritario de la derecha y el demócratacristiano sumado, constituían más del 60% de las preferencias electorales. Socialmente el proyecto de la UP había sido rechazado ampliamente por la ciudadanía. Sin embargo, sus opositores se presentaban divididos. Lo cual en un primer momento fue una ventaja política para el gobierno; pero, a medida que el proceso de socialización directa de la propiedad de los medios de producción a través de las tomas de fábricas e intervenciones que realizaban los trabajadores avanzaba más rápidamente que el proceso legal, las posiciones antagónicas de la Democracia Cristiana y las del partido

---

<sup>11</sup> Texto extraídos del Programa Básico de la Unidad Popular, citado por S. Bruna (1976).

Nacional se fueron dejando de lado para potenciar las coincidencias políticas, entre ellas se encontraba la oposición a la estatización de la propiedad.

Siendo importante la oposición social al programa de la UP, lo crucial era que el gobierno socialista de Salvador Allende no tenía mayoría parlamentaria que respaldara sus posiciones en el poder Legislativo. Su representación parlamentaria era bastante pobre, como se puede apreciar en el cuadro N°23. Al gobierno de Allende no le favoreció el calendario electoral, pues tan sólo el año anterior a su elección se habían realizado elecciones parlamentarias (marzo de 1969) en las cuales los partidos principales de la Unidad Popular habían mejorado su votación con respecto a la parlamentaria de 1965 pero no habían conseguido aumentar significativamente su número de Diputados, de 33 pasaron a 37, o sea, obtuvieron cuatro y en el Senado tenían 12. El partido Socialista perdió un Senador y el partido Comunista ganó uno, con lo cual mantuvieron los doce.

Cuadro N°23

## Distribución de las Fuerzas Políticas en el Parlamento 1965-1969

| Partidos     | 1965  | Diputados | Senadores | 1969  | Diputados | Senadores |
|--------------|-------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|
| Conservador  | 5,3%  | 3         | 2         | -     | -         | -         |
| Liberal      | 7,5%  | 6         | 5         | -     | -         | -         |
| Nacional     | -     | -         | -         | 20,0% | 33        | 5         |
| D. Cristiano | 43,6% | 82        | 13        | 29,8% | 56        | 22        |
| Radical      | 13,7% | 20        | 9         | 13,0% | 24        | 9         |
| Socialista   | 10,6% | 15        | 7         | 12,2% | 15        | 6         |
| Comunista    | 12,7% | 18        | 5         | 15,9% | 22        | 6         |

Fuente: Valenzuela, 1995:38

Con tan sólo el 25% del poder legislativo (Cámara de Diputados) poco o nada podía hacer el gobierno de la UP para aprobar sus leyes tendientes a constituir el área social de producción.(ASP)

Sin embargo, a pesar de lo anterior, en un primer momento Allende logró, en el año 1971, hacer aprobar algunas importantes iniciativas para iniciar la formación del ASP. Durante las primeras semanas de su mandato el presidente envió al Congreso el proyecto de reforma constitucional para nacionalizar el cobre. En diciembre anunció la nacionalización de las minas de carbón y expropió la empresa textil Bellavista Tomé, cuya producción había sido semiparalizada por sus dueños.

Empezó igualmente a consolidar un punto clave del APS: el control de la red bancaria del país. El de 7 febrero, el gobierno anunció que había comprado acciones de diversos bancos privados, tanto nacionales como extranjeros, por un valor de 60 millones de pesos. De un total de 23 bancos nacionales el estado logró una participación mayoritaria en 11, con lo cual estableció un control directo sobre cerca del 90% del total de colocaciones. (Bitar, 1979:83)

La reforma agraria se intensificó, expropiándose en un año en número de predios similar a todos los expropiados durante el gobierno de Eduardo Frei. El ritmo expropiatorio superó lo programado. En efecto, a mediados de 1971, se señaló la meta de 1000 nuevos fundos expropiados en el curso de un año. Los predios expropiados fueron 1379. (Bitar, 1979)

En la industria manufacturera y la comercialización, también se lograron progresos importantes. En la primera, el estado estableció un control definitivo o temporal sobre 68 empresas privadas. Incluyendo las empresas públicas, el resultado fue que de las 23 mayores sociedades anónimas, 20 se encontraban en manos del Estado a fines del primer año de gobierno. La presencia estatal creció, principalmente en el sector metal-mecánico, en materiales de construcción y en la industria textil.

Mediante los cambios de propiedad, el gobierno consiguió reducir el poder económico de los grupos dominantes. Sin embargo, ello no significó reducir su poder político en el corto plazo. También aumentó el poder político de los trabajadores que participaban activamente, a través de los "comités de vigilancia", sin embargo, ello no se traducía en poder parlamentario. Mientras que el poder político de los grupos económicos comenzó a actuar en el parlamento para obstruir el éxito inicial del proceso de socialización, el partido Nacional sería el

encargado de liderar la oposición consiguiendo, en el breve tiempo un entendimiento con la DC para establecer una oposición unida contra el proceso de socialización.

Como consecuencia, el escenario político evolucionó desde una composición de fuerzas tripolar a una bipolar. La derecha y la Democracia Cristiana fueron configurando un bloque cada vez más uniforme. El ala conservadora pro capitalista de la DC copó rápidamente las estructuras del partido e impuso sus posiciones contrarias a cualquier entendimiento con el gobierno. La bipolaridad restó flexibilidad al escenario institucional, haciéndolo rígido y contribuyendo así a la mayor tensión posterior.

En el Congreso fue donde se hizo visible con mayor fuerza la oposición unida a la construcción del ASP. Ello obligó a Allende a echar mano de otros expedientes institucionales existentes en el aparato jurídico constitucional del Estado. O sea, utilizó otras vías legales que estaban vigentes pero que no pasaban por la negociación política ni requerían la aprobación del Parlamento. Se trataba de utilizar disposiciones legales olvidadas o preceptos promulgados que facultaban Ejecutivo actuar con prescindencia del Parlamento en materia económica.<sup>12</sup> En términos politológicos diríase que se trataba de una delegación de poderes al presidente propios de una "democracia delegativa".

Uno de esos instrumentos legales fue, el decreto-ley 520 dictado durante el Gobierno de la República Socialista de 4 de junio de 1932. Y aunque fueron decretos-leyes de facto, una vez vuelta la normalidad institucional con la pax alessandrina, fueron reconocidos como legales y válidos por el Gobierno de Alessandri Palma. Éste, tal vez, como parte de su estrategia reconciliadora y pacificadora no anuló dichos decretos-ley dictados por la singular República Socialista. Tales decretos-ley fueron aplicados y luego modificados o derogados por otras leyes, admitiéndolos así como normas existentes, irregulares por su origen, pero únicamente modificables por la ley y, por consiguiente, obligatorios en su mandato. Así pues, no podían ser alterados o derogados más que por el Poder Legislativo.

<sup>12</sup> Se trataba, escribe E. Novoa (1992 y 1978), "bien de disposiciones legales olvidadas dictadas por gobiernos que durante breves periodos hicieron esfuerzos para cambiar las estructuras socioeconómicas del país, bien de preceptos promulgados en épocas en que sin procurar tales cambios se trató de proporcionar al Poder Ejecutivo facultades amplias, atribuyéndole poderes discrecionales y no reglados rigurosamente, bien mediante la utilización del Estado, como órgano actualmente capacitado para actuar en la vida económica".

Las disposiciones en vigor y mal conocidas del decreto ley N° 520 constituyeron un arma fundamental para la organización de la nueva economía y para la socialización de la propiedad privada.

Si bien la reforma constitucional de enero de 1967 había modificado el derecho de propiedad este había tenido un sentido esencialmente funcional: hacer posible la Reforma Agraria y la democratización de la propiedad agrícola. En ese sentido, los parlamentarios de la DC tuvieron el cuidado de no dejar abierta la puerta para la ampliación de ese derecho hacia otras propiedades que no fueran las agrícolas. De allí que los de medios de producción no-agrícolas parecían intocables para el Estado.

No obstante, los juristas de la UP desempolvaron preceptos que sí permitían la expropiación de los otros medios de producción. Subsistían cinco artículos del decreto-ley 520 (4°, 5°, 6°, 7°, y 8°) que declaraban la utilidad pública -y en cuanto tales, susceptibles de expropiación- a las propiedades agrícolas y

"las empresas industriales y de comercio y los establecimientos dedicados a la producción y a la distribución de artículos de primera necesidad" (Bruna, 1979:133)

Quien tenía la facultad para determinar la calificación de artículo de "primera necesidad" para el bienestar de la población, era el Presidente de la República<sup>13</sup>.

Cuando el Gobierno de la Unidad Popular ordenó la primera expropiación industrial, la de la industria textil Bellavista-Tomé, el 1 de diciembre de 1970, la sorpresa de los "expertos" en asuntos legales de los grandes propietarios fue enorme, puesto que desconocían el fundamento legal de esta medida.

Según las normativa institucional que se acaba de mencionar, la expropiación procede por las siguientes causales:

1.- Por mantenerse en receso el respectivo establecimiento industrial o comercial. Estar en receso significa que se haya

<sup>13</sup> A partir de su promulgación en 1932, nunca habían sido aplicados. La pregunta histórica y política sería ¿por qué nunca fueron aplicados?

producido cesación o paralización de las actividades del establecimiento.

2.- Por no cumplir un productor con la obligación de producir o elaborar en su establecimiento, empresa o explotación, artículos declarados de primera necesidad en las cantidades, calidades y condiciones que determine el Presidente de la República.

3.- Por negarse sin justificación un productor a mantener un ritmo normal de producción, ocasionando diferencias en el abastecimiento de la población.

4.- Por mantener un producto o un distribuidor mayorista stocks ocultos de artículos de primera necesidad, con igual efecto en el abastecimiento de la población.

5.- Por especular el productor o distribuidor mayorista con los precios de los artículos de primera necesidad, produciendo deficiencias en el abastecimiento de la población. (Bruna, 1979:134)

Las dos primeras causas tenían su origen en el decreto ley n° 520; las dos últimas fueron añadidas por el artículo 154 de la ley n° 16464 promulgada en abril de 1966, la cual vino a consagrar una vez más el reconocimiento de las disposiciones de ese decreto-ley por el poder legislativo democráticamente elegido.

Como se ha dicho, la sorpresa de la derecha política, de los propietarios y de los demócratacristianos fue enorme cuando percibieron que habían sido sobrepassado por el Ejecutivo. Las reacciones fueron distintas entre los actores citados: El Partido Demócrata Cristiano adoptó una actitud inicial, por lo menos, ambigua respecto de la aplicación de los resquicios legales: primero los ignoró, luego pareció aceptarlos y finalmente procuró eliminarlos mediante un proyecto de reforma constitucional muy desafortunado, que condujo a una notoria acentuación de la discordia política y que, verosímilmente, fue una de las causas determinantes de la crisis final del Estado y que condujo al quiebre del régimen democrático. (Novoa, 1992)

Para el Partido Nacional la forma como el gobierno de la Unidad Popular avanzó en el proceso de socialización de la propiedad privada constituía "un golpe de muerte a la democracia, porque ahoga progresivamente la libertad de política de los empleados y obreros que se quieren incorporar a la llamada área social, y cuyos derechos se esfuman cuando el Estado somete a su control las fuentes que les dan empleo". Para Ibáñez, el propósito último

del plan de gobierno era el establecimiento de una dictadura marxista a través del control de las fuentes de empleo, a fin de someter políticamente a los grandes sectores de ciudadanos que integran los empleados y los obreros.

El gobierno, según el senador Pedro Ibáñez, no podía definir por su cuenta las "áreas de actividades económicas". La forma de estas definiciones y los pretextos que había usado la UP para apropiarse de empresas particulares constituían, según dicho senador, flagrantes violaciones de la Constitución y la leyes.

Sin embargo, lo sostenido por el senador Ibáñez resultó ser una acusación sin fundamento, pues los integrantes del Consejo de Defensa del Estado, organismo integrado en su mayoría por abogados de tendencia contraria al gobierno, debieron reconocer la legalidad del acto expropiatorio. (Brahm García, 1999:240)

En octubre de 1971 los senadores democratacristianos Juan Hamilton y Renán Fuentealba, presentaron un proyecto de reforma constitucional que regulaba la construcción política de tres áreas de la economía implícita en el ASP. Ester fue el comienzo de una de las más arduas polémicas que abarco todo el gobierno de la Unidad Popular, sin que se lograra un acuerdo entre las partes.

Para la DC, no obstante las seguridades dadas por el presidente Allende de hacer las modificaciones necesarias a la legalidad vigente, se había estado realizando un proceso destinado a traspasar al dominio del Estado diferentes industrias y actividades económicas, a través de procedimientos de "dudosa legalidad o contemplados en la ley para fines destinados a la creación de nuevas fuentes de trabajo, mediante expropiaciones, requisiciones, intervenciones o compra de acciones y derechos". (Walker, 1995:111)

En líneas generales, el proyecto presentado por la DC establecía que todas las expropiaciones para establecer el área social se harían por ley:

"La Ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que se podrán incorporar al área social

de la economía y de los cuales será dueño el Estado, como representante de la comunidad nacional y los que formarán parte del área mixta, que pertenecerán en conjunto al Estado y particulares. Los demás integrarán el área privada, dominio de los particulares". (Carey, 1997:112)

Tendiendo al control de la administración, el proyecto definía un área distinta, constituida por las empresas cuya administración correspondería a los trabajadores que laboraran en ella en forma permanente, cualquiera que fuera el área que integraran dichas empresas en función del titular del dominio.

El presidente del PN Sergio O. Jarpa, en conferencia de prensa, señaló que el proyecto de reforma constitucional DC era "interesante", pero que habría que hacerle algunas modificaciones, "abriendo la posibilidad de que la participación de los trabajadores sea tal que lleguen a convertirse en dueños de las empresas". A pesar de lo anterior, el dirigente nacional señaló estar dispuesto a apoyar la reforma constitucional presentada por la DC, porque "no es un problema de partidos y está en juego el porvenir de la democracia y de la libertad. No nos importa quien tome la iniciativa en determinados momentos y está obligado a hacerlo el partido que contribuyó tan fundamentalmente en la elección del Presidente de la República". Además, según Jarpa, "el apoyo del PN a dicha reforma significa una garantía para la libertad de trabajo y para los legítimos derechos de un sector importante de trabajadores y empresarios". (Carey, 1997:112)

Con todo el apoyo opositor, esta reforma constitucional fue aprobada por ambas Cámaras y ratificada en el Congreso Pleno del 19 de febrero de 1972.

A partir de este momento comenzó la lucha política entre el Ejecutivo y el Legislativo. De acuerdo a las disposiciones vigentes, la tramitación de un proyecto de enmienda de la Carta Fundamental ratificada por el Congreso Pleno, podía ser promulgada o vetada por el Ejecutivo. Si la vetaba, bastaría la simple mayoría del Senado y la Cámara para rechazar esos vetos y entonces el Ejecutivo debía promulgarla tal como la había despachado el Parlamento o podía recurrir a un plebiscito para imponer sus puntos de vista. El Gobierno tenía una distinta opinión, porque aseguraba que para rechazar los vetos del Ejecutivo se necesitaban los dos

tercios en el Senado y en la Cámara y además, que en vez de un plebiscito, le correspondía la Tribunal zanjar jurídicamente el conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso.

Como era de esperar el Ejecutivo vetó numerosos puntos del proyecto. Para poder resolver el conflicto planteado el Gobierno decidió conversar con la DC. Lo cual generó las molestias del PN, quien declaró: "Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones que se realizan entre el gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Nacional seguirá defendiendo sin transacciones ni complejos, la libertad de trabajo, la empresa privada, el derecho de propiedad, y una real participación de los trabajadores en las empresas y de los gremios en la conducción del desarrollo económico" (Carey, 1997:114)

Después de largos 15 meses, el 30 de mayo de 1973, el Tribunal Constitucional se declaró incompetente para dirimir el conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo sobre el proyecto aludido. La situación quedó empantanada. El gobierno optó por promulgar sólo aquellas partes del proyecto de ley de reforma constitucional sobre las cuales no existían discrepancias con el Congreso.

El PN, después de que el Presidente Allende el 1 de junio de 1973 promulgara a su modo la reforma, dijo en una declaración pública: "El Presidente de la República debe atenerse a la consecuencias de su obcecación por hacer prevalecer sobre la Constitución un régimen marxista-leninista."

De este modo, a juicio del PN, el Presidente, se había arrogado un derecho que no tenía, había incurrido en el delito de sedición según el artículo 3 de la Constitución Política de 1925.

A finales de ese mes de junio, el día 29, un sector del PN, conjuntamente con el grupo paramilitar de derecha Patria y Libertad y el regimiento Blindados N°2 de la ciudad de Santiago, trataron de derrocar al gobierno a través de un intento de golpe de Estado que fue sofocado por las tropas "leales" al gobierno.

Concluida la reyerta militar éstos se retiraron de la Plaza Constitución junto al Palacio de Gobierno, donde estaban reunidos los sectores afines al gobierno popular que comenzaron a gritar una consigna que reflejaba y sintetizaba la mejor forma de resolver ciudadanamente el conflicto, entre el Legislativo y el Ejecutivo. La multitud reunida demandaba al Presidente, lo siguiente:

¡A cerrar, a cerrar, el Congreso Nacional!!

Allende....no pudo seguir hablando, los gritos, se convirtieron en un rugido poderoso:

¡A cerrar, a cerrar, el Congreso Nacional!!

Allende, logró articular una repuesta...

"Pero tienen que entender cuál es la real posición de este gobierno.

No voy....porque sería absurdo, cerrar...el Congreso. No lo voy hacer...

(fue interrumpido con mayor fuerza: la multitud volvió a exigir):

¡A cerrar, a cerrar, el Congreso Nacional!

(Allende) ...exijo respeto. Si es necesario enviare un proyecto de ley para llamar a un plebiscito...

para que el pueblo decida!"

Podía Salvador Allende, como Presidente de Chile, cerrar el Congreso Nacional. No, no podía, pues legal y constitucionalmente no tenía dicha facultad. Su respuesta, a la multitud que se lo demandaba, fue sincera y correcta. Sin embargo, seguramente durante los varios segundos que estuvo en silencio, escuchando el grito "¡A cerrar, a cerrar, el Congreso Nacional!" su pensamiento viajó velozmente hacia aquel día del año 1969 cuando se ausentó de la Sala del Senado donde se votaba otorgar la facultad de disolver por una sola vez durante su gobierno el Congreso Nacional, al Presidente de la República.

Meses más tarde los militares volvieron hacerse presente en la historia de Chile, para resolver el viejo conflicto político e institucional nacional entre el Ejecutivo y "los viejos del Senado". El conflicto en torno a las áreas de la propiedad social nunca logró ser resuelto democráticamente, pero fue resuelto definitivamente, el derecho de propiedad volvió a ser inviolable garantizado no a través de las formas constitucionales, sino por la instituciones armadas.

## Conclusiones

En las páginas precedentes se ha buscado explicar la crisis histórica de 1973 en Chile como resultado del proceso de democratización del derecho de propiedad. Para esto, se ha utilizado una interpretación politológica-histórica en la que se ha privilegiado el estudio de la democracia y su relación con el derecho de propiedad. Además se formuló un determinado modelo de democracia a partir de los requisitos mínimos señalados por Robert Dahl.

A partir de esos instrumentos analíticos se ha recorrido la historia política de Chile con la expresa intención de discutir algunas de las premisas o supuestos que se han tenido para estudiar y examinar el sistema político nacional que se ha desarrollado en el siglo XX.

Uno de esos supuestos es el que sostiene que Chile tuvo durante el periodo que va entre 1932 y 1973 un régimen democrático, estable y pacífico. La opinión al respecto es que dicho supuesto no era del todo verdadero y que debía revisarse.

Efectivamente, en la primera parte de esta tesis se ha demostrado -en los capítulos II y III- primero, que la democracia en Chile nunca ha tenido la durabilidad temporal que la mayoría de los analistas le asignan, 40 años. En realidad, de acuerdo a este estudio el régimen político democrático en el país tan sólo tuvo una duración de 15 años, que se desarrolló entre 1958 y 1973. Siendo precedido por dos regímenes no democráticos, el primero entre 1932 y 1948, de corte semidemocrático excluyente y el segundo, entre 1948 y 1958, autoritario electoral.

Una de las razones que explica la constitución de estos regímenes políticos no democráticos se encuentra asociada al proceso de elaboración, redacción y promulgación de la Constitución Política de 1925. En el capítulo II se estudió cuál había sido el origen político de dicha Constitución, y se pudo establecer que su génesis había sido un acto de imposición autoritaria de parte del poder constituido que se había transformado en un espurio poder constituyente que, rechazando la constitución democrática de una Asamblea

Constituyente Nacional designó, una Comisión Consultiva para la elaboración de la Constitución Política y bajo presión militar ordenó su aprobación, la que se daría por un plebiscito en donde el gran triunfador fue la abstención, que superó el 50% de los ciudadanos con derecho a sufragio.

La Constitución Política de 1925 tenía como objetivo político ordenar institucionalmente el cambio de régimen político y la conformación de una nueva forma de Estado. La tensión que se dio entre los diversos actores políticos, especialmente entre las Fuerzas Armadas, para decidir qué era primero, la consolidación del régimen político o de la forma de Estado, hizo que el proceso de transición fuera tortuoso y plagado de incertidumbre. Para los militares, específicamente para el Coronel Carlos Ibáñez del Campo, lo fundamental era construir y consolidar una forma de Estado, y para el Presidente Arturo Alessandri Palma lo central era la consolidación del régimen político y, sobre todo, de consolidar la forma de gobierno, esto es, un régimen presidencial fuerte.

Tanto uno como otro adoptaron formas autoritarias en la resolución de la tensión antes señalada. Ibáñez ensayó una dictadura personalista, entre 1927 y 1931, y Alessandri un gobierno autoritario, entre 1932 y 1938. El resultado fue la constitución de un régimen político semidemocrático excluyente.

La clave para señalar que estos regímenes no eran democráticos estuvo, justamente, en su tendencia a excluir a determinados sectores de la sociedad de la ciudadanía política y social. En efecto, durante el período que se ha denominado la "pax alessandrina" los diversos actores políticos y sociales se sometieron y acataron las disposiciones de la Constitución Política de 1925, algunos de ellos lo hicieron poniendo distintas condiciones. Fue el caso de los sectores políticos y sociales ligados a las clases propietarias, tales como los terratenientes que presionaron para que su aceptación del régimen político semidemocrático estuviera condicionada a la exclusión de los sectores campesinos y sobre todo a la inviolabilidad de sus grandes propiedades agrícolas. Los terratenientes rechazaron la aplicación del derecho a la organización política y social de los campesinos,

transformándolos en una masa cautiva-electoral para mantenerse en uno de los poderes del Estado, el Legislativo.

En la década de los cuarenta la clase terrateniente vinculada a los partidos Conservador y Liberal lograron institucionalizar la exclusión social y política de los campesinos mediante la dictación de una rigurosa legislación que prohibía la sindicalización campesina.

De manera que la estabilidad del sistema político nacional estuvo no en los procedimientos democráticos, las elecciones o la transferencia pacífica del poder como lo han sostenido diversos autores, sino en la exclusión de los campesinos de la ciudadanía plena.

Además de la exclusión de los campesinos, el sistema se mantuvo y tuvo continuidad debido a que la derecha política con su poder de veto obstaculizaba cualquier intento de cambio de las instituciones políticas del régimen, como por ejemplo, las leyes electorales. Tal como fue expuesto en el capítulo correspondiente las elecciones en Chile eran regulares pero no limpias, puesto que la práctica del cohecho, es decir, la compra y venta de votos, estaba ampliamente institucionalizada.

Tan sólo se logra en 1958, luego de los sangrientos sucesos de abril de 1957, conformar un bloque político con el objetivo de realizar una reforma electoral y derogar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia dictada en 1948 y que había acentuado la condición de exclusión política del régimen.

Conseguidos dichos objetivos, la sociedad chilena inició un profundo proceso de democratización del régimen político posibilitando el establecimiento de un régimen político democrático pleno.

La democratización social y política iniciada en 1964 por el gobierno de Eduardo Frei permitió eliminar los obstáculos legales que excluían a los campesinos de la

ciudadanía política. Esto fue posible por las reformas electorales de 1958 y 1962 que extendieron el sufragio universal a la mayoría de la población y terminaron con los vicios electorales que habían dominado en el pasado. Con estas reformas los partidos Liberal y Conservador perdieron el control del Parlamento y su poder de veto, situación que creó la estructura de oportunidades para iniciar la inclusión de los campesinos a la ciudadanía política conjuntamente con la democratización del derecho de propiedad.

Desde 1967 hasta 1973 la extensión del derecho a la propiedad va tensionar fuertemente al régimen político democrático. Fundamentalmente, debido a la ruptura del pacto social de dominación que se había establecido en 1939 e institucionalizado en 1947. Su ruptura fue la consecuencia directa del proceso de democratización del derecho de propiedad producto de la reforma constitucional de enero de 1967 que modificó los preceptos centrales de ese derecho considerado por las clases propietarias anterior al estado y superior a cualquier otro.

La ruptura del pacto abrió por consiguiente, la crisis del Estado de Compromiso y al mismo tiempo llevó a la reconstrucción de la derecha política en el Partido Nacional, el levantamiento por parte de este de un proyecto político histórico de reconstrucción de una nueva forma estatal autoritaria que tuviera como objetivo central la defensa y la protección del derecho de propiedad.

La reconstrucción de la derecha estableció entre 1967 y 1973 un nuevo escenario político constituido por tres fuerzas políticas muy equilibradas en sus apoyos electorales. Las tres competieron electoralmente por el poder político en 1970. Obtuvo el gobierno una coalición de partidos de izquierda denominada Unidad Popular con el 36,2% de los votos.

A pesar de su condición de minoría política y social la Unidad Popular profundizó el proceso de democratización de la propiedad privada con el objetivo de constituir el Área Social de la Propiedad (ASP), la cual fue ampliamente resistida por la oposición. La utilización de parte del Ejecutivo de un conjunto de instrumentos legales que estaban en desuso tensó fuertemente las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, provocándose

una crisis de gobernabilidad que resultó fatal para el régimen democrático. La intervención militar durante el gobierno de Salvador Allende tiene un símil con la solicitud de intervención de parte de Alessandri Palma a los militares, ambas estaban destinadas a resolver el conflicto político permanente del sistema político nacional, las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

### Periódicos

|  |           |
|--|-----------|
| EL Mercurio de Santiago                | 1967-1973 |
| La Nación                              | 1967-1973 |
| Las Noticias de Última Hora            | 1967-1973 |
| El Siglo                               | 1967-1973 |
| Diario de Sesiones del Senado          | 1958-1973 |
| Diario de Sesiones Cámara de Diputados | 1958-1973 |

### Revistas

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| Andes               | 1984-1987 |
| El Campesino        | 1966-1967 |
| Ercilla             | 1967-1973 |
| Fiducia             | 1965-1967 |
| Punto Final         | 1967-1973 |
| Política y Espíritu | 1959-1970 |

### Libros, Monografías y Artículos

Agnoli, Johannes y Peter Brückner (1971): La transformación de la democracia. Ed. Siglo XXI, México.

Ahumada, Jorge (1962): En vez de la Miseria. Ed. El Pacífico, Santiago, Chile.

Ahumada, Jorge (1966): La Crisis Integral de Chile. Ed. Universitaria, Santiago, Chile.

Alcántara Sáez, Manuel (1999): Sistemas Políticos de América Latina. Vol. 1 América del Sur. Ed. Tecnos, Madrid, España.

Alcántara Sáez, Manuel (1998): Gobernabilidad. crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio. Ed. FCE, México.

Aldunate/Flisfisch/Moulian (1985): Estudios sobre Sistemas de Partidos en Chile. FLACSO-Chile, Santiago, Chile.

Almeyda, Clodomiro (1987): Pensando a Chile. Universidad de Guadalajara, México.

Altamirano, Carlos (1979): Dialéctica de una derrota. Ed., Siglo XXI, México.

Angell, Alan (1993): Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía. Ed. Andrés Bello, Santiago, Chile.

Angell, Alan (1974): Partidos Políticos y el Movimiento Obrero en Chile. Ed. Nueva Era, México.

Antunez, Jaime (1988): "El proyecto histórico de la Democracia Cristiana", en Política, N° 15, Marzo, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

- Aranda, Sergio y Alberto Martínez (1970): "Estructura Económica: algunas características fundamentales" en Anibal Pinto et. al.: Chile Hoy. Ed. Siglo XXI, México.
- Arato, Andrew (1998): "Formas de diseño constitucional y teorías de la democracia" en La Política 4, Octubre. Ed. Paidós, Barcelona, España.
- Arato, Andrew (1981): Civil Society against the state: Poland 1980-81. TELOS. Number 47, Spring.
- Arnello, Mario (1968): Apuntes para un reportaje al Partido Nacional. S/I. Santiago, Chile.
- Arriagada, Genaro (1980): El Pensamiento de los Militares. CISEC, Santiago, Chile.
- Arriola, Juan Federico (1995): Teoría General de la Dictadura. Un estudio sobre política y Libertad. Ed. Trillas, México, D.F.
- Ashoford, Douglas E. (1986): La Aparición de los Estados de Bienestar. Ed. Centro de Publicaciones Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España.
- Atria, Raúl & Matias Tagle (eds.)(1991): Estado v Política en Chile. Ensayos sobre las bases sociales del desarrollo político chileno. Ed. CPU. Santiago, Chile.
- Ayres, Roberto L. (1973): "Political History, Institutional Structure, and Prospects for socialism in Chile" in Comparative Politics 5 #4 (Julio)
- Banbirra, Vania (1972): Diez años de lucha insurreccional en América Latina. Ed. PLA, La Habana, Cuba.
- Baño, Rodrigo y Angel Flisfisch (1988): "El colapso de la Unidad Popular y de la democracia chilena" en Nohlen, Dieter y Aldo Solari (1988): Reforma Política y Consolidación Democrática. Europa v América Latina. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela.
- Baño, Rodrigo (1978): Ruptura hegemónica: Argentina, Brasil v Chile en el autoritarismo defensivo. FLACSO-Sede Santiago, Doc. de Trabajo, # 76/78. Santiago, Chile.
- Baño, Rodrigo (1977): La crisis del Estado en América Latina. FLACSO-Sede Santiago, Doc. de Trabajo Santiago, Chile.
- Barnard, A (1988) "El partido Comunista de Chile y las políticas del tercer período 1931-1934" en Nueva Historia, año 2, N° 8, Londres.
- Barrera, Manuel (1971): "Perspectiva Histórica de la Huelga Obrera en Chile" en Cuadernos de la Realidad Nacional N°XX, Santiago, Chile.
- Barria Serón, Jorge (1973): Chile, siglo XX. Ensayo histórico social. Ed. Prensa Latinoamericana, Santiago, Chile.
- Bascuñán, Carlos (1982): "La Estrategia para la formación de los Frentes Populares" en Estudios Públicos N° 33, Centro de Estudios Públicos.
- Beck, Ulrich (1998): La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad. Ed. Paidós. Barcelona, España.
- Beck, Ulrich (1997): The reiventon of politics. Rethinking Modernity in the Global Social Order. Polity Press Cambridge, UK.

- Ben-Ami, Shlomo (1978): Los Orígenes de la Segunda República española: Anotamía de una transición. Alianza Universidad, Madrid, España.
- Bello Codesido, Emilio (1954): Recuerdos Políticos. La Junta de Gobierno de 1925. Su origen y relación con la Reforma del Régimen Constitucional. Ed. Nascimento, Santiago, Chile.
- Benavente Urbina, Andrés (1989): Estado en América Latina. Documento de Trabajo N°22, Junio. Instituto de Ciencia Política. Universidad de Chile.
- Benavente Urbina, Andrés (1984): "Partidos Políticos Chilenos bajo la Constitución de 1925: Evolución histórica" en Política N°6, Dic. Instituto de Ciencia Política. Universidad de Chile.
- Benavente Urbina, Andrés y Ricardo Sanchez H. (1978): La Presencia Libertaria en la Derecha Chilena. CISEC, Santiago, Chile.
- Bengoa, José (1996): "La Comunidad Perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile". Ediciones Sur, Santiago, Chile.
- Bergquist, Charles (1986): Labor in Latin América: comparative essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia. Stanford University Press, Stanford, U.S.A.
- Bitar, Sergio (1979): Transición, socialismo y democracia. La Experiencia chilena. Ed. Siglo XXI, México.
- Bobbio, Norberto (1999): El Futuro de la Democracia. Ed. FCE, México.
- Bobbio, Norberto (1998): Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna. Ed. FCE, México.
- Bobbio, Norberto (1997): Estado, Gobierno y Sociedad. Ed. FCE, México.
- Bobbio, Norberto (1996): Liberalismo y Democracia. Ed. FCE, México.
- Boeninger, Edgardo (1997): Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad. Ed. Andrés Bello, Santiago, Chile.
- Bolos, Silvia (1999): La Constitución de los Actores Sociales. Ed. Plaza y Valdés, Universidad Iberoamericana, México.
- Boron, Atilio (1975): "Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile" Foro Internacional. XVI-1 jul-sep. México.
- Boron, Atilio (1971a): "Desarrollo económico y comportamiento político". Revista Latinoamericana de Ciencia Política. # 23, Santiago, Chile.
- Boron, Atilio A. (1971): La Evolución del Régimen Electoral y sus efectos en la representación de los intereses populares: el caso de Chile. Est. ELACP # 24, Santiago, Chile.
- Boron, Atilio A. (1970): Movilización Política y Crisis Política en Chile 1920-1970. Est. ELACP # 17, Santiago, Chile.
- Brachet-Marquez, Viviane (1994): El Pacto de Dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995) El Colegio de México, México.
- Bruna, Susana (1976): Chile: la legalidad vencida. Ediciones Era, México.
- Bulmer-Thomas, Victor (1998): La Historia Económica de América Latina desde la Independencia. Ed. FCE. México.

- Calderón, Fernando (1995): Movimientos Sociales v Política. Ed. Siglo XXI/ UNAM, México.
- Campos Harriet, Fernando (1984): "El Sufragio en Chile: 1810-1980" en Política N°6, Dic. Instituto de Ciencia Política. Universidad de Chile.
- Campos Harriet, Fernando (1963): Historia Constitucional de Chile. Ed. Jurídica de Chile, Santiago, Chile.
- Cardemartori, José (1968): La Economía Chilena. Un enfoque marxista. Ed. Universitaria, Santiago, Chile.
- Carey Carvallo, Alejandrina (1997): El Partido Nacional: 1970-1973. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. P. Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Santiago, Chile.
- Carmagnani, Marcello (1984): Estado v Sociedad en América Latina 1850-1930. Ed. Crítica. Barcelona.
- Carnero Arbat, Teresa (Editor)(1992): Modernización, desarrollo político v cambio social. Ed. Alianza, Madrid.
- Carrasco, Sergio y Robert Morrison (1979): "Estudio comparativo de los proyectos de Reforma a la Constitución política del Estado de 1925 presentados con fecha 7 de Julio de 1964, 30 de noviembre de 1964 y 17 de enero de 1969" en Revista Chilena de Derecho, Vol. 16 N°1-4 Febrero-Agosto. Facultad de Derecho. P. U. Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Carrasco, Sergio y Carlos Valverde (1980 ): "Las Reformas Constitucionales introducidas por la Ley N° 17.284" en Revista Chilena de Derecho Vol. 18 N° 3 Septiembre-October. Facultad de Derecho. P.U. Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Castañeda, Jorge (1990): La Utopía Desarmada. Ed. Mortiz, México.
- Castillo, Jaime (1973): Teoría v práctica de la democracia cristiana chilena. Editorial del Pacífico, S.A. Santiago, Chile.
- Cavarozzi, Marcelo (1997): Autoritarismo v Democracia. La Transición del Estado al Mercado en la Argentina. Ed. Ariel, Buenos Aires, Argentina.
- Cavarozzi, Marcelo (1995): "Populismos y partidos de clase media. Notas comparativas". en Carlos M. Vilas (compilador): La democratización fundamental. El populismo en América Latina. CONACULTA, México.
- Cavarozzi, Marcelo (1991): "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina". en El Capitalismo Político Tardío v su crisis en América Latina. Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- Cavarozzi, Marcelo (1991b): "La Política: Clave del Largo Plazo Latinoamericano" en El Capitalismo Latina. Político Tardío v su crisis en América Latina. Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- Cavarozzi, Marcelo (1978): "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico". en El Capitalismo Político Tardío v su crisis en América Latina. Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- Cavarozzi, Marcelo (1977): La etapa oligárquica de dominación burguesa en Chile. Doc. CEDES/CLACSO/# 7. Buenos Aires, Argentina

- Caviedes, Cesar (1979): The Politics of Chile: A Sociogeographical Assessment. Westview Press, Boulder, Colorado, U.S.A.
- Charlin, Carlos (1972): Del Avión Rojo a la República Socialista. Ed. Quimantu, Santiago, Chile.
- Collier, David y Steven Levitsky (1998): "Democracia con abjetivos. Inovación conceptual en la investigación comparativa" en La Política. N°4, Octubre, pág.137-159.
- Collier, David (1985): El Nuevo Autoritarismo en América Latina. Ed. FCE, México.
- Collier, Simon & Willian F. Sater (1998): Historia de Chile 1808-1994. Cambridge Press. España.
- Correa Sutil, Sofia (1986): "La Derecha en la política chilena de la década de 1950". OPCIONES, 9, Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, Santiago, Chile.
- Correa Sutil, Sofia (1989): "La Derecha en Chile Contemporáneo: la perdida del control estatal" en Revista de Ciencia Política. Vol. XI, N°1. Instituto de Ciencia Política. P. Universidad Católica de Chile.
- Cruz-Coke, Ricardo (1952): Geografía Electoral de Chile. Ed. del Pacífico S.A. Santiago, Chile.
- Cruz, Rafael (1993): "Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras. 1917-1939" en Historia Social N°15, invierno,
- Cumplido, Francisco (1977): Proyectos de cambio, multipartidismo v representación proporcional. Chile (1964-1973). Doc. de Trabajo, FLACSO- Sede Santiago.
- Dahl, Robert (1999): La Democracia. Una guía para los ciudadanos. Ed. Taurus, Madrid
- Dahl, Robert (1993): La Democracia v sus críticos. Ed. Paidos, México.
- Dahl, Robert (1971): La Poliarquía. Participación v oposición. Ed. Rei. México.
- Davis, Tom (1963): "Eight decades of Inflation in Chile. 1879-1959". The Journal of Political Economy 71.
- Davis, Tom (1964): "Dualism, Stagnation and Inequality: the Impact of Social Legislation in the Chile Labor Market". International Labor Research Review 17, N° 3.
- Davis, Tom (1965): "Changing Conceptions of the Development Problem: the Chilean Example". Economic Development and Cultural Change, 14, N°1.
- Davis, Tom (1966): "Capital y salarios reales en la economía chilena". Cuadernos de Economía, N°8, Instituto de Economía, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- De Cabo Martín, Carlos (1997): Contra el Consenso: Estudios sobre el Estado Constitucional y el constitucionalismo del Estado Social. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- De Riz, Liliana (1979): Sociedad v política en Chile (de Portales a Pinochet) UNAM, México.
- De Vylder, Stefan (1976): Allende's Chile. The Political economy of the rise and fall of the Unidad Popular. Cambridge University Press, Cambridge, U.S.A.
- De Shazo, Peter (1982): Urban Workers and Labor Unions in Chile. University Urbana Press, U.S.A.

- Debray, Regis (1980): La Crítica de las Armas. Ed. Siglo XXI, México.
- Debray, Regis (1971): Conversación con Allende. Ed. Siglo XXI, México.
- Del Aguila, Rafael (ed.) (1997): Manual de Ciencia Política. Ed. Trotta, Madrid.
- Del Refugio González, María y Sergio López Ayllón, (Editores) (1999): Transiciones y diseños institucionales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Delgado, Oscar (1965): Reformas Agrarias en la América Latina. Ed. FCE. México.
- Devés, Eduardo (1988): "Los que van a morir te saludan". Historia de la Masacre de la Escuela Santa María de Iquique, 1907. Ediciones Documentas, Santiago, Chile.
- Diamond, Larry y Marc F. Plattner (1993): El resurgimiento global de la democracia. Instituto de Investigaciones. UNAM, México.
- Diamond, L./ Linz, J.J. y Lipset, S.M. (1989): Democracy in Developing Countries: Politics, Society and Democracy in Latin América, Vol. 4, Boulder.
- Donoso, Cristian (1977):
- Donoso, Ricardo (1946): Las Ideas Políticas en Chile. Ed. FCE. México, D.F.
- Donoso, Ricardo (1952): Alessandri. Agitador y Demoledor. Ed. FCE. México, D.F.
- Dooner, Patricio (1985): "La Segunda Administración de Ibañez. Un mentís a la creencia sobre la tradición democrática chilena" en Estudios Sociales, N°43, Trimestre 1, págs. 93-108. Corporación de Promoción Universitaria. Santiago, Chile.
- Drake, Paul (1992): Socialismo y Populismo Chile 1936-1973. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- Dutrénit, Silvia et. al. (1989): El impacto político de la crisis del 29 en América Latina. CONACULTA/Alianza Editorial Mexicana, México.
- Ecclesfhall, Robert et al. (1984): Ideologías Políticas. Ed. Tecnos, Madrid, España.
- Echeñique, Antonia (1981): El Proceso de Desarrollo y Culminación de la Crisis de Estado Oligarquico en Chile (1891-1932) Tesis de Maestría, FLACSO- México, México.
- Edwards Vives, Alberto (1952.): La Fronda Aristocrática. Ed. del Pacífico. Santiago, Chile.
- Elster, Jon y Rune Slagstad (1999): Constitucionalismo y Democracia. Ed. FCE. México.
- Etchepare Jensen, Jaime y Mario Valdés Urrutia (1985): "El "Naranjazo" y sus repercuisones en la elección presidencial de 1964" en Política # 7, julio. Instituto de Ciencia Política. Universidad de Chile.
- Evans de la Cuadra, Enrique (1967): Estatuto Constitucional del Derecho de Propiedad en Chile. Ed. Jurídica de Chile. Santiago, Chile.
- Faynzylber, Fernando y Alejandro Schejtman (1995): "Agricultura., Industria y Transformación Productiva", en José Luis Reyna: América Latina a fines de siglo. Ed. FCE. México.
- Faletto, Enzo y Eduardo Ruiz (1970) : "Conflicto Político y Estructura Social" en Aníbal Pinto et. al: Chile Hoy. Ed. Siglo XXI, México.

- Falcoff, Mark (1991): Modern Chile. 1979-1989. A Critical History. Transaction Publishers, London U.K.
- Faúndez, Julio (1988): Izquierdas v Democracia en Chile. 1932-1973. Ediciones, BAT, Barcelona, Madrid.
- Fernández, Mario y Gonzalo Undurraga (1983): El Estado democrático en Chile. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos ICHEH, Santiago, Chile.
- Fleet, Michael (1985): The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, U.S.A.
- Foxley, Alejandro (1988): Experimentos Neoliberales en América Latina. Ed. FCE, México.
- Francis, Michael J. (1973): The Allende Victory: An Analysis of 1970 Chilean Presidential Election. The Institute of Government Research, Comparative Government Studies # 4, University of Arizona Press, Tucson, Arizona.
- Frühling, Hugo, Portales, Carlos y Augusto Varas (1982): Estado v Fuerzas Armadas. Stichting Rechtshulp Chili-FLACSO, Santiago, Chile.
- Foucault, Michel (1991a): Saber y Verdad. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, España.
- Foucault, Michel (1991b): Microfísica del Poder. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, España.
- Foucault, Michel (1991c): Espacios de Poder. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, España.
- Fukuyama, Francis (1990): "El fin de la historia". Estudios Públicos, N°37, Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile.
- Garcés, Joan E. (1976): Allende v la Experiencia Chilena. Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Garcés, Joan E. (1974): El Estado v los Problemas Tácticos en el Gobierno de Allende. Ed. Siglo XXI, Madrid, España
- Garcés, Joan E. (1972): Chile: el camino político hacia el socialismo. Ed. Ariel, Barcelona, España.
- Garcés, Joan E. (1971): 1970: La pugna política por presidencia en Chile. Ed. Universitaria Santiago, Chile
- Garcés, Mario (1991): Crisis Social v Motines Populares en el 1900. Ediciones Documentas, Santiago, Chile.
- Garcés, Mario y Pedro Milos (1988): FOCH. CTCH, CUT. Eco, Ediciones. Santiago, Chile.
- García P. Gonzalo y Juan E. Montes (1994): Subordinación Democrática de los Militares. Éxitos y Fracasos en Chile. Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago, Chile.
- García, Pío (1974): Las Fuerzas Armadas v el Golpe de Estado en Chile. Ed. Siglo XXI, México.
- Gargarella, Roberto (1997) Crisis de la representación política Ed. Fontamara. México.

- Garretón, M.A.(1998): "Revisando las transiciones democráticas en América Latina". Revista Nueva Sociedad, N° 148. Caracas, Venezuela.
- Garretón, Manuel A. (1995): Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones. Ed. FCE. Santiago, Chile.
- Garretón, M.A. (1992): Comentario a la ponencia de Tomás Moulian, en Matías Tagle D (Editor) La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas. Ed. Andrés Bello. Santiago, Chile.
- Garretón, M.A. (1983): El Proceso Político chileno. FLACSO-Chile. Santiago, Chile.
- Garretón, M.A. & Tomás Moulian (1983): La Unidad Popular v el Conflicto Político en Chile. Ediciones Mínga, Santiago, Chile.
- Garzón Valdés, Ernesto (2000) "El consenso democrático: fundamento y límites del papel de las minorías" en ISONOMÍA, Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, # 12, abril, ITAM, México.
- Garzón Valdés, Ernesto (1992) El Concepto de Estabilidad de los sistemas políticos. Ed. Fontamara. México.
- Gaspar Tapia, Gabriel (1989): Hacia la Construcción de un movimiento social de derecha. El caso de las clases dominantes de salvadoreñas. Colegio de Estudios Latinoamericanos. UNAM, México.
- Gavióla Artigas, Edda et. al. (1986): Queremos votar en las proximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952. CEM, Santiago, Chile.
- Germana, Cesar (1970): El Estado v Las Masas Marginales en Chile. FLACSO-Chile, Santiago, Chile.
- Giddens, Anthony (1998): Más allá de la Izquierda v de la Derecha. Ed. Catedra, Madrid, España.
- Gil, Federico (1969): El Sistema Político de Chile. Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile.
- Gil, Federico, Ricardo Lagos y Henry Landsberger (1977): Chile 1970-1973. Lecciones de una experiencia. Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Giusti, Jorge (1973): Organización v participación popular en Chile. El mito del "hombre marginal". Ediciones FLACSO. Santiago de Chile-Buenos Aires.
- Gómez Leyton, J.C. (1999): "La Elección Presidencial de 1970 en Chile (Una mirada desde la teoría económica de la democracia de Anthony Downs). Estudios. 56-57, Primavera-Verano. ITAM, (Instituto Tecnológico Autónomo de México) México.
- Gómez Leyton, J.C. (1998a): La Crisis del Estado de Compromiso en Chile, 1967-1973. Ensayo presentado al Curso de Democracia Democratización a fines del siglo XIX. Dictado por Dr. Eusebio Mujal-León. FLACSO-México.
- Gómez Leyton, J.C. (1998b): Notas para el estudio de la sociedad civil en Chile. FLACSO-México.
- Gómez Leyton, J.C. (1998c): El quiebre de la democracia chilena. Una aproximación desde la teoría de la elección racional. Mimeo, FLACSO-México.

- Gómez Leyton, J.C. (1997): "La clase trabajadora chilena. La experiencia de la modernidad 1920-1990" en Encuentro XXI año 3, N°7, Santiago, Chile.
- Gómez Leyton, J.C. (1996): "El siglo XX chileno. Un ensayo de Interpretación". Ponencia Presentada en el Seminario Chile Hoy. Voces Críticas. Org. Centro de Investigaciones Sociales. Universidad ARCIS, Santiago de Chile.
- Gómez Leyton, J.C. (1995): Chile en el siglo XIX. Los problemas de la modernización temprana. Una mirada histórico-sociológica. Mimeo, La Florida, Santiago, Chile.
- Gómez Leyton, J.C. (1994): La Poblaciones Callampas. FLACSO-Chile, Serie Estudios Sociales N° 60, Santiago, Chile.
- Gómez Leyton, J.C. (1993): La Rebeldía Socialista. El Partido Socialista en la década del sesenta, 1959-1970. FLACSO-Chile. Material de Contribución N° 83, Santiago, Chile.
- Gómez Leyton, J.C. (1991): Los Rebeldes con Causa. Campesinos, estudiantes y militantes: Tres Estudios Históricos. Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia.
- Gómez Leyton, J.C. (1988): "Crisis, hambre y socialismo, 1931-1932" en Andes, año V, N°7, Instituto de Estudios Contemporáneos, Santiago, Chile.
- Gómez Leyton, J.C. (1986): "Estructura de clases y estratificación social en una sociedad colonial: San Fernando, 1786", en Andes, año III, N° 4, Instituto de Estudios Contemporáneos, Santiago, Chile.
- Gómez Leyton, J.C. (1985): El Estado Capitalista de Compromiso. Difícil Camino al Socialismo. 1938-1973. Ponencia Presentada II Encuentro de Historiadores. Org. Academia de Humanismo Cristiano, FLACSO-Chile, Instituto de Estudios Contemporáneos (IEC), Santiago de Chile.
- Gómez. María S. (1984) "El Partido Comunista de Chile. Factores nacionales e Internacionales de su política interna (1922-1952), Documento de Trabajo N° 228, FLACSO-Chile.
- Góngora, Mario (1986): Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- González Casanova, Pablo (coord.) (1990): El Estado en América Latina. Teoría y práctica. Ed. Siglo XXI-UNU. México.
- González Pino, Miguel (1992): "La Historia reciente de Chile a través de "La Semana Política". Primera Parte. en Estudios Públicos N° 46, Santiago, Chile.
- González Pino, Miguel (1992): "La Historia reciente de Chile a través de "La Semana Política". Segunda Parte. en Estudios Públicos N° 47, Santiago, Chile.
- Gott, Richard (1970): La Guerrilla en América Latina. Ed. Universitaria, Santiago, Chile.
- Graciarena, Jorge (1985): La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre una caso concreto, en VV.AA: Los límites de la democracia. Ed. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Gray, John (1992): Liberalismo. Ed. Nueva Imagen. México.
- Grayson, George (1968): EL Partido Demócrata Cristiano. Ed. Franscico de Aguirre, Buenos Aires-Santiago.

- Grez Toso, Sergio (1997): De la "Regeneración del Pueblo" a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890). DIBAN/Centro de Investigaciones Barros Arana, Santiago, Chile.
- Guilisasti Tagle, Sergio (1964): Partidos Políticos Chilenos. Ed. Nascimento, Santiago, Chile.
- Heise, Julio (1979): 150 años de Evolución Institucional. Ed. Andrés Bello, Santiago, Chile.
- Heise, Julio (1974): Historia de Chile. El Período Parlamentario 1861-1925. Tomo I. Ed. Andrés Bello, Santiago, Chile.
- Held, David (1996): Modelos de Democracia. Alianza Universidad. Madrid, España.
- Heller R., Claude (1973): Política de Unidad en la Izquierda Chilena (1956-1970). El Colegio de México, México.
- Hermet, Guy (1996): En las fronteras de la Democracia. Ed. FCE, México.
- Hermet, Guy, Rouquie, Alain & J.J.Linz (1982): ¿Para qué sirven las elecciones? Ed. FCE, México.
- Hobsbawn, Eric (1998): Historia del Siglo XX. Ed. Crítica, Buenos Aires, Argentina.
- Hofmeister, Wilhelm (1995): La Opción por la Democracia. Democracia Cristiana y Desarrollo Político en Chile 1964-1994. Ed. Konrad Adenauer, Santiago, Chile.
- Huerta Malbran, María Antonieta (1989): "Otro Agro para Chile". Historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político. Ed. CISEC-CESOC, Santiago, Chile.
- Huntington, Samuel P. (1994): La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Ibáñez Santa María, Adolfo (1988): "Parlamentos y Partidos Políticos en Chile 1932 -1973" en Revista de Historia Vol. 23, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Jackson, Gabriel (1985): La República española y la guerra civil (1931-1939) Ediciones ORBIS, Barcelona, España.
- Jarpa, Sergio O. (1969): Partido Nacional. Temas Políticos. Santiago, Chile.
- Jiménez, Edgar (1980): Crisis del Estado o Crisis de Hegemonía en América Latina. Universidad Iberoamericana, Doc. de Trabajo, N° 1, Mexico.
- Jobet, Julio Cesar y Alejandro Chelén Rojas (1972): Pensamiento teórico y político del Partido Socialista de Chile. Ed. Quimantu. Santiago, Chile.
- Jobet, Julio Cesar (1951): Ensayo Crítico del Desarrollo económico-social de Chile. Casa de Chile. México D.F.
- Jocelyn-Holt, Alfredo (1998): "El Liberalismo Moderado Chileno (siglo XIX)" en Estudios Públicos N° 69. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile.
- Jocelyn- Holt, Alfredo (1997): El Peso de la Noche. Nuestra Frágil Fortaleza Histórica. Ed. Ariel. Buenos Aires, Argentina.
- Joxe, Alain (1970): La Fuerzas Armadas en el Sistema Político de Chile. Ed. Universitaria, Santiago, Chile.

- Kaempfer, Guillermo (1962): Así sucedió. Santiago, Chile.
- Kay, Cristobal and Patricio Silva (eds.) (1992): Development and Social Change in the Chilean Countryside. Ed. CEDLA, Amsterdam, The Netherlands.
- Kay, Cristobal (1980): El Sistema señorial europeo v la hacienda latinoamericana. Ed. Era. México.
- Kay, Cristobal (1977): "Tipos de reforma agraria y sus contradicciones: el caso de Chile". en Revista Mexicana de Sociología, Año XXXIX, Vol. XXXIX, N° 3. México.
- Kaufman, Robert R. (1972): The Politics of Land Reform in Chile, 1950-1970. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, U.S.A.
- Kenneth, Robert (1994): Renovation in the revolution? Dictatorship, democracy, and political change in the chilean left. Working Paper 203 Keilong Institute, University of Notre Dame.
- Krasner, Stephen D.(1984) "Approaches to the state: alternative Conceptions and Historical Dynamics" Comparative Politics 16 # 2 (January) pp. 223-46
- Kvaternik, Eugenio (comp.) (1998) Elementos para el análisis político. La Argentina v el Cono Sur en los 90. Ed. Paidós-Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- Labrousse, Alain (1973): El Experimento Chileno. ¿Reformismo o Revolución? Ediciones Grijalbo, S.A. Barcelona-México.
- Lagos, Ricardo (1959): La Concentración del poder económico. Ed. del Pacífico. Santiago, Chile.
- Landsberger, Henry A., and T. McDaniel (1976) "Hypermobilization in Chile, 1970-1973" World Politics 28 # 4 (july) pp 502-41.
- Landsberger, Henry y Linz, J.J.(1977): "El caso chileno y la España de los años 30: contraste y similitud" en Gil, Lagos, Landsberger: Chile, 1970-1973. Lecciones de una experiencia. Ed. Tecnos, Madrid, España.
- Laporta, Francisco J. y Silvina Álvarez (eds.) (1997): La Corrupción Política. Alianza Editorial. Madrid.
- Lavretski, J. (1978): Salvador Allende. Ed. Progreso. Moscú.
- Lechner, Norbert (1995): Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política. Ed. FCE, México.
- Lechner, Norbert (ed.) (1983): Estado v Política en América Latina. Ed. Siglo XXI, México.
- Lechner, Norbert (1977): La Crisis del Estado en América Latina. El CID Editor. Caracas, Venezuela.
- Lechner, Norbert (1970): La Democracia en Chile. Ed. Signos, S.A. Buenos Aires.
- Lehmann, David, (ed.) (1974): Agrarian Reform & Agrarian Reformism. Studies of Peru, Chile, China and India. Ed. Faber and Faber 3 Queen Square, London, U.K.
- Lemaitre, María José (1991): Chile, 1850-1891: Desarrollo y crisis del régimen político. en Atria, Raúl y Matías Tagle: Estado v Política en Chile. CPU. Santiago, Chile.
- León, Samuel y Lilia Bermúdez (1976): La Prensa Internacional y el Golpe de Estado

Chileno. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

Lijphart, Arend (1991): La Democracias Contemporáneas. Un estudio comparativo. Ed. Ariel, S.A. Barcelona, España.

Linz, Juan J. (1996): "La Transición española en perspectiva comparada" en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.): Historia de la Transición 1975-1986, Alianza Universidad, Madrid.

Linz, Juan J. (1990): La Quiebra de las Democracias. Alianza Editorial Mexicana-CONACULTA México.

Loeza, Soledad, (1999a): El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal v partido de protesta. Ed. FCE. México.

Loeza, Soledad, (1999): Incertidumbre y riesgo en transiciones prolongadas el Partido Acción Nacional. El Colegio de México. México.

Loveman, Brian y Elizabeth Lira (1999): Las suaves cenizas del Olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932. Ed. LOM/DIBAM, Santiago, Chile.

Loveman, Brian y Elizabeth Lira (1999b): Las ardientes cenizas del Olvido. Vía chilena de reconciliación política, 1932-1990. Ed. LOM/DIBAM, Santiago, Chile.

Loveman, Brian (1978): Antipolitics in Chile, 1973-1987. The Politics of Antipolitics. University of Nebraska Press

Loveman, Brian (1976): Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973. Indiana University Press, U.S.A

Luebbert, Gregory M. (1997): Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, España.

Maldonado, Carlos (2000): Grupos Paramilitares de derecha en Chile, 1900-1950. (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/paramili.html>)

Maldonado, Carlos (1997): Servicio Militar en Chile: Del "Ejército Educador" al modelo Selectivo. Tesis de Grado de Magister en Ciencias Militares, Mención en Política de Defensa, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Santiago, Chile. (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/3-histor.html>)

Maldonado, Carlos (1990): "Los Carabineros de Chile. Historia de una policía militarizada", en Revista Nórdica de Estudios Latinoamericanos, XX, # 3.

Maldonado, Carlos (1988): La Milicia Republicana. Historia de un Ejército Civil en Chile, 1932-1936. Servicio Universitario Mundial, WUS- Chile, Santiago, Chile.

Mainwaring, Scott (1999) "La durabilidad de la democracia en América Latina, 1940-1998" en Política y Gobierno. Vol. VI núm. 2, México, segundo semestre. Centro de Investigación y Docencias Económicas, CIDE, México,.

Mainwaring, Scott y T. R. Scully (1995) "La institucionalización de los sistemas de Partidos en América Latina" en Revista de Ciencia Política Vol. XVII N° 1-2. Instituto de Ciencia Política. P. U. Católica de Chile.

Maira, Luis (1984): Chile: Autoritarismo. Democracia y Movimiento Popular. CIDE, México.

Mann, Michael (1997): Las Fuentes del Poder Social II Ed. Alianza Universidad, Madrid, España.

- Marini, Ruy Mauro (1976): El reformismo v la contrarrevolución. Estudios sobre Chile. Ediciones Era, México.
- Matos Mar, José (1988): Desborde Popular v crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980. CONCYTEC, Lima, Perú.
- Mayorga, Wilfredo (1998): Crónicas Políticas de Wilfredo Mayorga del "Cielito Lindo" a la Patria Joven. Fuentes para la historia de la República. Vol. XI. DIBAM/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Santiago, Chile.
- Maza Valenzuela, Erika (1998): "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile, 1872 -1930" en Estudios Públicos N° 69, Santiago, Chile.
- Maza Valenzuela, Erika (1997): Liberals, Radicals and Women's Citizenship in Chile, 1872 -1930. Working Paper # 245 Kellogg Institute, University of Notre Dame.
- Maza Valenzuela, Erika (1995): "Catolicismo, Anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile" en Estudios Públicos, N° 58, Santiago, Chile.
- McAdam, Dough, John D. McCarthy, & Mayer N. Zald (Editores) (1999): Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Ediciones Istmo S.A. Madrid, España.
- Millar Carvacho, René (1973) "Significado y antecedentes del Movimiento Militar de 1924" en Historia, Instituto de Historia, P. Universidad Católica de Chile.
- Milos, Pedro (1996): Los movimientos sociales de abril de 1957 en Chile. Thèse présentée pour l'obtention du grade de docteur en sciences historiques. Université Catholique de Louvain. Louvain -la- Neuve.
- Mires, Fernando (1988): La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina. Ed. Siglo XXI, México.
- Molina, Sergio (1972): El proceso de cambio en Chile. La Experiencia 1965-1970. Ed. Siglo XXI, Santiago, Chile.
- Morandé, Pedro (1980): La Cultura en América Latina. Instituto de Sociología. P. Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Moreno, Francisco José (1969): Legitimacy and Stability in Latin America. A study of Chilean Political Culture. University Press, New York.
- Morlino, Leonardo (1985): Cómo cambian los regímenes Políticos. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Morlino, Leonardo y otros (1988) Manual de ciencia política. Ed. Alianza, Madrid.
- Morodo, Raúl (1968): Política y Partidos en Chile. Las elecciones de 1965. Ediciones Taurus, S.A. Madrid.
- Moore, Barrington, (1976): Orígenes Sociales de la Dictadura v de la Democracia. Ediciones Península, Barcelona, España.
- Moulian, Tomás (1997a): Conversación Interrumpida con Allende. Ed. LOM/ARCIS, Santiago, Chile.
- Moulian, Tomás (1997): Chile Actual. Anatomía de un mito. Ed. LOM/ARCIS, Santiago, Chile.
- Moulian, Tomás (1993): La Forja de Ilusiones: El Sistema de Partidos 1932-1973. Ed.

ARCIS/FLACSO, Santiago, Chile.

Moulian, Tomás e Isabel Torres (S/F): Discusiones entre Honorables. Las Candidaturas Presidenciales de la Derecha, 1938-1946. FLACSO-Chile, Santiago, Chile.

Moulian, Tomás (1992): "La Década del Sesenta: una radicalización" en Matías Tagle D (Editor) La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes v causas. Ed. Andrés Bello. Santiago, Chile.

Moulian, Tomás (1985): "Violencia, Gradualismo y Reformas en el Desarrollo Político Chileno" en VV.AA.: Estudios sobre sistemas de partidos en Chile. FLACSO, Santiago, Chile.

Moulian, Tomás (1985): "Tensiones y Crisis Política: análisis de la década del sesenta" en VV.AA.: Estudios sobre sistemas de partidos en Chile. FLACSO, Santiago, Chile.

Moulian, Tomás (1983): Democracia v Socialismo en Chile. FLACSO, Santiago, Chile.

Moulian, Tomás (1982): Dictaduras Hegemonizantes y Alternativas Populares. en VV. AA.: Autoritarismo v Alternativas en América Latina. Ed. FLACSO, San José, Costa Rica.

Moulian, Tomás (1965): Estudio sobre Chile. Ed. ORBE. Santiago, Chile.

Munck L., Gerardo, (1994) "Authoritarianism, Modernization, and Democracy in Chile. en Latin American Research Review, Vol. 29, # 2.

Muñoz D., Ignacio (1991): Historia del Poder. La Sociedad Nacional de Agricultura durante el periodo del Frente Popular. Fundación Mario Góngora Serie Avances. Santiago, Chile.

Muñoz G., Oscar y Ana María Arriagada (1977): Orígenes Políticos y Económicos del Estado Empresarial en Chile. CIEPLAN, Santiago, Chile.

Nedelsky, Jennifer (1999): "El Constitucionalismo estadounidense y la paradoja de la propiedad privada", en Jon Elster y Rune Slagstad: Constitucionalismo v Democracia. Ed. FCE. México.

Negri, Antonio (1994): El Poder Constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad. Ed. Libertarias/Prodhufi, España.

Nohlen, Dieter y Aldo Solari (1988): Reforma Política v Consolidación Democrática. Europa v América Latina. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela.

North, Douglass C. (1995): Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Ed. FCE. México.

Novoa Monreal, Eduardo (1992): Los Resquicios Legales. Ediciones BAT, Santiago, Chile.

Novoa Monreal, Eduardo (1978): ¿Vía legal Hacia el socialismo? El Caso de Chile. 1970-1973. Ed. Jurídica Venezolana, Caracas.

Nun, José (1966): "América Latina: la crisis de hegemonía y el golpe militar" en Desarrollo Económico Vol. 22-23, Buenos Aires, Argentina.

Nunn, Frederick M (1976): The Military in Chilean History. Essays on Civil-Military Relations, 1810-1973. University of New Mexico Press, Albuquerque. U.S.A.

Nuñez Rius, Jorge (1987): "Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile, 1830-1841" en Andes, Año IV, N°6, Instituto de Estudios Contemporáneos, Santiago, Chile.

- Nuñez Rius, Jorge (1985): "El Gobierno Demócrata Cristiano 1964-1970" en Andes, Año II, N°2, Instituto de Estudios Contemporáneos, Santiago, Chile.
- Oberschall, Anthony (1999): "Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa" en McAdam, Dough et. al.: Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Ediciones Istmo, Madrid, España.
- O'Brien, Philip (ed.) (1976): Allende's Chile. Praeger Publishers, New York, USA.
- O'Connor, James (1994): La crisis fiscal del Estado Ediciones Península, Barcelona, España.
- O'Donnell, Guillermo (1999): "Teoría Democrática e Política Comparada", en DADOS, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 43/4. Rio Janeiro, Brasil.
- O'Donnell, Guillermo (1996): "Otra Institucionalización" en La Política. Segundo Semestre, Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- O'Donnell, Guillermo (1996a): El Estado Burocrático Autoritario. Triunfo, derrotas y crisis. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1994): Transiciones desde un Gobierno Autoritario. Conclusiones Tentativas sobre las democracias inciertas. V. 4. Ed. Paidós, Barcelona.
- O'Kuinghttons Ocampo, Edmundo (1998): Milicianos. La Historia Olvidada (1932-1936). Santiago, Chile.
- Osorio, Jaime (1990): Las Raíces de la Democracia en Chile, 1850-1970. Ed. Nueva Era-Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Palma, Eduardo y Andrés Sanfuentes (1979): "Políticas Estatales; en condiciones de movilización social. Las Políticas de Vivienda en Chile (1964-1973) en Estudios Sociales N° 25, Corporación de Promoción Universitaria. Santiago, Chile.
- Panbianco, Angelo (1995): Modelos de Partido. Alianza Editorial. Madrid.
- Partido Nacional (1967): Estatutos Políticos. S/I. Santiago, Chile.
- Petras, James (1969): Política y Fuerzas Sociales en el Desarrollo Chileno. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.
- Peppe, Patrick V. (1974): The Frei Government and the Chilean Labor Movement. Occasional Papers, # 12
- Philip, George (1984): Autoritarismo militar en América del Sur: Brasil, Chile, Uruguay y Argentina. Foro Internacional Vol. XXV, México.
- Piedrabuena Richard, Guillermo (1970): La Reforma Constitucional. Historia de la ley 17.284, sus principales alcances y posición de los partidos políticos. Ediciones ENCINA Ltda. Santiago.
- Pinto, Anibal (1985): "Estado y Gran Empresa: de la precrisis hasta el Gobierno de Jorge Alessandri". Estudios CIEPLAN N° 16, Junio. Santiago, Chile.
- Pinto, Anibal et. al. (1970): Chile Hoy. Editorial Siglo XXI, México.
- Pizarro, Crisostomo (1986): La Huelga Obrera en Chile. Ediciones, SUR, Santiago, Chile.

- Portantiero, J. Carlos (1988): La Producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Portantiero, J. Carlos (1981): Los Usos de Gramsci Folios Ediciones, S. A. México.
- Portelli, Hugues (1997): Gramsci v el Bloque Histórico. Editorial Siglo XXI, México, (1973)\*
- Poulantzas, Nicos (1977): La Crisis de Estado Editorial Fontanella S. A., Barcelona.
- Powell, G. Bingham (1982): Contemporary Democracies. Participation, Stability, and Violence. Harvard University Press, Cambridge.
- Preston, Paul (1985): La destrucción de la democracia en España. Alianza Universidad. Madrid, España.
- Przeworski, Adam (1995): Democracia v Mercado. University Press, Cambridge.
- Przeworski, Adam (1988): Capitalismo v Socialdemocracia. Editorial Alianza Universidad, Madrid, España.
- Quiroga, Patricio y Carlos Maldonado (1988): El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas. Ediciones Documentas, Santiago, Chile.
- Quiroga, Patricio (1987): "Salvador Allende y la estrategia político-institucional. Un esbozo histórico-biográfico:1925-1970" en Andes, Año IV, N°5, Instituto de Estudios Contemporáneos. Santiago, Chile.
- Rama, Carlos M. (1962): La Crisis española del siglo XX. Ed. FCE, México.
- Ramírez Necochea, Hernán (1984): Las Fuerzas Armadas v la Política en Chile. Cultura SEP/Casa de Chile, México, D.F.
- Ramírez Necochea, Hernán (1965): Origen y Formación del partido Comunista de Chile. Ed. Austral, Santiago, Chile.
- Remmer, Karen L. (1977): Party Competition and Public Policy: Argentina and Chile, 1890-1930. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Remmer, Karen L. (1977): "The timing, Pace, and Sequence of Political Change in Chile, 1891-1925" Hispanic American Historical Review 57 # 2 (May) pp. 205-30
- Reyna, José Luis (1976): Control Político, estabilidad y desarrollo en México. CES. El Colegio de México.
- Rey Martínez, Fernando (1994): La Propiedad Privada en Constitución Española. Boletín oficial del Estado/Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Rodríguez Mendoza, Emilio (1932): El Golpe de Estado de 1924. Ed. Ercilla, Santiago.
- Rosenkranz, Hernan y Benny Pollack (1976): Estrategias Políticas divergentes y sectores medios: la izquierda y la democracia cristiana en Chile, 1963-1973. en Foro Internacional XVIII 2, México.
- Rosenstein-Rodan, P.N. (1973): Chile under Allende. Center For Latin American Development Studies. Discussion Paper Series. Boston University.
- Romero, Luis Alberto (1997): ¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895. Ed. SudAmericana, Sanatigo, Chile.

Rustow, Dankwart A. (1970): Transitions to Democracy. Toward a Dynamic Model. in Comparative Politics. Vol. 2, # 3, April.

Sabato, Hilda (Coord.) (1999): Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Ed. FCE, México, D.F.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto (1999): Historia Contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía. Tomo I. LOM/Historia, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1997): Sociedad Civil y Pacto Social. Mimeo. Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto (ed.) (1994): Problemas Históricos de la Modernidad en Chile Contemporáneo. Proposiciones, 24. Ed. SUR, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1992): Movimiento Social, Municipio y Construcción de Estado: El Liderazgo de Recabarren (1910-1925) Documento de Trabajo, N° 131, SUR, Centro de Estudios Sociales y Educación, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1992 a): Movimiento Social y Construcción de Estado: La Asamblea Constituyente Popular de 1925. Documento de Trabajo, N° 133, SUR, Centro de Estudios y Educación, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1990): "Lo social (popular) y lo político (nacional) en Chile. ¿Crisis del modo clientelista de articulación? en Barrera, Manuel: Movimientos Sociales y Política: El Desafío de la Democracia en América Latina. Ediciones CES/CLACSO, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1990a): Violencia Política Popular en las "Grandes Alamedas", Santiago de Chile, 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular. Ediciones SUR, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1987): Problemas históricos de la sociedad chilena contemporánea. Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, Lo Bornechea, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1985): Labradores, Peones y Proletarios. Formación y Crisis de la Sociedad popular chilena del siglo XIX. Ediciones Sur, Santiago, Chile.

Salazar, Gabriel (1983): Diferenciación y Conflicto en la Clase Dominante Chile (1830-1973). Hull, UK.

Sartori, Giovanni (1997): Homo Videns. La Sociedad teledirigida. Ed. Taurus, Madrid.

Sartori, Giovanni (1989): Teoría de la democracia. Alianza Universidad, México.

Sater, William F. (1979): "A survey of recent chilean historiography 1965-1976". Latin American Research Review Vol. XIV, 2.

Schmidt, Samuel et al. (1998): "Una análisis Dinámico de las Redes de Poder. El Caso de México". METAPOLITICA. Vol. 2 # 7, julio-septiembre, México.

Schedler, Andreas & Javier Santiso (comps.) (1999): Tiempo y Democracia. Ed. Nueva Sociedad. Caracas.

Schedler, Andreas (1999): The Blurred Boundaries of Democratic Transition and Consolidation. Paper prepared for presentation at the conference "Regimes and Political Change in Latin America", University of Illinois Urbana-Champaign.

Scully, Timothy, (1992): Los Partidos de Centro y la Evolución Política Chilena. Ed. CIEPLAN-Notre Dame, Santiago, Chile.

Scully, Timothy and J.S. Valenzuela (1993): From Democracy to democracy: Continuities and changes of electoral choices and the party system in Chile. Working Paper # 199, Kellogg Institute, University of Notre Dame.

Scully, Timothy y J.S. Valenzuela (1993): "De la democracia a la democracia" en Estudios Públicos N° 51, Santiago, Chile.

Silva, Patricio (1987): Estado, neoliberalismo v política agraria en Chile 1973-1981. CEDLA, Amsterdam, Holanda.

Sigmund, Paul (1977): The Overthrow of Allende and Politics of Chile, 1964-1976. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Skocpol, Theda (1984): Los Estados v las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China. Ed. FCE, México (1979)

Silva, Patricio (1987): Estado, neoliberalismo v política agraria en Chile 1973-1981. CEDLA, Amsterdam, Holanda.

Smith, Brian (1982): The Church and Politics in Chile: Challeges to Modern Catholicism. Princeton, U.S.A.

Smith, Peter H. (1988) "Sobre la democracia y la democratización en América Latina: especulaciones y perspectivas". Foro Internacional, XXIX-1, jul-sept, México.

Sosa, Ignacio (1981): Conciencia v Proyecto Nacional en Chile. (1891-1973) UNAM, México.

Stabili, María Rosaria (1991): "Mirando las cosas al revés: Algunas reflexiones a propósito del período parlamentario" en Luis Ortega (ed.): La Guerra Civil de 1891. Cien años hov. Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

Stallings, Barbara (1978): Class Conflict and Economic Development in Chile, 1958-1973. Stanford University Press, Stanford, California, USA.

Stanton, Kimberley (1997): The Transformation of a Political Regime: Chile's 1925 Constitution. Paper Prepared for delivery at the 1997 meeting of Latin American Studies Association. Guadalajara, México.

Steinmo, Sven, Kathleen Thelen and Frank Longstreth (1992): Structuring politics. Historical institutionalism in comparative analysis. Cambridge University Press.

Stuven, Ana María (1997): "Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valorización del orden social (1830-1860)" en Estudios Públicos N°66. Centro de Estudios Públicos. Santiago, Chile.

Tagle D., Matias (ed.) (1992): La Crisis de la Democracia en Chile. Antecedentes y causas. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.

Tarrow, Sidney (1999): "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales, en McAdam, Dough et al.: Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Ediciones Istmo, Madrid. España.

Tarrow, Sidney (1997): El Poder en Movimiento. Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política. Ed. Alianza Universidad, Madrid, España.

Tenzer, Nicolas (1992): La sociedad despoltizada. Ed. Paidos, Buenos Aires, Argentina.

- Therbon, Goran (1980): "Dominación del capital y aparición de la democracia" en Cuadernos Políticos # 23, México.
- Thiesenhsun, William (1968): Reforma Agraria en Chile. Experimento en cuatro fundos de la Iglesia. Universidad de Chile, Instituto de Economía y Planificación, Santiago, Chile.
- Timossi, Jorge (1974): Grandes Alamedas El Combate del Presidente Allende. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Tironi, Eugenio (1990): Autoritarismo. Modernización v Marginalidad. El Caso de Chile 1973-1989 Ediciones Sur, Santiago, Chile.
- Tironi, Eugenio (1984): Clases Sociales v Acuerdo Democrático. CED, Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago, Chile.
- Tomic, Radomiro (1973): "La socialización de Chile es irreversible v necesaria". S/Ed. Santiago, Chile.
- Touraine, Alain (1997): ¿Podremos vivir juntos? El destino del hombre en la Aldea Global. Ed. FCE. México.
- Touraine, Alian (1998): Crítica de la Modernidad. Ed. FCE, México.
- Trottier, Yves: (1997): The End of Ideology in Chile. A thesis submitted of the Department of Political Studies in conformity with the requirements for the degree of Master of Arts. Queen's University Kingston, Ontario, Canada.
- Tsebelis, George (1995): "Decision Making in Political Systems: Veto Players in Presidentialism, Parliamentarism, Multicameralism and Multipartyism" en British Journal of Political Science.
- Tuñón de Lara, Manuel (1985): Tres Claves de la Segunda República. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Turrent Díaz, María Isabel, (1979): La Unidad Popular Chilena (1970-1973). Tesis de Grado de licenciatura en Relaciones Internacionales. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México. México.
- Urzúa V., Raúl (1969): La Demanda Campesina. Ediciones Nueva Universidad, Santiago, Chile.
- Urzúa V., Germán (1970): Los Programas Presidenciales de 1970. Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (1999): "Yo, el León de Tarapacá. Arturo Alessandri Palma. 1915-1932", en Historia, Vol. 32, Instituto de Historia, P. Universidad Católica de Chile.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (1997): "Nacionalismo, Ibañismo, Fuerzas Armadas: Línea Recta y el ocaso del populismo", en Contribuciones, N° 116, Año XXV, Universidad de Santiago de Chile.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (1996): Camino al Golpe: el Nacionalismo chileno a la caza de las Fuerzas Armadas. Serie de Investigaciones 11, Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, Chile.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (1995): Nacionalismo e Ibañismo. Serie de Investigaciones 8, Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, Chile.

- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (1992): La Milicias Republicanas. Los Civiles en armas 1932-1936. Ed. DIBAN/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, Chile.
- Valenzuela, Arturo (1994): "La Política de Partidos y la crisis del Presidencialismo en Chile: una propuesta para una forma de gobierno" en Linz, J.J. y Arturo Valenzuela (comps.): Las Crisis del presidencialismo 2. El caso de Latinoamérica. Alianza Universidad, Madrid, España.
- Valenzuela, Arturo (1989): Chile: Origins, Consolidation, and Breakdown of a Democratic Regime, en Diamond, Larry, Juan J. Linz and S.M. Lipset (ed.): Democracy in Developing Countries. Latin America. Vol. Four. Boulder.
- Valenzuela, Arturo (1991): Ley Electoral y Estabilidad Democrática. Un ejercicio de simulación para el caso chileno. en Estudios Públicos # 43, Santiago, Chile.
- Valenzuela, Arturo (1982) "Six Years of Military Rule in Chile". A Rapporteur's Report. Working Papers. The Wilson Center, Washington, D.C.
- Valenzuela, Arturo (1988): El quiebre de la democracia en Chile. FLACSO/Chile, Santiago, Chile.
- Valenzuela, Arturo y J.S. Valenzuela (ed.) (1976): Chile: Politics and Society. Transaction Books New Brunswick, New Jersey.
- Valenzuela, J. Samuel (1998): La Ley Electoral de 1890 la democratización del régimen político chileno. Working Paper # 247, Kellogg Institute, University of Notre Dame.
- Valenzuela, J. Samuel (1997a): "Hacia la formación de instituciones democráticas: Prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX" en Estudios Públicos Nº 66, Santiago, Chile.
- Valenzuela, J. Samuel (1997b): La Constitución de 1980 y el inicio de la Redemocratización en Chile. Working Paper # 242, Kellogg Institute, University of Notre Dame.
- Valenzuela, J. Samuel (1995): "Orígenes y Transformaciones del sistema de partidos en Chile" en Estudios Públicos Nº 58. Santiago, Chile.
- Valenzuela, J. Samuel (1991): Labor Movements and Political Systems: a conceptual and typological analysis. Working Paper # 167, Kellogg Institute, University of Notre Dame.
- Valenzuela, J. Samuel (1986): Building aspects of democracy before democracy: Electoral practices in nineteenth century Chile. Working Paper # 223, Kellogg Institute, University of Notre Dame.
- Valenzuela, J. Samuel (1985): Democratización Vía Reforma. La Expansión del Sufragio en Chile. Ediciones IDES, Buenos Aires, Argentina.
- Varas, Augusto, Agüero, Felipe y Fernando Bustamente (1980): Chile. Democracia, Fuerzas Armadas. FLACSO-Chile, Santiago, Chile.
- Vergara, Pilar (1984): Las Transformaciones del Estado chileno bajo el régimen militar. FLACSO-Chile, Santiago, Chile.
- Vial Correa, Gonzalo (1983): Historia de Chile, 1891-1973. Editorial Santillana, Santiago, Chile.
- Vial Correa, Gonzalo (1992): Ponencia presentada en Matías Tagle, (Editor) La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas. Ed. Andrés Bello. Santiago, Chile.
- Vieux, Setevé Jerome (1994): Democratization by revolt: the foundations of mid-century

- Chilean democracy, 1920-1932. Dissertation the degree of Doctor of Philosophy in Sociology in the Graduate School of the State University of New York at Binghamton.
- Villa Aguilera, Manuel (1986): Poder y Dominación. URSHSLAC-El Colegio de México, Caracas, Venezuela.
- Viola, Eduardo J. (1980): A Problemática do Estado e do regime político. Um Ensaio desde a ótica da la democracia política. Florianópolis, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.
- Vitale, Luis (1980): Interpretación Marxista de la Historia de Chile. T. IV. Ed. Fontamara, Barcelona, España.
- Vuscovic, Pedro et al. (1975): El Golpe de Estado en Chile. Ed. FCE-UNAM, México.
- Vuskovic, Sergio (1968): Problemática D.C. Propiedad. Revolución. Estado. Editora Austral, Santiago, Chile.
- Walker Rodríguez, María B. (1995): El Partido Nacional: 1966-1969 Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Pontificia Universidad Católica. Instituto de Historia.
- Walker, Ignacio (1990): Socialismo y Democracia. Chile y Europa en perspectiva comparada. Cieplan-Hachete, Santiago, Chile.
- Weffort, Francisco (1968): "El Populismo en la política brasileña" en VV.AA: Brasil Hoy. Editorial Siglo XXI, México.
- Whiting, Jr, Van R. (1984) Political Mobilization and the Breakdown of Democracy in Chile. Latin American Issues. A Monograph Series on Contemporary Latin American and Caribbean Affairs. Vol.1, Number 1, University of Akron, Pennsylvania, USA.
- Winn, Peter (1986): Wears of Revolution. The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism. Oxford University Press, New York, USA.
- Wolpin D., Miles (1972): La Influencia Internacional de la Revolución cubana: Chile 1958-1970. Foro Internacional XII. 4. México.
- Wolpin D., Miles (1968): La Izquierda Chilena: Factores estructurales que dificultan su victoria electoral en 1970. Foro Internacional, IX.
- Wright, Thomas C. (1981): Landowners and Reform in Chile. The Sociedad Nacional de Agricultura, 1919-1940. University of Illinois Press. Chicago.
- Yoclevzky, Ricardo (1987): La democracia cristiana chilena y el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970) Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, México.
- Yoclevzky R, Ricardo (S/F): El Desarrollo de los partidos políticos chilenos hasta 1970. FLACSO-Sede México. Cuadernos de Trabajo # 102.
- Zafra Valverde, José (1967): Teoría Fundamental del Estado. Universidad de Navarra, Pamplona, España.
- Zdravomyslova, Elena (1999): "Oportunidades y creación de marcos interpretativos en la transición a la democracia: el caso de Rusia" en McAdam, Dough et al.: Movimientos Sociales: perspectivas comparadas. Ediciones Istmo, Madrid, España.
- Zapata, Francisco (1999): Entre la adhesión al consenso y el cuestionamiento institucional: el sistema político y el movimiento obrero en Chile en el siglo XX. El Colegio de México, México.

- Zapata, Francisco (1985): "Crisis Económica y movilización social en Chile (1981-1984). Foro Internacional XXVI-2 oct-dic. México.
- Zapata, Francisco (1976): Las Relaciones entre el movimiento obrero y el gobierno de Salvador Allende. Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México. México.
- Zavaleta, René (1977): El Poder Dual. Problemas de la teoría del Estado en América Latina. Ed. Siglo XXI, México.
- Zeitlin, Maurice (1984): The civil wars in Chile: or the bourgeois revolutions that never were. Princeton University Press, New Jersey.
- Zeitlin, Maurice (1966): Los determinantes sociales de la democracia política en Chile. en Revista Latinoamericana de Sociología. Vol. 2 # 2. Santiago, Chile.
- Zeitlin, Maurice and Richard E. Ratcliff (1988): Landlords and Capitalist: the dominant class of Chile. Princeton University Press.
- Zemelman, Hugo (1986): Estado, Poder y Lucha Política. Editorial Villicaña S.A. México.
- Zemelman, Hugo (1980): "Democracia y militarismo" en Revista Mexicana de Sociología. Vol. XLII/3
- Zemelman, Hugo (1974): El proceso chileno de transformación y de los problemas de dirección política (1970-1973) Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio México, México.